



CUARTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días doce y trece de enero de dos mil veintitrés**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

**I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

- 330018022034869

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018022033250
- 330018023001296
- 330018023001648
- 330018023000150

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

- 330018022033913
- 330018022033977
- 330018023001101
- 330018022033941
- 330018022034132
- 330018022034169
- 330018022033943
- 330018022034287
- 330018022033880





CUARTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018022035445
- 330018022034166
- 330018022033911
- 330018022034252
- 330018022035183
- 330018022034215
- 330018022034294

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018022034107
- 330018023000266
- 330018022031027
- 330018022032283
- 330018022030838
- 330018022035872

**ACUERDO CTSP-0041/01/2023.-** Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de la solicitud de acceso a información pública presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0042/01/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0043/01/2023.-** Se aprueba la **ampliación del plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Transparencia del IMSS.

**ACUERDO CTSP-0044/01/2023.-** Se aprueban en lo general, las **versiones públicas** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0045/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueban 02 instrumentos contractuales testados, remitidos por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada OOAD Michoacán mediante Nota Informativa ARR-094:**





CUARTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- S2M0032
- S2M0034

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: N° Credencial para votar INE, domicilio, número de cuenta, CLABE, banco, folio, Cadena original, sello digital, código QR, registro patronal, número de serie, folio de opinión de obligaciones fiscales y folio de opinión de Seguridad Social, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0046/01/2023.** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueban 04 instrumentos contractuales testados, remitidos por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Michoacán mediante Atenta Nota Informativa No. 0004063:**

- C2M0123
- C2M0149
- C1M0290
- C1M0322

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Folio de credencial INE, nombre y firma de tercero y número de cédula profesional, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán



## CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0047/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 16 instrumentos contractuales testados, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio 095384611CFB/000110.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Registro patronal, celular, Registro Federal del Contribuyente (RFC), clabe, nombre de banco, domicilio, nombres y firmas de tercero, correo electrónico, datos de acta de nacimiento, código de credencial para votar, año de emisión y vigencia, con fundamento en lo establecido en las fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0048/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, Fracción IX, **seis pliegos de comisión de servidores públicos de la Dirección de Administración del IMSS correspondientes al mes de enero de 2022.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Nombre de tercero, lugar de expedición, dígitos de tarjeta de crédito, RFC, domicilio, código postal, código QR, número de cuenta, banco, número, iniciales de cajero, no. de serie del certificado CSD, cadena original, sello digital del CFDI, sello del SAT, Cadena Original Del Complemento de Certificación Digital del SAT, número de certificado del SAT, folio (UUID), sello digital, folio fiscal, número de serie del certificado del SAT, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de las personas físicas y morales, lo anterior en términos



## CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOD cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0049/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueba 01 instrumento contractual testado, denominado 2-21010003-S-01031, remitido por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Aguascalientes.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: Registro Federal del Contribuyente (RFC), número de folio y año de emisión de INE, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOD cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0050/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueba 01 instrumento contractual testado, denominado 2-21010001-S-01032 y remitido por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Aguascalientes.**



## CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

En dicho documento se elimina dato consistente en: Registro Federal del Contribuyente (RFC), con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por considerarse un dato personal clasificado como confidencial, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0051/01/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueban 02 instrumentos contractuales testados, remitidos por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Aguascalientes.**

- C2M0074
- C2M0075

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Registro Federal del Contribuyente (RFC) y el nombre de un tercero, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

## II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:





CUARTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018023000765
- 330018023000701
- 330018023001245
- 330018023001278

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- 330018023000676
- 330018023001240
- 330018023000864
- 330018023000909
- 330018023001205
- 330018023000915
- 330018023000854
- 330018023001490
- 330018023000129
- 330018023001252
- 330018023001308
- 330018023001395
- 330018023000851
- 330018023000880
- 330018023000955
- 330018023001020
- 330018023001253
- 330018022033429
- 330018023000900
- 330018023001166
- 330018023001384

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- 330018022032392
- 330018023000891
- 330018023001310
- 330018022033596

Petición de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlista:

- 330018022034501
- 330018022034491
- 330018022034460
- 330018022034214
- 330018022034229
- 330018022034705
- 330018022034455
- 330018022034599
- 330018022034044
- 330018022034456
- 330018022033910
- 330018022033983
- 330018022034691

**ACUERDO CTSP-0052/01/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0053/01/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de





CUARTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

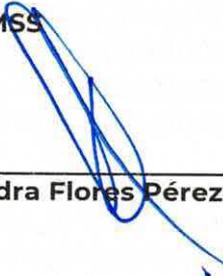
**ACUERDO CTSP-0054/01/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0055/01/2023.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; Maestra Sandra Flores Pérez, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y el Licenciado Marco Antonio Orozco Zuarth, Titular de la División de Administración de Documentos y Coordinador de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

  
Lic. Karla Lorena Ramos Jara

  
Mtra. Sandra Flores Pérez

  
Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth

Acta de la Cuarta Sesión Permanente del Comité de Transparencia, del 12 de enero de 2023.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



**Contrato CIM0290**

# CONTRATO





Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios que celebran, por una parte, el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a quien en lo sucesivo se denominará “**El Instituto**”, representado en este acto por el **Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**, en su carácter de **Apoderado Legal**, y por la otra, la empresa **GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se denominará “**El Contratista**”, representada por el **C. Rodolfo Martínez Hernández**, en su carácter de **Gerente General**, a quienes en forma conjunta se les denominará “**Las Partes**”; al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### Declaraciones:

##### I. “El Instituto” declara que:

I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2. Su representante, el **Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**, con el carácter de Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en representación de “**El Instituto**”, y acredita su carácter de apoderado legal en términos del testimonio que contiene la escritura pública número 21,527, de fecha 03 de septiembre de 2020, pasada ante la fe del Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública número 248, en la Ciudad de México, en la que consta su nombramiento y facultades, que a la fecha no le han sido modificadas, limitadas, ni revocadas.

I.3. El **Arq. Bernardo Penagos Santiago**, fue designado Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, mediante nombramiento de fecha 04 de agosto del 2020.

I.4. El **Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**, Titular de la División de Inmuebles Centrales, interviene como representante del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, de conformidad con el numeral 5.30 de Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5. El inmueble, ubicado en: Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, es propiedad de “**El Instituto**” y está a cargo de la División de Inmuebles Centrales.

I.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con los recursos suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062506, tal y como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000358442-2021**, de fecha 09 de septiembre de 2021, emitido por la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación, de la Dirección de Finanzas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

I.7. La adjudicación del presente contrato de fecha 25 de octubre de 2021, mediante procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IO-050GYR984-E18-2021, cuyas invitaciones se publicaron a través de CompraNet el 11 de octubre de 2021, fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 27 Fracción II, 41, 43 y 45 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 73 de su Reglamento, así como demás disposiciones aplicables en la materia.

I.8. Con antelación al inicio de los trabajos, mediante Oficio Núm. 09 52 84 14C1/11929 de fecha 22 de octubre de 2021, el Titular de la División de Inmuebles Centrales, designó al **Ing. Arq. Valentín Reyes Jiménez**, como el servidor público que fungirá como Residente, con cédula profesional número **6773788**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, como el servidor público que fungirá como Residente, con número de matrícula **99096122** y como representante de "El Instituto" ante "El Contratista", quien será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones que presente el contratista por trabajos ejecutados y, desempeñará las funciones previstas en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de la Materia, la Residencia se ubicará en el sitio de ejecución de los trabajos.

I.9. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en Cozumel No. 43, Piso 9, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II. "El Contratista" declara que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta con escritura pública número 27,736 de fecha 18 de abril de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Camarillo Domínguez, Titular de la Notaría número 1, del Municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, e inscrita en el Registro Público de Comercio en Puebla, bajo el folio mercantil electrónico número 2017037616 de fecha 12 de mayo de 2017.

II.2. El **C. Rodolfo Martínez Hernández** acredita su personalidad de Gerente General, para la firma de este contrato, con la escritura pública número 27,736 de fecha 18 de abril de 2017, pasada ante la fe por el Licenciado Enrique Camarillo Domínguez, Titular de la Notaría número 1, del Municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, e inscrita en el Registro Público de Comercio en Puebla, bajo el folio mercantil electrónico número 2017037616 de fecha 12 de mayo de 2017, declarando bajo protesta de decir verdad, que las facultades que tiene conferidas no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna.

II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social, entre otros, consiste en: la ejecución, y de manera enunciativa mas no limitada de toda clase de obra civil, industrial, comercial, mecánica, metal-mecánica, urbanización de inmuebles, de parques industriales y residenciales, asimismo de todo lo relativo a supervisión y ejecución de trabajos y proyectos de Arquitectura, Ingeniería Civil, Petrolera, Fluvial, Hidráulica y Eléctrica, además de los otros que coadyuvan al cumplimiento del objeto social: por cuenta propia o de terceros para el sector privado o cualquiera de sus organismos, y para el Gobierno Federal, Estatal o



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Municipal, así como para los Órganos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Desconcentrados y Descentralizados del Sector Paraestatal de los diversos niveles de Gobierno. La prestación de servicios relacionados con la restauración, remodelación, mantenimiento, decoración, ambientación de interiores y exteriores, por cuenta propia y de terceros para el sector privado o cualquiera de sus organismos, para el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como para los Órganos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Desconcentrados y Descentralizados del Sector Paraestatal de los diversos niveles de Gobierno. Entre otras.

II.4. Cuenta con los registros siguientes:  
Registro Federal de Contribuyentes: **GCO170418QB3**  
Registro Patronal IMSS: [REDACTED]

II.5. Cuenta con el documento vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6. Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "El instituto" en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de "El instituto"

II.7. Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.8. Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, la convocatoria y condiciones, sus anexos y la documentación técnica con las que elaboró su proposición.

II.9. Ha designado a la **Arq. Mariana Monjaraz Reyes** como Superintendente de obra, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun las de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

Eliminado: Registro Patronal ya que es un dato confidencial de persona moral identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en el artículo 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de obra, cuenta con título de Licenciatura en Arquitectura y cédula profesional número 7287813, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II.10. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en: Av. 31 Sur No. 3505 local B, Colonia el Vergel, Puebla, Puebla, C. P. 72400, Tel. 55 29 40 78 45, correo electrónico grupoconstruvidsderldecv@gmail.com, por lo que, por ningún motivo señalará para tales efectos, el domicilio en el cual se llevarán a cabo los trabajos materia de este contrato, por lo que, en caso de cambiarlo se obliga a notificarlo por escrito a "El Instituto", en el domicilio señalado en la Declaración I.9, del presente instrumento jurídico, de lo contrario cualquier comunicación, notificación, requerimiento o emplazamiento judicial o extrajudicial que se derive o requiera con motivo del presente instrumento legal, serán realizados en dicho domicilio y surtirán plenamente sus efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 307 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a la forma, términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- OBJETO.-** "El Instituto" encomienda a "El Contratista" la ejecución de los trabajos de "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", y éste se obliga a realizarlos hasta su total terminación.

"El Contratista" se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato.

**SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS.-** "El Contratista" se obliga a ejecutar "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", de acuerdo con el contenido de los siguientes Anexos:

1. Croquis.
2. Descripciones de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. (anexo 2).
3. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por especialidades, partida, concepto y del total de la proposición (anexo 19).
4. Programa de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensuales, dividido en especialidades, partidas y del total de los conceptos de trabajo (anexo 20).



5. Programas de erogaciones mensuales a costo directo, calendarizado y cuantificado en especialidades y partidas, para los siguientes rubros: (anexo 21 al 24).
6. Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra.
7. Procedimiento de Ajuste de Costos.

Estos anexos y los documentos de su proposición firmados por "El Contratista", en cada una de sus hojas y aceptados por "El Instituto", así como la convocatoria y condiciones, forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a "Las Partes" en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

**TERCERA.- EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO-** "El Instituto" se obliga a pagar a "El Contratista" por la ejecución de los trabajos la cantidad total de \$12'419,923.57 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 57/100 M.N.), más I.V.A.

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** Las partes convienen que el plazo de ejecución de los trabajos será de 57 días naturales, obligándose "El Contratista" a iniciarlos el 29 de octubre de 2021 y a terminarlos a más tardar el 24 de diciembre de 2021, de conformidad con el programa de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en especialidades, partidas y del total de los conceptos de trabajo, establecido en la cláusula segunda del presente contrato y en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte.

"Las Partes" convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que "El Contratista" suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en que se firme por "Las Partes" el acta de extinción de derechos y obligaciones, o bien, cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del acta de extinción de derechos y obligaciones, documento en que "Las Partes" deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

**QUINTA.- DISPONIBILIDAD DE EL INMUEBLE.-** "El Instituto" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el inmueble en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, oportunamente a la fecha de inicio de los trabajos, prevista en la cláusula que antecede. La entrega del inmueble por parte de "El Instituto" deberá constar por escrito.

El incumplimiento de "El Instituto" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, lo que se formalizará mediante convenio.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos, desde el momento en que el inmueble se ponga a disposición de "El Contratista", serán responsabilidad de éste.

**SEXTA.- ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIÓN.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Para el presente contrato "El Instituto" no otorgará anticipo.

**SÉPTIMA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.-** "Las Partes" convienen que los trabajos objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de la(s) estimación(es) mensual(es) por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme al programa de ejecución convenido, misma que será presentada por "El Contratista" a la Residencia de "El Instituto" dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte.

En el supuesto de que "El Contratista" no presente(n) la(s) estimación(es) dentro de los 6 (seis) días naturales a que se alude en el párrafo anterior, la(s) estimación(es) correspondiente(s) se entenderá(n) que se presenta(n) en la siguiente fecha de corte, sin que ello de lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de "El Contratista".

"El Instituto", por conducto del Residente designado, revisará y autorizará las estimaciones elaboradas por "El Contratista", contando con un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente, dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones de "El Instituto", ubicadas en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente y "El Contratista" haya presentado la factura correspondiente, para su pago en ventanilla.

"El Contratista" deberá entregar además los siguientes documentos para su pago:

- Original y copia del contrato suscrito con "El Instituto".
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
- Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción; en caso de atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas, así como por el atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactada.
- El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, a menos que "El Contratista" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para la cual:

"El Contratista" acepta que el IMSS le efectuó el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionó la cuenta número [REDACTED] CLABE [REDACTED]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

del Banco [REDACTED] Sucursal [REDACTED],  
[REDACTED] a nombre de "El Contratista".

"El Contratista" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CDFI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. "EL CONTRATISTA" deberá proporcionar al Administrador del presente contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

"El Contratista" es el único responsable de que las facturas que presente para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o la presentación incorrecta no será motivo para solicitar gastos financieros.

Dentro del plazo estipulado en el párrafo quinto de esta cláusula, "El Instituto" revisará la o las factura(s) y, si reúne los requisitos administrativos y fiscales, tramitará y realizará el pago de la o las estimación(es) de que se trate(n); en caso de que las facturas entregadas por "El Contratista" para su pago presenten errores o deficiencias, el área responsable de efectuar el trámite de pago, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a "El Contratista" las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de "El Contratista" no se computará como parte de los 20 (veinte) días naturales con los que cuenta "El Instituto" para el pago de las estimaciones.

En todos los casos, el Residente deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que "El Contratista" presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizada(s).

Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

El pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que "El Instituto" tendrá el derecho de reclamar a "El Contratista" por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, de los pagos en exceso que se hayan efectuado.

El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la cláusula octava del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su



procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, "El Instituto", a solicitud de "El Contratista", deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando "Las Partes" tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "El Contratista".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "El Contratista" por cualquier causa e independientemente del tiempo en que "El Instituto" se percate de ese hecho, "El Contratista" se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 55, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "El Instituto".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "El Contratista" sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

**OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.-** "Las Partes" estipulan que el procedimiento de ajuste de costos, que se aplicará durante la vigencia del contrato, es el relativo a la revisión de cada uno de los precios unitarios para obtener el ajuste, conforme a lo establecido en el "Procedimiento de Ajuste de Costos", que forma parte integral del presente instrumento jurídico, por lo que éste no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, obligándose "El Contratista" a solicitarlos por escrito ante "El Instituto".

Los ajustes de costos directos se originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será "El Contratista" quien lo promueva dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será "El Instituto" quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, "El Contratista" perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y "El Instituto" de realizarlo a la baja.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

“El Instituto” dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que “El Contratista” promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Para tal efecto, “El Instituto” al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a “El Contratista”, para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere respuesta al apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, no siendo necesaria la formalización de convenio alguno.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste, de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que “El Contratista” haya considerado en su proposición.

**NOVENA.- BITÁCORA.- “Las Partes”** con fundamento en los artículos 46, fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 122 y 123 del Reglamento de la Ley de la materia, aceptan el uso obligatorio de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (**BESOP**), su elaboración, control y seguimiento será por medios remotos de comunicación electrónica, y constituye el medio de comunicación entre “Las Partes”, en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, quedando el resguardo de la información a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

El Residente de “El Instituto” y el Superintendente de “El Contratista” para el acceso a la **BESOP** deberán contar con la firma electrónica avanzada, además de las claves de usuarios y contraseñas respectivas que les otorgue “El Instituto”.

La apertura de la **BESOP** se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de “El Contratista” y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de las partes involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al Superintendente de “El Contratista”,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

quienes serán los responsables para realizar registros en la bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la **BESOP**, "**Las Partes**" están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de la materia.

En la **BESOP** se deberán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de "**El Instituto**" corresponderá registrar:

1. La autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.
2. La autorización de estimaciones.
3. La aprobación de ajuste de costos.
4. La aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales.
5. La autorización de convenios modificatorios.
6. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato.
7. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso.
8. Las suspensiones de trabajos.
9. Las conciliaciones y, en su caso, los convenios respectivos.
10. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido.
11. La terminación de los trabajos.
12. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato.
13. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con periodicidad que se establezca en el contrato o mensualmente.
14. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse.
15. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con el contratista o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos.

Al Superintendente de "**El Contratista**" corresponderá registrar:

1. La solicitud de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.
2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. La solicitud de ajuste de costos;
5. La solicitud de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;
6. La solicitud de convenios modificatorios;
7. El aviso de terminación de los trabajos.



El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

“El Contratista” se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la bitácora.

**DÉCIMA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.-** El Superintendente de construcción, designado por “El Contratista”, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose aplicar la información técnica establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de “El Contratista”, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

“El Instituto” se reserva el derecho de solicitar la sustitución del Superintendente de “El Contratista”, y éste tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato, lo que podrá acontecer en cualquier tiempo durante su vigencia, por causas debidamente justificadas.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.-** “Las Partes” convienen que “El Contratista” será el único responsable de:

1. La ejecución de los trabajos.
2. Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente que rija en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale “El Instituto”.
3. Cubrir los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia a las disposiciones referidas en el inciso que antecede.
4. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato.
5. Que si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de “El Instituto”, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado.
6. Los defectos, vicios ocultos de los trabajos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar a “El Instituto” y/o a terceros.
7. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega a “El Instituto”.



8. Coadyuvar obligatoriamente en la extinción de incendios comprendidos en las zonas donde se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al Residente, de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.
9. Notificar al Residente, la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al Residente cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.
10. Que los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente, cumplen con el grado de contenido nacional de por lo menos el 65 % (sesenta y cinco por ciento), en términos de la Quinta Disposición General de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de octubre de 2010.
11. Que la garantía de fabricación del equipo que se extienda a favor de "El Instituto", tendrá una vigencia mínima de 24 meses, a partir que éste se encuentre instalado, probado, puesto en marcha y recibido por "El Instituto" a su entera satisfacción.
12. Proporcionar las guías mecánicas, 3 juegos de los manuales de operación, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de sus traducciones simples al español, y demás referencias técnicas para la instalación, puesta en marcha y uso de los equipos de instalación permanente, así como que garantiza la existencia de refacciones para los mismos por un periodo mínimo de 5 años.
13. Capacitar al personal de "El Instituto", mediante personal técnico calificado, para el uso y operación del equipo de instalación permanente.
14. Resguardar hasta la conclusión de los trabajos a satisfacción de "El Instituto", un respaldo impreso así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de los trabajos, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a "El Instituto".
15. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual.
16. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de los trabajos objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de "El Instituto".

**DÉCIMA SEGUNDA.- PERMISOS.-** "El Contratista", para la correcta ejecución de la obra se obliga a tramitar ante las autoridades competentes, los permisos necesarios, para la correcta ejecución de los trabajos objeto de este contrato, el cual será por cuenta y a cargo de "El Contratista".

**DÉCIMA TERCERA.- CONTRIBUCIONES.**

1. "El Contratista" se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente



contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por “El Instituto”, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2. “El Contratista” acepta que “El Instituto” le retenga el equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control a cargo de la Secretaría de la Función Pública, previstos en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

3. “El Contratista” podrá solicitar por escrito y previo al cobro de cualquier estimación a “El Instituto”, a través de las Áreas Responsables de Recaudación y Finanzas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social, que en el supuesto de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de “El Instituto”, durante la vigencia del presente contrato, le sean aplicados como descuento en las estimaciones de los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

**DÉCIMA CUARTA.- FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS.-** “El Contratista” se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de “El Instituto”, en la forma de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 48, fracción II de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; y 91 del Reglamento de la Ley de la materia, y en la convocatoria y condiciones en el numeral III.3.1., por el diez por ciento del monto estipulado en el contrato sin IVA., y términos siguientes:

1. **De cumplimiento.-** Mediante póliza de fianza a favor de “El Instituto”, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, por importe equivalente al 10% (diez por ciento), del precio estipulado en la **CLÁUSULA TERCERA**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, expedida por Institución Afianzadora legalmente autorizada, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

La póliza de fianza de cumplimiento será liberada por “El Instituto” para su cancelación una vez que “El Contratista” entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad.

2. **De los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad.-** Al concluir los trabajos, “El Contratista” deberá constituir garantía, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de los Trabajos, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de los trabajos, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente; dicha garantía podrá constituirla en cualquiera de las formas siguientes:

✓ Póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el equivalente al 10% (diez por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de los trabajos;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

- ✓ Presentar una carta de crédito irrevocable por el equivale al 5% (cinco por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de los trabajos, o bien,
- ✓ Aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello, los recursos aportados deberán invertirse en instrumentos de renta fija.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza elegida por **"El Contratista"**, bajo las siguientes condiciones:

Si se constituye mediante aportación líquida de recursos en un fideicomiso, **"El Contratista"** podrá retirar su aportación, además de los rendimientos obtenidos, para lo cual **"El Instituto"** instruirá por escrito lo procedente a la institución fiduciaria.

En caso de carta de crédito irrevocable, **"El Contratista"** deberá obtener de **"El Instituto"** la orden de cancelación correspondiente para su trámite ante la Institución de que se trate.

Si la garantía se constituye mediante póliza de fianza, su cancelación estará a lo previsto en la póliza de garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"El Contratista"** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **"El Instituto"** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada y notificarlo por escrito a **"El Contratista"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **"El Instituto"** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

Quedará a salvo el derecho de **"El Instituto"** para exigir a **"El Contratista"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente inciso.

Las pólizas de fianza, o en su caso la carta de crédito irrevocable, de las que se hace referencia en esta cláusula, deberán ser entregadas por **"El Contratista"** a **"El Instituto"** en las oficinas del Área de Obra Básica dependiente de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

**DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.-** **"Las Partes"** acuerdan que durante la vigencia del contrato, se aplicarán penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **"El Contratista"**, que serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente, de conformidad a los artículos 46 Bis de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; y 88 del Reglamento de la Ley de la materia, y en los términos y condiciones siguientes; **"El Instituto"** aplicará a **"El Contratista"** retenciones económicas por atraso en la ejecución de los trabajos, como descuentos en las estimaciones, el 5% (cinco por ciento), mensual.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Para la determinación de las retenciones, el grado de atraso en la ejecución de los trabajos se establecerá durante la vigencia del programa de ejecución convenido y se determinará en la fecha de corte pactada en el contrato, por los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente en el periodo de que se trate, a cuyo importe se habrá de aplicar el porcentaje determinado como retención.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar al importe de los trabajos no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

“El Contratista”, podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada y trabajos pendientes de ejecutar por parte de “El Contratista”, éstas seguirán en poder de “El Instituto”; la cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo, se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan aplicado.

Una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de “El Contratista” por concepto de retenciones, “El Instituto” procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

“El Instituto” aplicará a “El Contratista” pena convencional y sanción definitiva por atraso en la terminación de los trabajos, como descuentos en las estimaciones, el 5 (cinco) al millar por cada día de atraso.

Los días de atraso se contabilizarán a partir del día siguiente de la fecha de término pactada contractualmente y así, hasta la fecha en la que se concluya la obra objeto del contrato, considerando la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente instrumento jurídico.

La penalización definitiva se calculará aplicando al Importe de los Trabajos Ejecutados con Atraso, el producto que resulte de multiplicar los Días Transcurridos de la Obra Ejecutada con Atraso por el 5 (cinco) al millar por día de atraso, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

“Las Partes” se obligan a aplicar la cantidad determinada por concepto de penas convencionales y sanción definitiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan realizado durante la vigencia del plazo contractual, y de existir saldo por aplicar, éste se aplicará como descuento en la estimación que se genere por los trabajos ejecutados con atraso, durante el periodo de espera para la conclusión de los trabajos, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

Para cumplir con lo estipulado, “Las Partes” se sujetan a la aplicación de la fórmula siguiente:

$SD = ITEA * DTOEA * TM$   
SD = Sanción Definitiva.

de donde:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

ITEA = Importe de los Trabajos Ejecutados con Atraso.  
DTOEA = Días Transcurridos de la Obra Ejecutada con Atraso.  
TM = Tanto al Millar por Día de Atraso.

Las penas convencionales se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales por "El Instituto", éstas se harán del conocimiento de "El Contratista" mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso.

Las penas convencionales establecidas en esta cláusula, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

No se aplicarán las penas convencionales en el periodo en el cual se presente un caso fortuito o fuerza mayor, durante la ejecución de trabajos.

Lo descrito en esta cláusula será sin perjuicio de que "El Instituto" opte por la rescisión.

**DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.-** "El Instituto" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, conforme al artículo 60, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, "El Instituto" mediante oficio firmado por el servidor público facultado para autorizar la suspensión, notificará a "El Contratista" de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

"El Instituto" procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 147 del Reglamento de la Ley de la materia.

No será motivo de suspensión de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipo de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "El Contratista".

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de los trabajos en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de



acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto **"El Contratista"** podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 62, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 145 y 146 del Reglamento de la Ley de la materia.

Cuando la suspensión temporal de los trabajos derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para **"Las Partes"**; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de los trabajos y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones I, II y III del artículo 149 del Reglamento de la Ley de la materia.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, **"Las Partes"** podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- CONCEPTOS DE TRABAJOS ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO.-** Si durante la ejecución de los trabajos, **"El Contratista"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificará por escrito a **"El Instituto"** a través de la Residencia quien resolverá lo conducente. **"El Contratista"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea **"El Instituto"** quien requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"El Contratista"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá **"El Instituto"** autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de los trabajos, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, **"El Instituto"** junto con **"El Contratista"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 107 del Reglamento de la Ley de la materia, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-** **"Las Partes"** convienen que dentro del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explícitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios”, en la forma de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 99 del Reglamento de la Ley de la materia, como a continuación se indica:

1. Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representan la obtención de mejores condiciones para “El Instituto”.

2. Cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al 25% (veinticinco por ciento) del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, “El Instituto” a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, solicitará a la Secretaría de la Función Pública, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Función Pública, en los casos siguientes:

- ✓ Cuando el monto se incremente en más de un 25% (veinticinco por ciento), sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el presente contrato;
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en este contrato se reduzcan en más de un 25% (veinticinco por ciento), y
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el presente instrumento jurídico se incrementen en más de un 25% (veinticinco por ciento).

3. En los casos no previstos en el numeral anterior de variación del monto y plazo en el porcentaje antes señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Función Pública, debiendo el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos junto con “El Contratista” proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 102 del Reglamento de la Ley de la materia.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que las originen.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para “Las Partes” que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente. En ambos casos se tomará en cuenta lo estipulado en la cláusula décima séptima que antecede.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por **"El Contratista"** en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a **"El Contratista"** a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en el punto número 1 de la cláusula décima cuarta de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

Las partes acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción de o los convenios se realizarán dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 109 del Reglamento de la Ley de la materia.

**DÉCIMA NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** **"El Contratista"** notificará a **"El Instituto"** a través de bitácora y por escrito, la terminación total de los trabajos, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

En la recepción de los trabajos objeto del contrato, las partes se sujetan a lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 164, 165 y 166 del Reglamento de la Ley de la materia, de conformidad con lo siguiente:

**"El Instituto"** podrá efectuar recepciones parciales de los trabajos, cuando a juicio del mismo existan trabajos terminados e identificables susceptibles de utilizarse y conservarse; para ello **"El Contratista"** se obliga a notificar mediante Bitácora y por escrito su terminación a **"El Instituto"**, cuando menos con 15 (quince) días naturales previos a la fecha de terminación de los mismos.

Recibida la notificación por **"El Instituto"**, procederá, a través del Residente, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, a verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos **"El Instituto"**, contara con un plazo de 15 (quince) días naturales para realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 166 del Reglamento de la Ley de la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Si durante la verificación de los trabajos entregados, "El Instituto" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "El Contratista" su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, "El Instituto", por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, se podrá conceder a "El Contratista" una prórroga por el periodo que acuerde con "El Instituto", para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales.

Transcurrido el plazo sin que "El Contratista" haya reparado los trabajos, "El Instituto" procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que "El Instituto" opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

**VIGÉSIMA.- SUBCONTRATACIÓN.-** "Las Partes" convienen que en la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, "El Instituto" no autoriza subcontratación, sin embargo, si de la naturaleza y especialidad de los trabajos, se requieren subcontratar y no se previó desde la convocatoria, "El Contratista" podrá solicitar a "El Instituto", a través del Titular del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos la autorización correspondiente, aceptando expresamente que tal circunstancia en ningún caso significará ampliación al monto o plazo del contrato.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.-** "El Contratista" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a "El Instituto", a través de la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, cuando menos con 15 días naturales a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

La solicitud referida de "El Contratista" y, en su caso, su aprobación se enviará a la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, para su pago.

En la solicitud "El Contratista" deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar los trabajos que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "El Contratista" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



**VIGÉSIMA SEGUNDA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** “El Instituto” Conforme a los artículos 60 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Relacionados con las Mismas; y 150 del Reglamento de la Ley de la materia, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave a “El Instituto”; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere la cláusula décima sexta del presente contrato, en este último caso “El Instituto” se obliga a dar aviso por escrito a “El Contratista” con 15 (quince) días naturales de anticipación.

Comunicada por “El Instituto”, la terminación anticipada del contrato, éste procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, debiendo realizarse las anotaciones correspondientes en la bitácora y “El Instituto” levantará un acta circunstanciada en términos de lo señalado en el artículo 151 del Reglamento de la Ley de la materia, ante la presencia de fedatario público.

En este supuesto, “El Instituto” se obliga a pagar los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 152 del Reglamento de la Ley de la materia, que en favor de “El Contratista” procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO.-** “El Instituto” se obliga a notificar a “El Contratista”, a través de su Representante Legal o su Superintendente, en la fecha de recepción de la entrega física de los trabajos, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de los trabajos, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

“El Instituto” se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor “El Contratista”, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

“El Instituto” hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de la materia, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de los Trabajos.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, “El Contratista” no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, “El Instituto” procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a “El Contratista” dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.



“El Contratista” tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por “El Contratista”.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, “El Instituto” procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de “El Contratista” dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a su autorización por la Residencia.

Si del finiquito resultara saldo a favor de “El Instituto”, dicho saldo “El Contratista” acepta que sea deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes estos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, “El Instituto” podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre “Las Partes”, “El Instituto” procederá a levantar de forma simultánea el Acta Administrativa que dé por Extinguidos los Derechos y Obligaciones entre “Las Partes”, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al artículo 172 del Reglamento de la Ley de la materia.

**VIGÉSIMA CUARTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** “Las Partes” convienen que “El Instituto”, de conformidad a lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Ley de la materia, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si “El Contratista” incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si “El Contratista”, por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
2. Interrumpir injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por “El Instituto”.
3. No ejecute los trabajos de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor.
4. No de cumplimiento a los programas referidos en la cláusula segunda de este contrato y sus anexos, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de “El Instituto”, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
5. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga.
6. Subcontrate partes de los trabajos objeto del presente contrato, sin obtener la autorización previa por escrito de “El Instituto”.
7. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de “El Instituto”.



8. No dé a "El Instituto" y a las dependencias de gobierno que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
9. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.

**VIGÉSIMA QUINTA.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** "Las Partes" convienen que en caso de que "El Contratista" se encuentre en alguna de las causales indicadas en la cláusula anterior, y de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

1. El procedimiento iniciará a partir de que "El Instituto" le notifique a "El Contratista" por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
  2. Transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, "El Instituto" resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "El Contratista".
  3. La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de "El Instituto", deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "El Contratista" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el numeral 1(uno) de esta cláusula.
- La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por "El Instituto".

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente a "El Contratista".

Una vez notificado el inicio del procedimiento de rescisión, "El Instituto" se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de la determinación de la resolución de rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de la materia, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso "El Instituto" le haya entregado a "El Contratista", así como considerar en su integración la recepción de los trabajos que haya realizado "El Contratista" hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de los trabajos pendientes de realizar, conforme a lo establecido en los artículos 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 161 del Reglamento de la Ley de la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

“El Instituto” podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión “El Instituto” procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de “El Contratista”, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 159 del Reglamento de la Ley de la materia.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora (BESOP) se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

“El Contratista” se obliga a devolver a “El Instituto” en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

“El Instituto” y “El Contratista” podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de “Las Partes”.

**VIGÉSIMA SEXTA- DEL RESIDENTE.-** El Residente de “El Instituto” tendrá entre otras funciones las siguientes:

1. Fungir como representante de “El Instituto” ante “El Contratista”.
2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos.
3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Construcción de “El Contratista” y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato.
4. Vigilar, previo al inicio de los trabajos, que se cumplan con las condiciones previstas en los artículos 19 y 20 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos.
6. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo en la cláusula novena que antecede, entre ellas, la apertura a la bitácora, en términos de lo estipulado, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Construcción de “El Contratista”. Cuando la bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo.
7. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.

8. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de trabajos.

9. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra y equipos sean de la calidad y características pactadas en este contrato.

10. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la bitácora la fecha de recepción de las mismas.

11. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos, recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden.

12. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que formule por escrito "El Contratista", de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo de 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes soporte, previsto en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de "El Instituto" para su formalización.

14. Solicitar y, en su caso, tramitar los convenios modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décima octava del presente contrato.

15. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de "El Contratista" en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos.

16. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos.

17. Informar formalmente al Superintendente de "El Contratista" sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la bitácora.

18. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el área requirente reciba oportunamente el inmueble en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

19. Presentar a "El Instituto" los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico.

20. Cumplir las demás funciones que las disposiciones jurídicas le confieran, considerando las previstas en el Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, y sus reformas, así como aquéllas que le encomiende **"El Contratista"**.

21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión.

22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Construcción de **"El Contratista"** y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos.

23. Obtener la ubicación de las obras inducidas y subterráneas y realizar con **"El Contratista"** el trazo de su trayectoria.

24. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

- ✓ Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.
- ✓ Matrices de precios unitarios.
- ✓ Modificaciones autorizadas a los planos.
- ✓ Registro y control de la bitácora y las minutas de las juntas de obra.
- ✓ Permisos, licencias y autorizaciones.
- ✓ Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.
- ✓ Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.
- ✓ Manuales y garantía de ola maquinaria y equipo.

25. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a **"El Contratista"** en forma apropiada y oportuna las órdenes.

26. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios.

27. Registrar en la bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato.

28. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de **"El Contratista"** para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las minutas y en la bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos.

29. Vigilar que el Superintendente de **"El Contratista"** cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos.

30. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de **"El Contratista"**, firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo.

31. Llevar el control de las cantidades de obra realizados y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de **"El Contratista"**; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de **"El Contratista"**, las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo.



32. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos.
33. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de "El Contratista", presentados por el Superintendente de "El Contratista" para su aprobación.
34. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;
35. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que "El Instituto" haya entregado a "El Contratista", referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;
36. Vigilar que los materiales, la mano de obra, maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el contrato, vigilando que el Superintendente de "El Contratista" presente oportunamente los reportes y/o pruebas de laboratorio con los resultados.
37. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.-** "Las Partes" convienen en que "El Instituto" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "El Contratista", ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "El Contratista".

Por lo anterior, no se le considerará a "El Instituto" como patrón, ni aún substituto, y "El Contratista" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"El Contratista" se obliga a liberar a "El Instituto" de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** "Las Partes" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por "Las Partes" mediante nota en la bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por las partes en la bitácora.

**VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** "Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. CIM0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

**TRIGÉSIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "Las Partes" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, el 28 de octubre de 2021.

Por "El Instituto"

Por "El Contratista"

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno  
Apoderado Legal

C. Rodolfo Martínez Hernández  
Gerente General

Arq. Bernardo Penagos Santiago  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Conservación y Servicios Complementarios

Arq. Mariana Monjaraz Reyes  
Superintendente de Construcción



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Contrato No. C1M0290  
Procedimiento IO-050GYR984-E18-2021

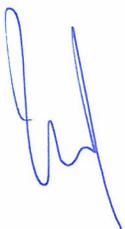
Área Responsable de la Ejecución  
de los Trabajos.



---

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo  
Titular de la División de Inmuebles  
Centrales

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número C1M0290.




GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

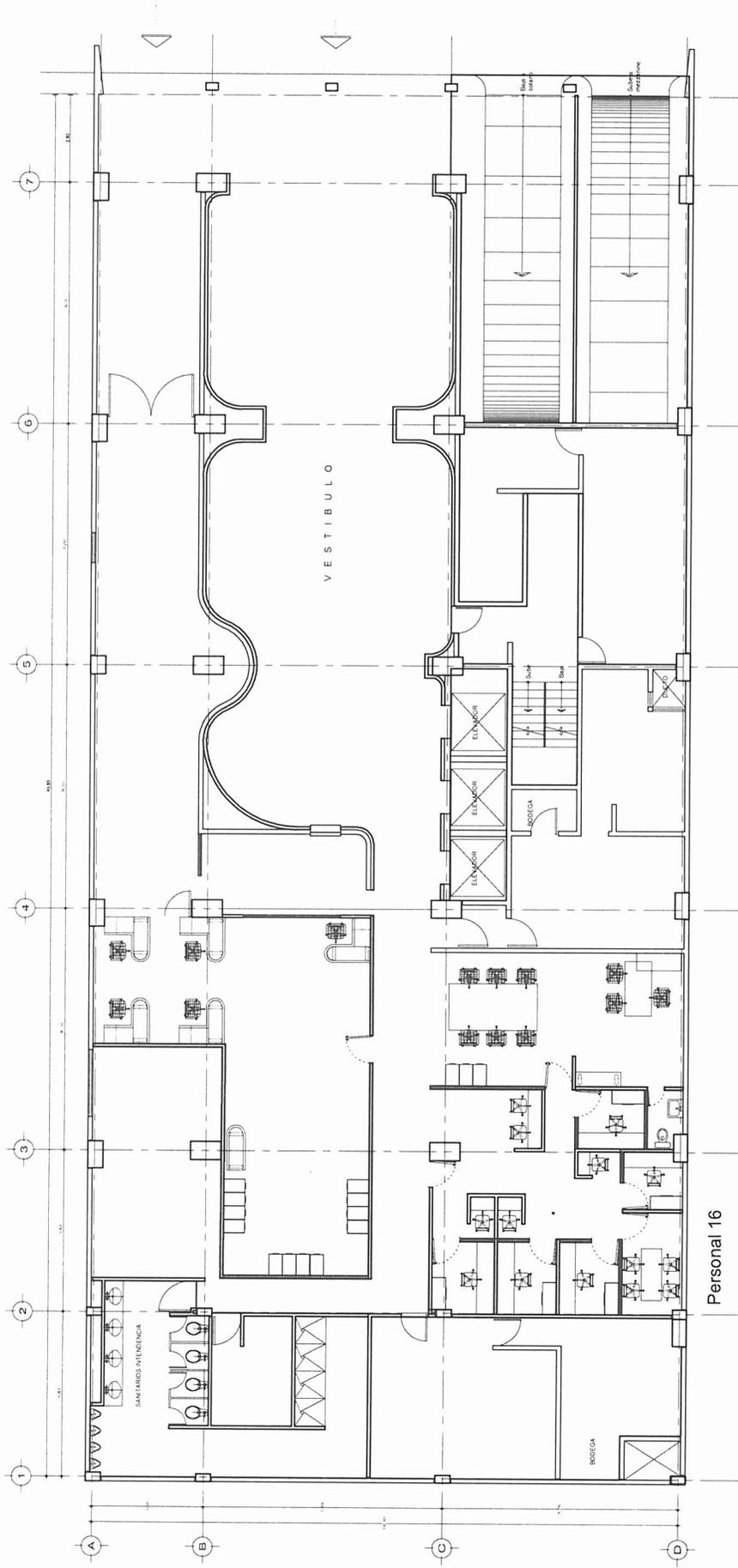


**Contrato CIM0290**

# ANEXO 1 CROQUIS







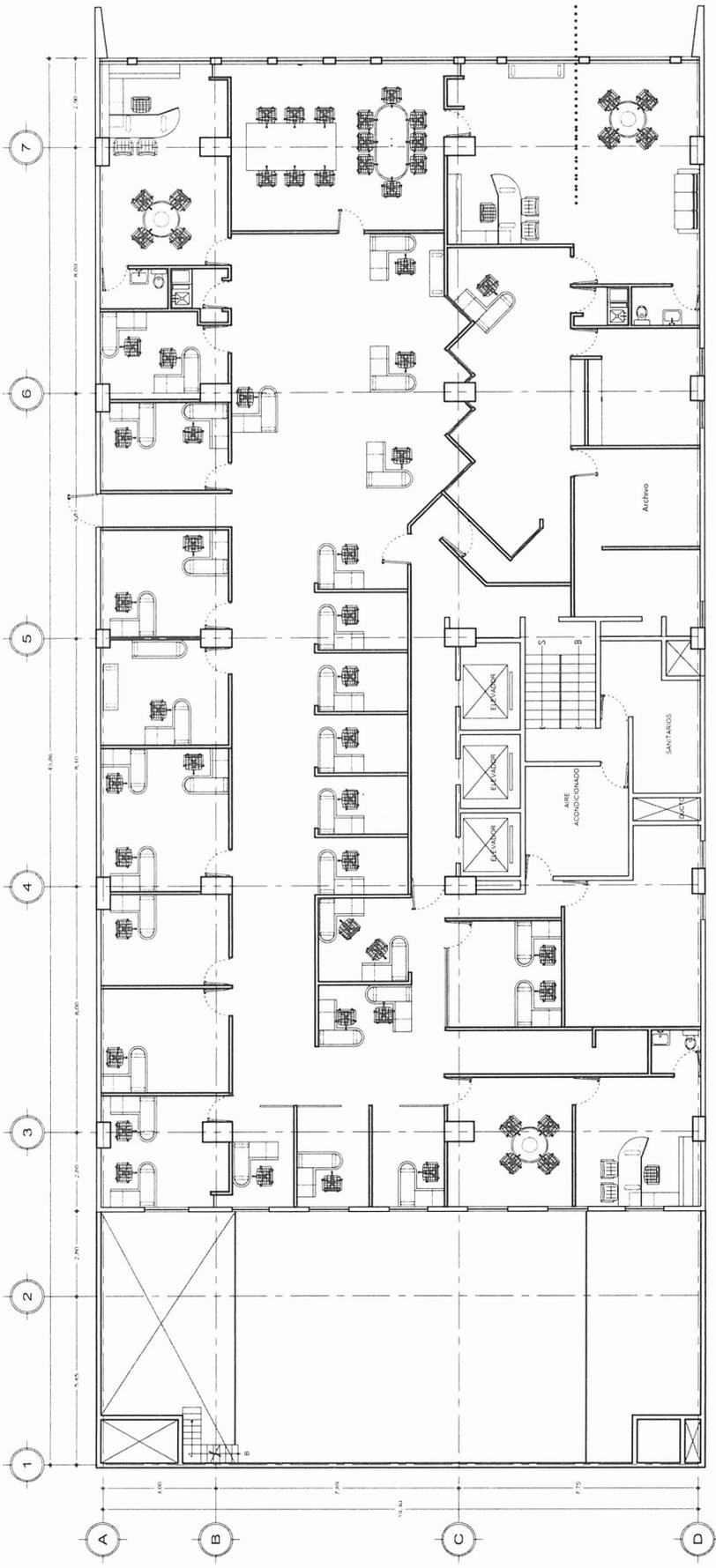
DURANGO No. 291 - PLANTA BAJA

Personal 16

*[Handwritten signature]*

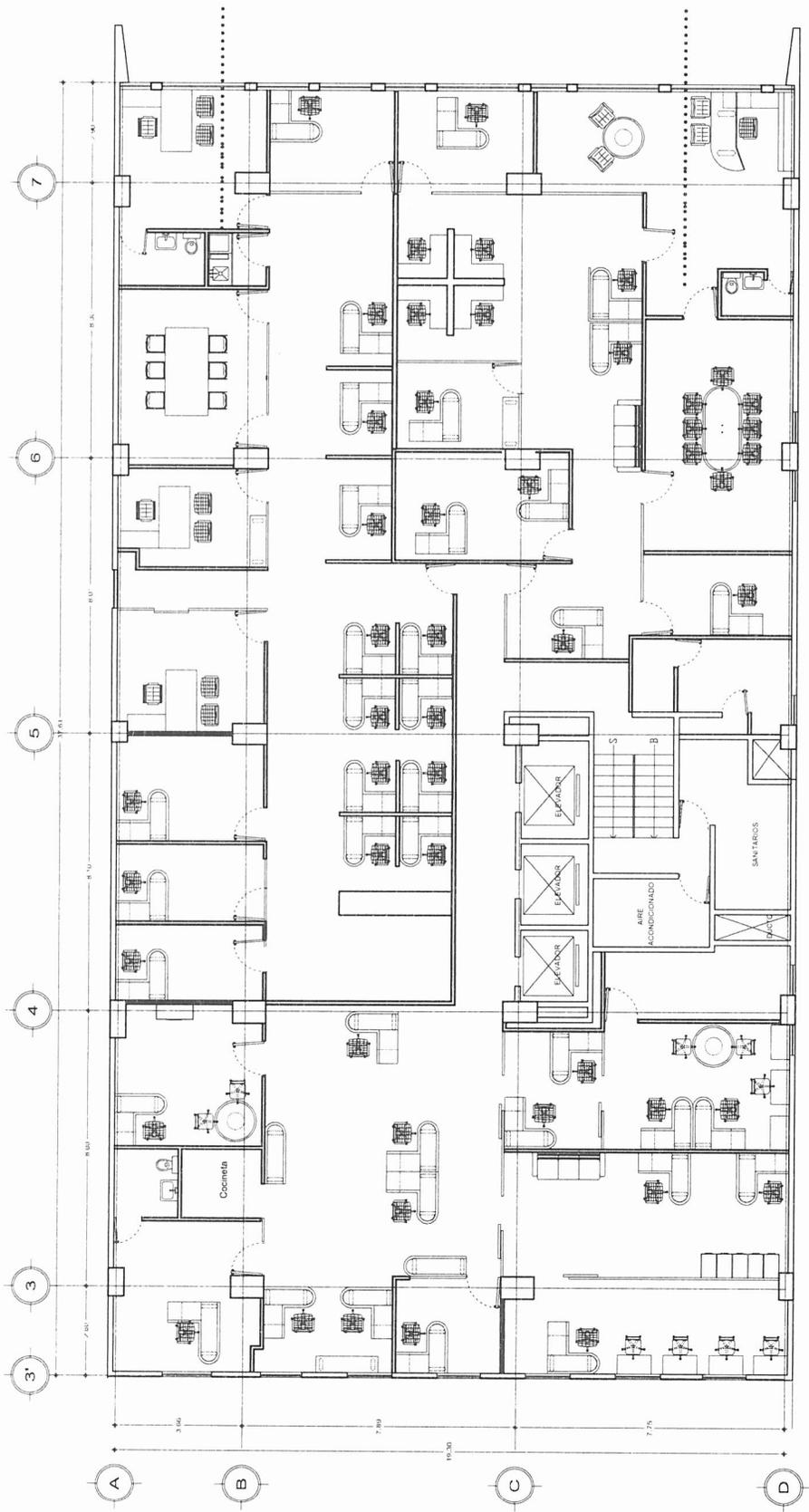
*[Handwritten mark]*





DURANGO No. 291 - Piso 2

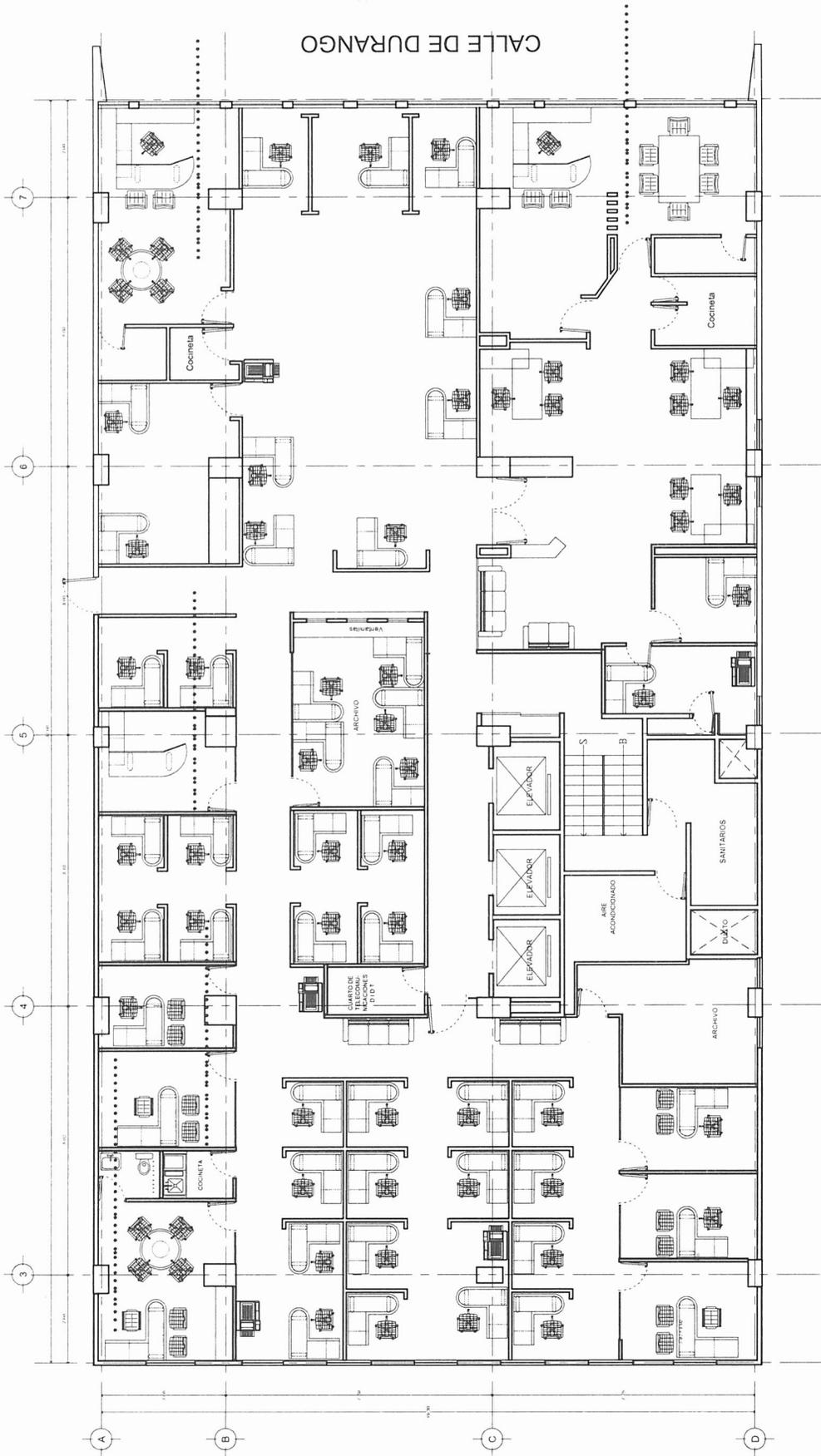
Handwritten signature and initials.



DURANGO No. 291 - Piso 3

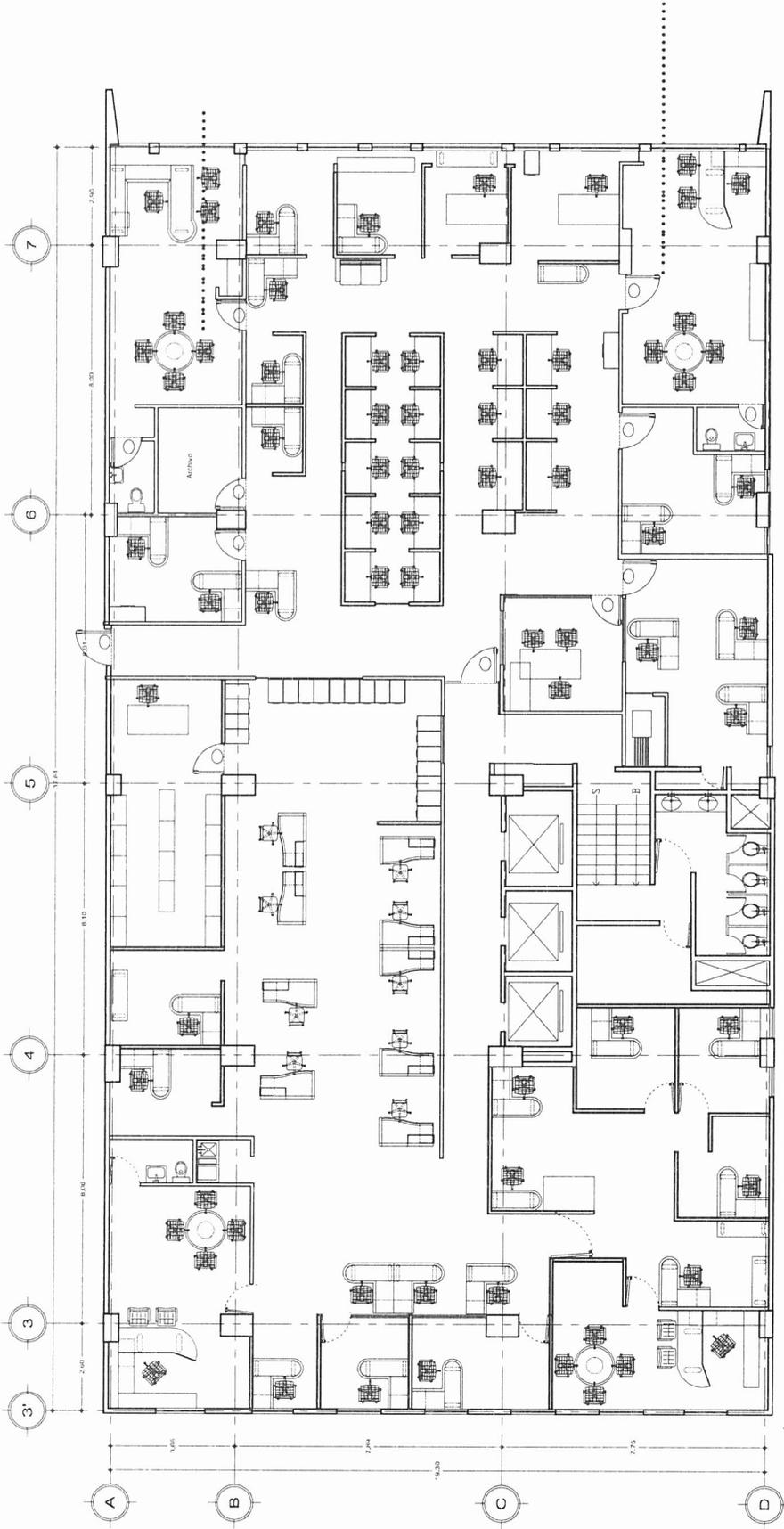
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



DURANGO No. 291 - PISO 4

*Handwritten signature and initials*

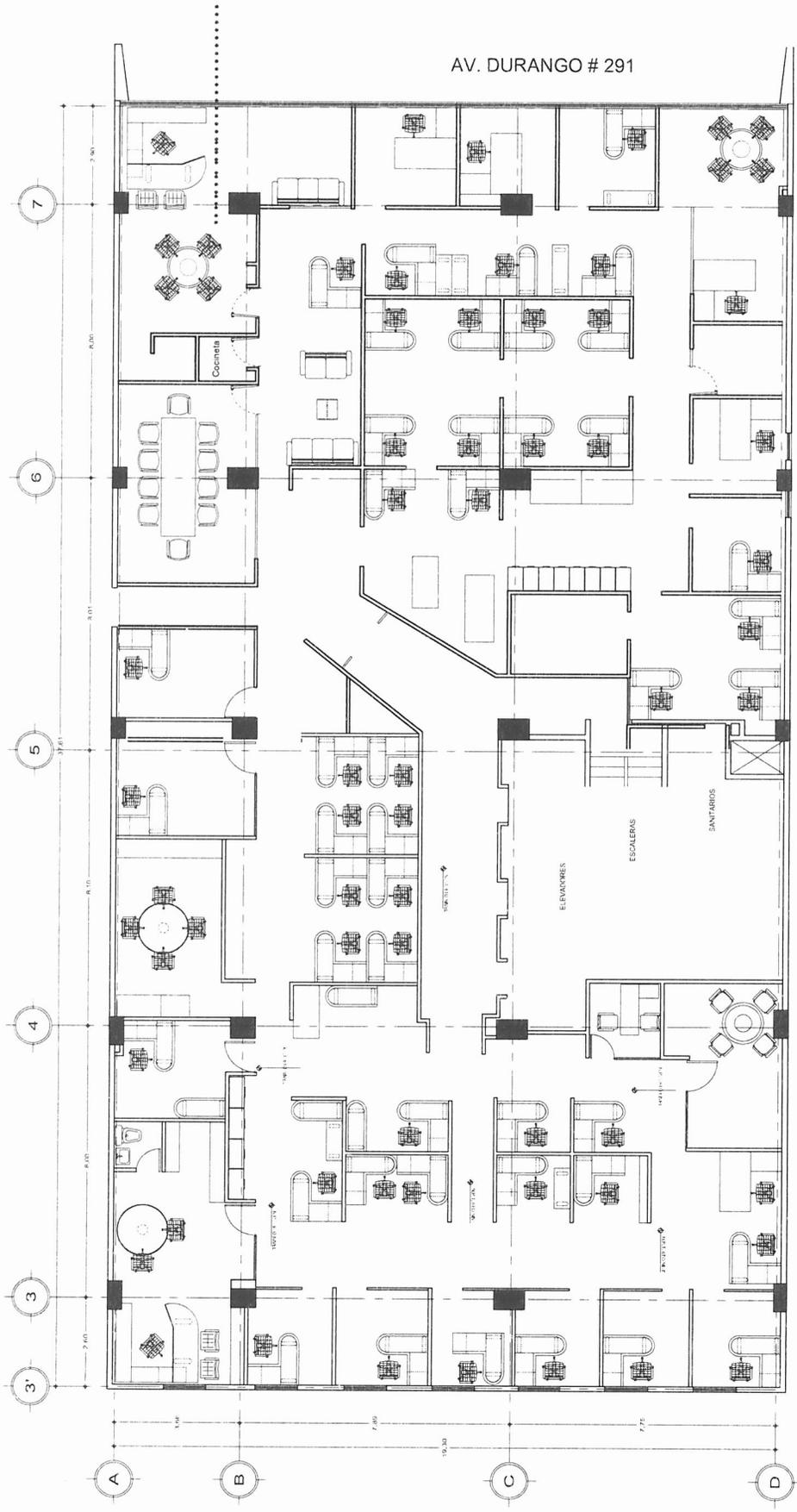


DURANGO No. 291 - Piso 5

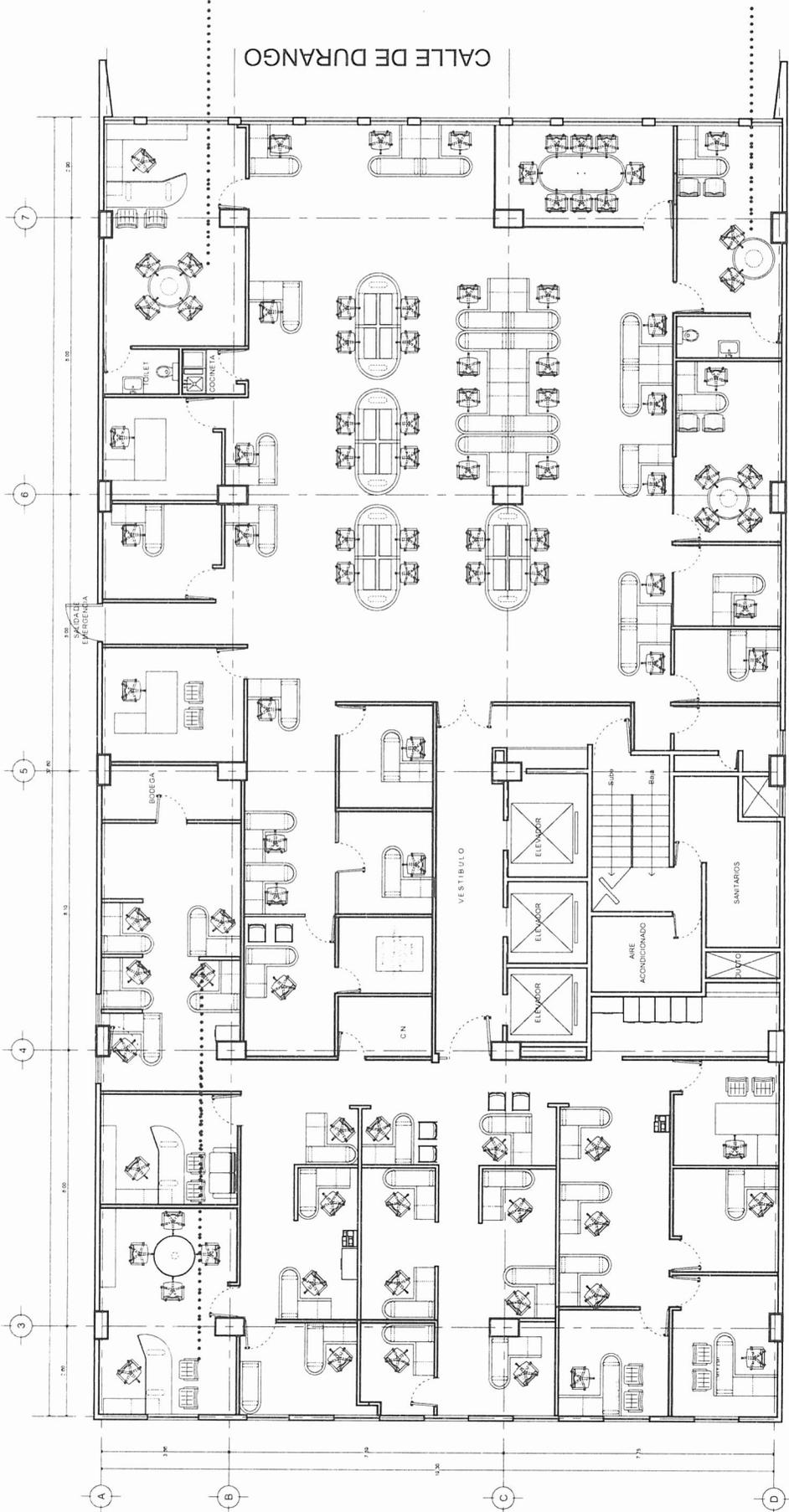
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten symbol]*

AV. DURANGO # 291



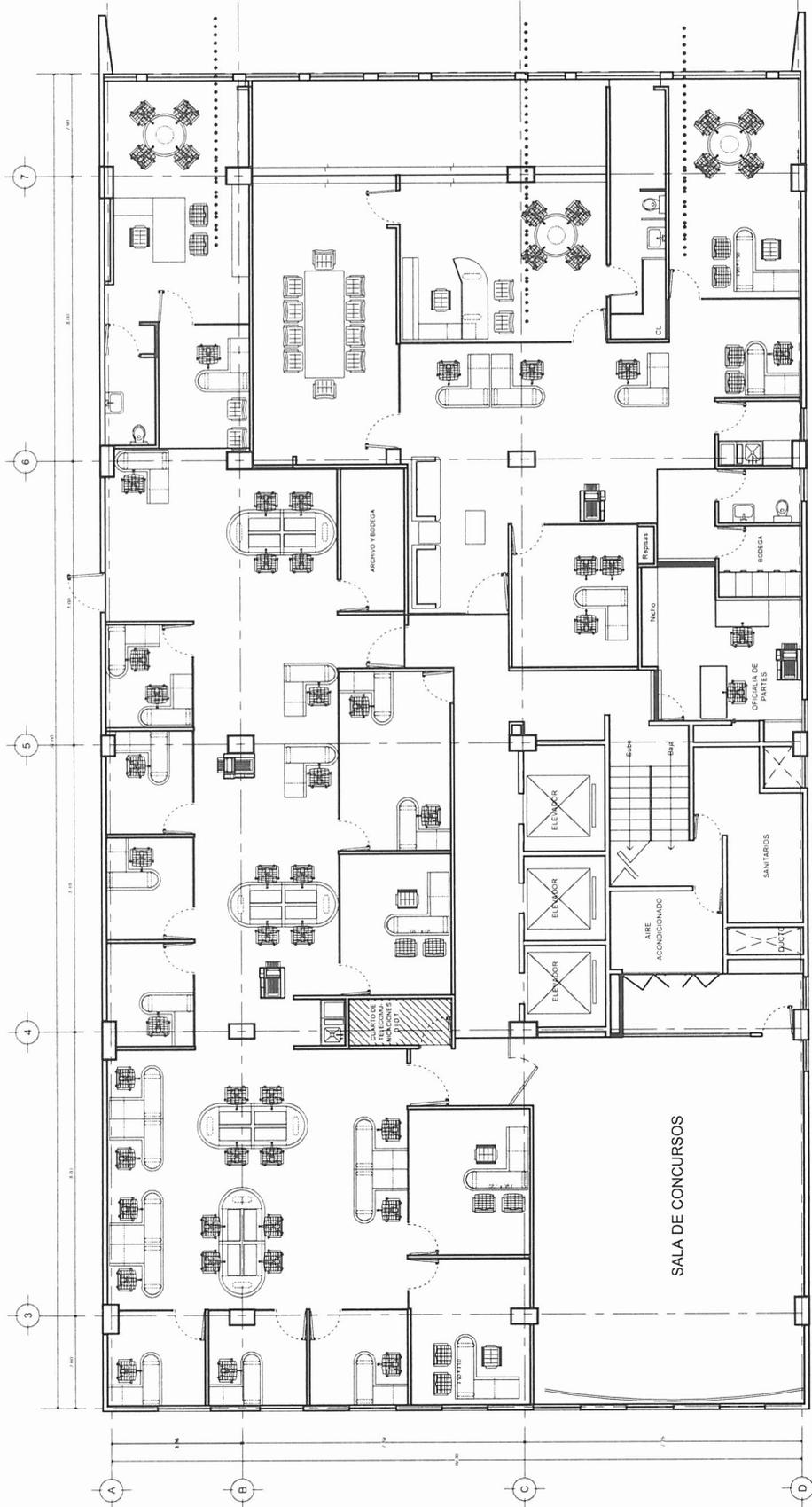
DURANGO No. 291 - Piso 6



CALLE DE DURANGO

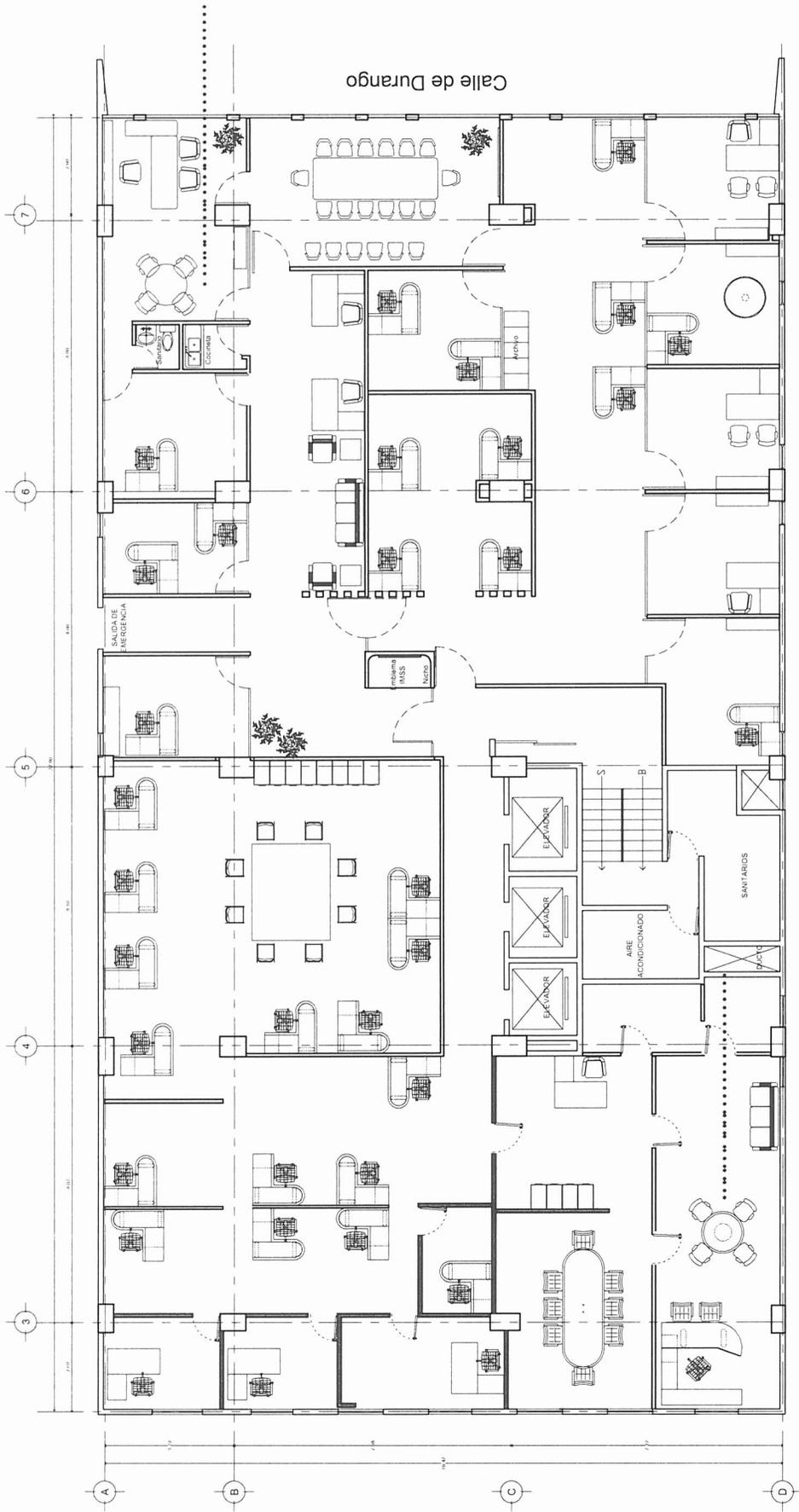
DURANGO No. 291 - Piso 7

*[Handwritten signature and initials]*



DURANGO No. 291 - Piso 8

*[Handwritten signature and initials]*



DURANGO No. 291 - PISO 9

*[Handwritten signature and initials]*

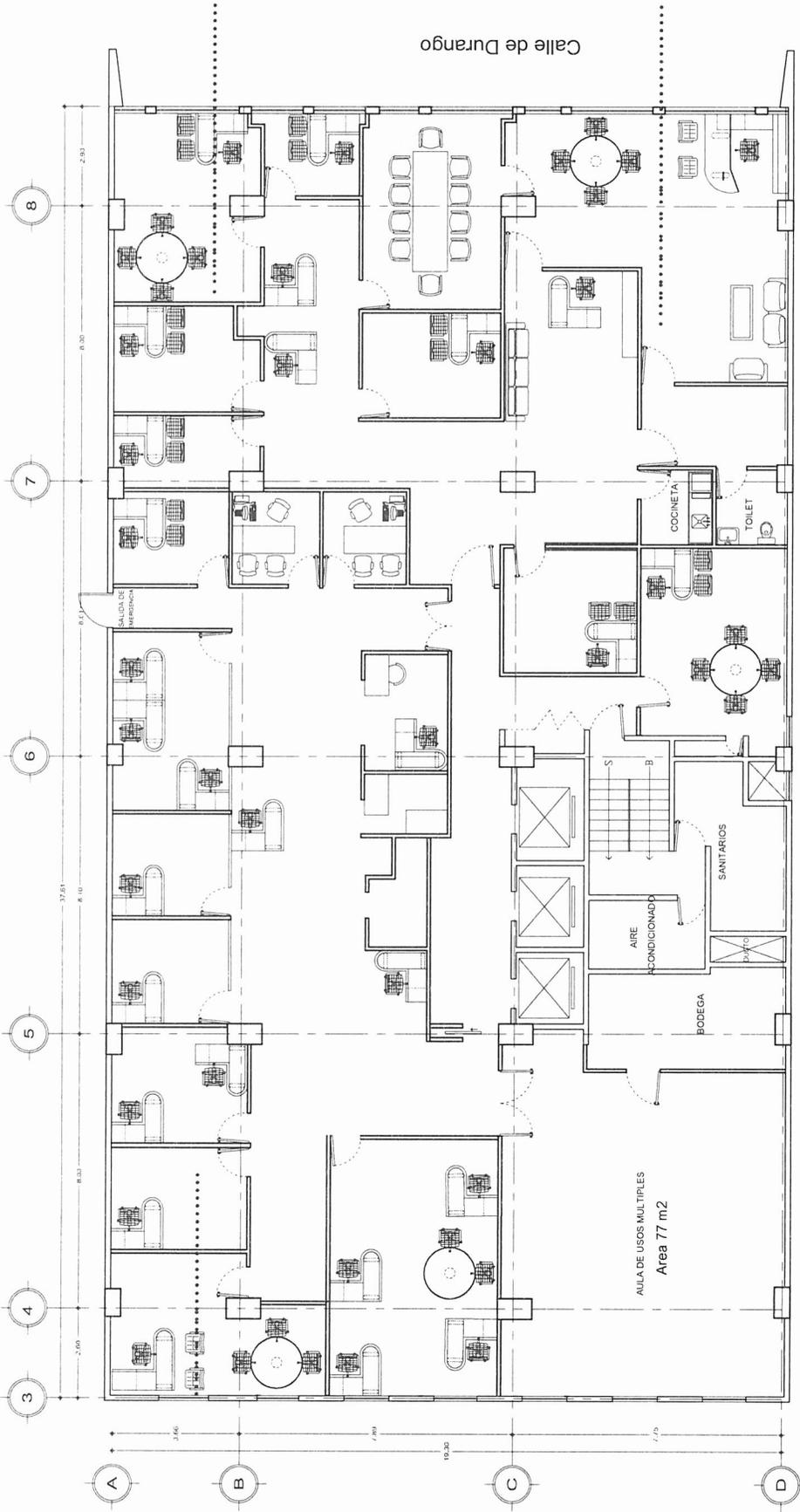




DURANGO No. 291 - Piso 11

*[Handwritten signature]*

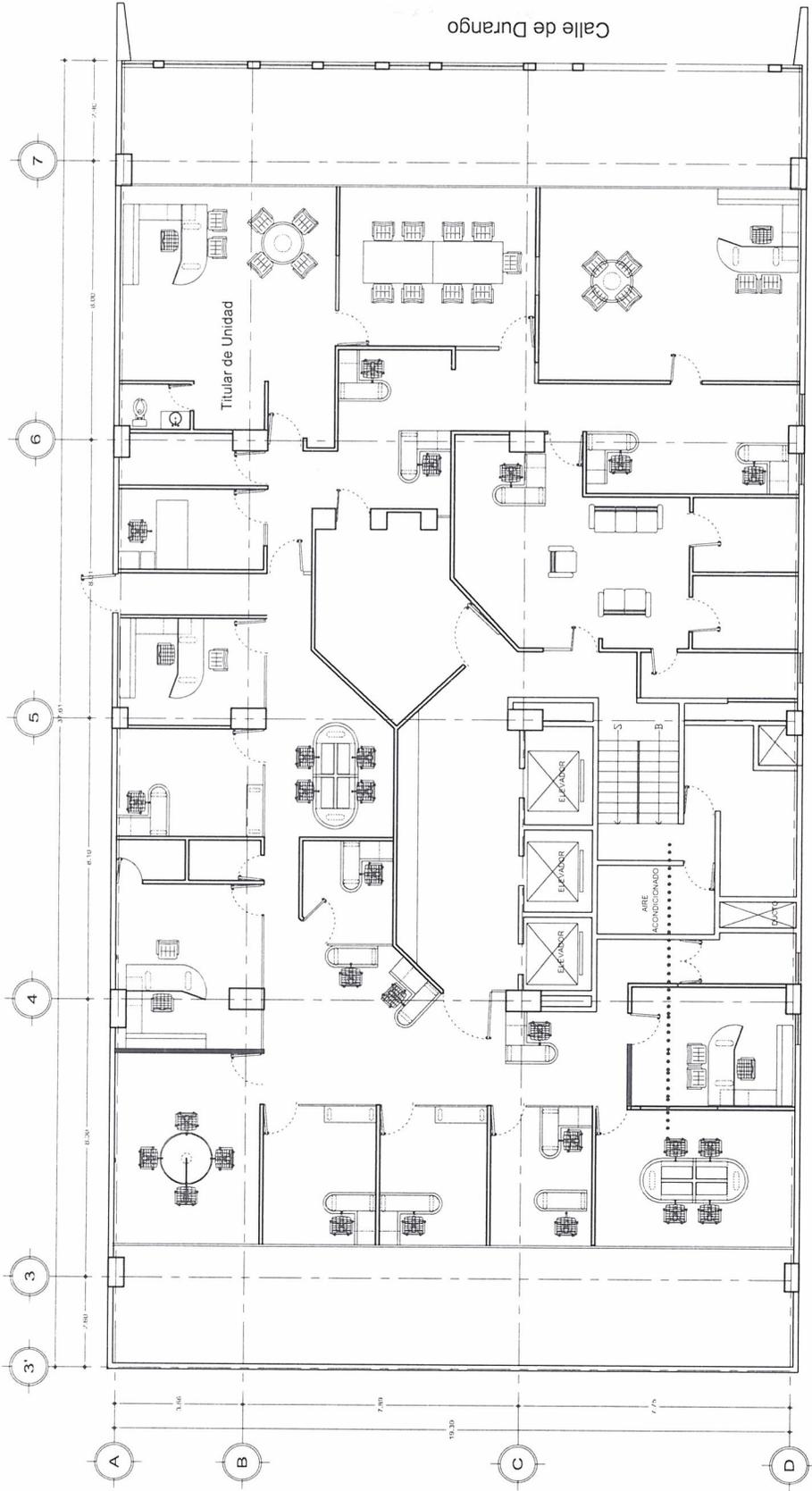
*[Handwritten mark]*



Calle de Durango

DURANGO No. 291 - Piso 12

*[Handwritten signature and initials]*



DURANGO No. 291 - P. H.

*Handwritten signatures and initials in red and blue ink.*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



**Contrato CIM0290**

# ANEXO 2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL





Grupo **CONSTRUVID**

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400

PUEBLA, PUEBLA.

TEL: (55) 2940 7845

CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 2

18 de Octubre de 2021

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo

Titular de la División de Inmuebles Centrales.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Presente

El suscrito C. Rodolfo Martínez Hernández a nombre y representación de Grupo Construid, S. de R. L. de C. V., participante en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021 para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Áreas Administrativas en el Inmueble a Cargo de la División de Inmuebles Centrales, Ubicado En Durango 291, Col. Roma Norte, Alc. Cuauhtémoc, CDMX., manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

### PLANEACION ESTRATEGICA

En base a los requerimientos de la obra y de manera conjunta con la supervisión de obra y el área usuaria, se definirán los recursos materiales y humanos que se habrán de aplicar en cada área de trabajo y se programara su aplicación de acuerdo a la secuencia general que se describe más adelante.

La ejecución de los trabajos se apegará en general a las especificaciones generales de construcción, así como a los reglamentos y normatividad aplicables de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

En la ejecución de los trabajos se aplicarán los recursos humanos, técnicos y materiales que garanticen una puntual y correcta ejecución de cada uno, a fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos e indicaciones establecidos en el proyecto y en las bases de la invitación.

El personal técnico que se implementara para la ejecución de los trabajos consistirá en un superintendente de obra y tres residentes técnicos mismos que de manera coordinada se encargaran de la organización y ejecución de los trabajos atendiendo continuamente cada área de trabajo que se esté atacando de acuerdo al programa de obra, este personal técnico encargado directamente de la coordinación, supervisión y ejecución de los trabajos estará apoyado desde la oficina central para el caso de los suministros de materiales y la coordinación con proveedores, adicionalmente al personal técnico se tendrá en cada área de trabajo una persona encargada del personal obrero mismo que tendrá como labor coordinar y supervisar al personal que este ejecutando físicamente los trabajos y será el enlace con el personal técnico, a través de esta persona se darán las instrucciones para la ejecución de los trabajos o bien para las modificaciones surjan durante la ejecución de los mismos.

En cada área de trabajo todo el personal contara con la herramienta necesaria para la ejecución de los trabajos, de igual forma se contará con el equipo que se requiera como pueden ser plantas de soldar, revolvedora (trompo), y cuando se requiera, los camiones necesarios para retirar los materiales producto de demoliciones, desmantelamientos o limpieza de la obra.

Para efectos del control de calidad en la obra, se verificará que todos y cada uno de los materiales y/o equipos por instalar cumplan con las especificaciones de marca y características (dimensiones, capacidad, color, etc.) Indicadas en proyecto, en caso de optar por algún material similar previamente se presentará a la supervisión la especificación correspondiente a fin de obtener la autorización para su utilización, todo lo anterior a fin de garantizar un óptimo funcionamiento de todos y cada uno de los insumos empleados, se dará así mismo un estricto seguimiento a los controles de calidad requeridos para la utilización de los diversos materiales y en caso de requerirse se aplicarán las pruebas de laboratorio marcadas en proyecto para que en caso de ser necesario se hagan las correcciones o reparaciones necesarias y entregar un producto que cumpla con lo solicitado en proyecto.

El personal técnico contara con medios de comunicación móvil que pueden ser teléfonos celulares o bien equipos de radio que permitan tener una comunicación continua tanto con el personal de supervisión como con la oficina central de manera continua e inmediata, de igual forma se contara con equipo de cómputo para las labores que lo requieran (chechar planos, hacer modificaciones a estos, elaboración de números generadores, comunicación vía e-,mail, etc.).

Todo el personal obrero y el técnico que intervengan directamente en la ejecución de los trabajos deberá contar con su equipo de protección y seguridad necesarios, así como con la ropa y herramienta de trabajo adecuados y que garanticen su integridad física dentro de la obra, de igual manera en la obra se contara con un botiquín de primeros auxilios que permitan atender emergencias primarias que se presenten.

000067

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.

En los trabajos preliminares se emplearán cuadrillas de peones para las demoliciones y/o desmantelamientos, cuadrillas de instalaciones para las reubicaciones de equipos e instalaciones y una cuadrilla de carpintería para la colocación de los tapiales de madera, así como una cuadrilla de tablaroqueros para los lambrines interiores en los casos en que así se requiera o se solicite.

Para el caso de la albañilería se emplearán cuadrillas de albañilería, si mismo en los acabados se implementaran de acuerdo a las necesidades de cada trabajo cuadrillas de albañilería, cuadrillas de tablaroqueros, colocadores, pintores, peones, en la cancelería las cuadrillas a emplearse serán invariablemente cuadrillas de cancelería y vidriería que trabajaran conjuntamente para la fabricación y colocación de los elementos que compondrán las fachadas o cancelas interiores o bien en los desmantelamientos y/o reubicaciones o bien en la rehabilitación de los elementos que lo requieran.

La cuadrilla de instalación eléctrica será la que se encargue de la realización de los trabajos de instalaciones enunciados en el catálogo de conceptos y se implementaran de acuerdo a las necesidades de cada uno de los casos.

Cada una de las cuadrillas empleadas estarán integradas invariablemente de acuerdo a lo plasmado en la composición de cada uno de los conceptos que integran el presupuesto a fin de garantizar la correcta ejecución de os trabajos.

Para el suministro de equipos de instalación permanente a obra se atenderá de acuerdo al avance de la obra y a los tiempos de entrega que maneje cada uno de los proveedores, lo anterior a fin de entregar los anticipos en los periodos correspondientes que nos permitan garantizar las entregas en tiempo y forma.

La secuencia general de ejecución de los trabajos será de acuerdo a lo siguiente:

1. Una vez con el área disponible, se procederá con el levantamiento físico del inmueble a fin de determinar las condiciones reales en que se encuentra y en base a dicho levantamiento se determinara conjuntamente con la supervisión y en su caso con el área usuaria, los trabajos reales que se deberán ejecutar y el nivel de funcionalidad que se requiere del mismo inmueble una vez concluidos los trabajos, de manera paralela a esta actividad se identificaran las áreas donde se podrá disponer para las instalaciones de la residencia de obra así como el área donde se podrán almacenar temporalmente los materiales demolidos o desmantelados así como los materiales que se emplearan en la obra.
2. Identificadas las necesidades de cada área de trabajo, se procederá con la identificación física de cada uno de los elementos que habrán de retirarse para su demolición y/o retiro.
3. Inicialmente se procederá con los trabajos correspondientes de desmantelamientos, demoliciones y/o reubicaciones por cada una de las áreas que estén liberadas y en condiciones factibles de ser atacadas.
4. Con un desfase razonable o en caso de ser posible en forma paralela a los desmantelamientos, demoliciones y/o reubicaciones, se ejecutarán los trabajos correspondientes a la albañilería, previo al inicio de estos trabajos, se procederá con los trabajos de construcción de tapiales para delimitar las áreas de trabajo en caso de así requerirse y/o solicitarse.
5. Los trabajos de acabados se iniciarán a continuación de los trabajos de albañilería y en los casos en que las condiciones de la obra lo permitan, se traslaparán con estos mismos.
6. Para el caso de las instalaciones de manera paralela a los trabajos de albañilería se realizarán todas las preparaciones y/o canalizaciones que deban quedar ahogadas u ocultas, los elementos accesorios y lámparas se colocarán hacia el final de los trabajos de albañilería y en los casos en que sea posible de manera paralela con los trabajos de acabados.
7. Para la entrega de cada una de las áreas previamente se verificará que los sistemas y elementos construidos y/o colocados se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento a fin de garantizar su utilización por parte del área usuaria, incluyendo dentro de este concepto el correspondiente a la limpieza fina de cada una de las áreas.
8. Diariamente se realizará una limpieza gruesa de las áreas de circulación a fin de evitar afectaciones al área usuaria y así mismo durante la ejecución de los trabajos, así como en los acarreo de materiales (nuevos por colocar o producto de demoliciones y desmantelamientos), se implementarán los elementos de protección y señalamiento para evitar afectaciones en las áreas de oficinas que estarán en funcionamiento.
9. Una vez concluidos los trabajos se hará una evaluación general de funcionamiento de las instalaciones y trabajos realizados a fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

La ejecución de todos y cada uno de los trabajos se realizará de acuerdo a las especificaciones emitidas por el IMSS en cuanto a calidad y puntualidad y de igual forma se tendrá una coordinación específica con el área usuaria (a través de la supervisión de obra) en cuanto a necesidades, áreas de trabajo, horarios y demás aspectos necesarios a fin de garantizar que no se afectará el funcionamiento de las instalaciones durante el periodo que dure la obra.

### PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

Crear un ambiente de trabajo de seguridad y sano para el personal que labora dentro de la zona donde se ejecutarán los trabajos, aumentando por ende la calidad de vida de dicho personal, este manual aplica a toda el área operativa.

Para prevenir los riesgos profesionales se establece la Comisión Mixta De Seguridad e Higiene, cuya finalidad principal es conocer las causas de los peligros y las condiciones insalubres del centro de trabajo y tratar de prevenirlos.



Grupo **CONSTRUVID**

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400

PUEBLA, PUEBLA.

TEL: (55) 2940 7845

CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

Dicha Comisión son un grupo de personas con conocimientos específicos en la materia para auxiliar al departamento de Recursos Humanos en su cometido de otorgar seguridad al/la trabajador/a en el desempeño de sus labores. Se llama mixta porque está integrada por representantes de la organización y de los propios trabajadores/as.

Para investigar las causas de accidentes y enfermedades y proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan. Las comisiones deberán desempeñarse gratuitamente, dentro de las horas de trabajo.

Las actividades de dicha Comisión consisten en establecer una planificación de la prevención en seguridad.

- Identificar los riesgos.
- Eliminar todos los riesgos posibles.
- Evaluar los riesgos inevitables y mitigarlos.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Incorporar protección colectiva antes que individual.
- Dar formación, información y entrenamiento suficiente a los trabajadores.

Es necesario elaborar un diagnóstico integral del sitio de trabajo en donde se puedan encontrar posibles áreas de oportunidad que puedan generar algún riesgo o enfermedad de trabajo.

Este análisis es fundamental para poder establecer condiciones efectivas de ambiente laboral y procurar la salud en el personal que aquí labora

#### PLAN DE EMERGENCIAS

- Estudio general del establecimiento
- Sistemas técnicos utilizados en el establecimiento (Agua- Gas- Electricidad- Sistema de ventilación/ Aire acondicionado - Materiales utilizados en el local).
- Medios de detección (Detectores de humo, sonoros, lumínicos, de temperatura)
- Medios de extinción (Hidrantes, rociadores, matafuegos, etc.).
- Siniestros más probables (Incendio - Amenaza terrorista - Corte general de energía eléctrica -Temblores, terremotos).

#### FUNCIONES PRINCIPALES EN UNA EMERGENCIA

- Autoridad en la emergencia.
- Brigada.
- Ayuda para la evacuación.
- Control de accesos.
- Brigada de emergencia. - Persona/s que deben atacar el principio de incendio. Los miembros/as de la Brigada deben tener buena condición física, conocer perfectamente el uso de los medios disponibles, sean extintores, mangueras de incendio u otras herramientas de apoyo.
- Ayuda en la evacuación. - Encargados de lograr que todas las personas presentes en el local lo abandonen en calma y ordenadamente.
- Control de accesos. - Deben verificar el correcto abandono del local ó establecimiento, indicando el punto de reunión exterior.
- Asignación de tareas. - Cada miembro del personal debe tener claramente establecidas las tareas que le corresponde ante una emergencia. y, además, cómo están relacionadas sus tareas con las de los demás y en qué momento deberá realizarlas.
- Autoridad
  - Misión del líder:
    - Asignar y coordinar las tareas del personal a su cargo.
    - Mantenerse permanentemente en contacto con el personal a su cargo.
    - Decidir el llamado a la ayuda externa.
    - Recibir la ayuda externa - bomberos, ambulancias y otros apoyos en los accesos.
  - Misiones de la Brigada de emergencia
    - Congregarse rápidamente en el lugar siniestrado.
    - Evaluar de inmediato la magnitud y posible proyección del siniestro.
    - Cortar la alimentación de servicios.
    - Atacar el o los focos de incendio.
    - Ayuda de Evacuación
    - Dirigir a las personas hacia las salidas, observando que ello se haga en orden, calma y silencio.
    - Detectar cualquier manifestación de pánico y neutralizarla.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.

000069



Hay que identificar los peligros a los que están sometidos los/as trabajadores/as. Para identificar correctamente los peligros deberemos hacernos unas preguntas: ¿Existe una fuente de daño? ¿Qué puede ser dañado? (personas, instalaciones, materiales) ¿Cómo puede ocurrir el daño?

A la hora de identificar peligros es útil hacer una clasificación por temas (mecánicos, eléctricos...) y concretar qué tipos de peligros pueden existir: Golpes y cortes, Caídas al mismo nivel, Caídas de personas a distinto nivel, Caídas de herramientas, materiales, etc., Espacio inadecuado, Peligros asociados al manejo manual de cargas, Peligros asociados al montaje, operación, mantenimiento, reparación, etc., de instalaciones y maquinaria, Peligros de vehículos, Incendios y explosiones, Sustancias que puedan inhalarse, Sustancias o agentes que pueden dañar los ojos, Sustancias que pueden causar daño por contacto con la piel, Sustancias que pueden causar daños al ser ingeridas, Energías peligrosas, Trastornos musculares derivados de movimientos repetitivos, Ambiente térmico inadecuado, Iluminación inadecuada, Barandillas inadecuadas, etc.

#### ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Para cada uno de los peligros identificados se deberá estimar el riesgo, determinando la Severidad del daño (consecuencias que produce) y la Probabilidad de que ocurra el daño.

Para determinar la severidad del daño deberemos considerar:

- o Partes del cuerpo que se verán afectadas
- o Naturaleza del daño, y si éste es: Ligeramente Dañino (LD), daños superficiales como cortes y pequeñas magulladuras, irritaciones en los ojos por polvo, molestias e irritación, dolor de cabeza etc.

Dañino (D), laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedades que conducen a incapacidad menor.

Extremadamente Dañino (ED), amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, enfermedades crónicas que acorten la vida, cáncer.

En cuanto a la probabilidad de que ocurra el daño, se puede graduar de la siguiente manera:

- Probabilidad Alta: el daño ocurrirá siempre ó casi siempre
- Probabilidad Media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones
- Probabilidad Baja: el daño ocurrirá raras veces

A la hora de establecer la probabilidad de los daños, se deberá considerar si las medidas implantadas son adecuadas, los requisitos legales, etc. aparte de considerar:

- Trabajadores/as especialmente sensibles a determinados riesgos
- Frecuencia a la exposición de peligro
- Fallos en los componentes de las instalaciones, las máquinas ó los dispositivos de protección
- Exposición a elementos
- Actos inseguros de las personas, tanto errores involuntarios como violaciones intencionadas

#### PLAN DE CONTROLES DE RIESGOS

Si como resultado de una evaluación de riesgos fuera necesario aplicar ó mejorar los controles de riesgos, será necesario contar con un buen procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean precisas.

El trabajo se ha de adaptar a la persona, no la persona al trabajo.

El método de control que se tome deberá tener en cuenta:

- Combatir los riesgos en origen
- Adaptar el trabajo a la persona, principalmente los puestos de trabajo y la elección de equipos y métodos de trabajo y producción para evitar trabajos monótonos y repetitivos
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que ocasione ningún peligro
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- Dar instrucciones a los trabajadores



### PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Los trabajos se ejecutaran siguiendo las especificaciones marcadas en proyecto y aplicando los controles de calidad necesarios para garantizar su correcto funcionamiento de la misma forma se empleara mano de obra calificada en cada concepto de trabajo y se contara de manera permanente con personal técnico que supervisara y verificara que los trabajos se lleven a cabo siguiendo estos lineamientos, adicionalmente a esto la ejecución de cada uno de los conceptos de trabajo se llevara a cabo siguiendo los siguientes lineamientos generales:

- 1) Firmes y pisos de concreto.- se realizaran utilizando concreto hecho en obra (fabricado en trompo) con la resistencia especificada en proyecto y se reforzaran en caso de así marcarse en el proyecto, utilizando malla electrosoldada en los calibres y aberturas especificados, en caso de que se especifique que su colado sea en cuadros o piedras, se colaran en tramos alternados colocando cimbra frontera con madera en todo su perimetro, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 2) Herrería metálica.- se utilizaran perfiles tubulares de acero a-36 de acuerdo a lo especificado en proyecto, en el tipo, espesores y modulaciones especificadas en proyecto, para las uniones se utilizara soldadura electrodo e-6013, se incluirá aplicación de recubrimiento anticorrosivo previa limpieza de los elementos para retirar grasa o cualquier elemento extraño adherido a la superficie, el montaje de los elementos se realizara por medios manuales utilizando equipo ligero, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 3) Aplanados y repellados con mortero cemento arena.- se utilizara mortero en el proporcionamiento especificado para cada caso y en los espesores requeridos, la mezcla por aplicar deberá ser uniforme y así mismo previo a su aplicación se deberá retirar de la superficie por cubrir, cualquier elemento extraño que pudiera provocar una adherencia defectuosa o irregularidades en la superficie, la superficie terminada deberá presentar uniformidad tanto en alineamiento como en plomeos así como contra estructuras existentes, en el precio unitario se considera la mano de obra, herramienta y equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- 4) Muros de tablaroca.- se utilizaran paneles de yeso, inicialmente se hará el trazo en planta para ubicar cada uno de los elementos, posteriormente se iniciara con la colocación de los elementos de soportería a base de perfiles metálicos galvanizados, concluida la colocación de la soportería se procederá con la colocación de los paneles de yeso realizando los cortes necesarios para los ajustes en los bordes, este trabajo de recorte se deberá hacer de tal forma que se garantice una vista uniforme de todo el plafond, en el precio unitario se considera la mano de obra, herramienta y equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- 5) Falso plafond de tablaroca.- se utilizaran paneles de yeso, inicialmente se hará un trazo con reventón a fin de ubicar la posición de los tirantes de soporte, estos últimos serán a base de alambre galvanizado colocados a cada 60cm en ambos sentidos de acuerdo a la distribución de la soportería, posteriormente se iniciara con la colocación de los elementos de soportería a base de largueros y separadores así como los ángulos de borde, este último en caso de que se así se marque en proyecto, concluida la colocación de la soportería se procederá con la colocación de los paneles de yeso realizando los cortes necesarios para los ajustes en los bordes, este trabajo de recorte se deberá hacer de tal forma que se garantice una vista uniforme de todo el plafond, en el precio unitario se considera la mano de obra, herramienta y equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- 6) Suministro y aplicación de pintura vinílica.- se utilizara pintura vinílica tipo vinimex o alguna marca similar, inicialmente se deberá limpiar perfectamente la superficie por aplicar retirando cualquier material extraño o suelto, posteriormente se aplicara una mano de sellador vinílico tipo 5 x 1 o similar en o bien en caso de así indicarse en proyecto se aplicara la pintura vinílica directamente sobre la superficie marcada, una vez concluido esto se aplicara la primer mano de pintura en una capa uniforme, transcurrido su tiempo de secado se aplicara la segunda mano de pintura, en caso de ser necesario por no tenerse un acabado uniforme, se aplicara una tercer mano, previa consulta con
- 7) la supervisión, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos, así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución



Grupo **CONSTRUVID**

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400

PUEBLA, PUEBLA.

TEL: (55) 2940 7845

CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

- 8) Suministro y aplicación de pintura de esmalte. - se utilizará pintura de esmalte tipo Comex 100 de Comex o alguna marca similar, inicialmente se deberá limpiar perfectamente la superficie por aplicar retirando cualquier material extraño o suelto, posteriormente se aplicará una mano de sellador vinílico tipo 5 x 1 o similar o bien primario anticorrosivo de acuerdo a la superficie por pintar y a lo indicado en proyecto, una vez concluido esto se aplicará la primer mano de pintura en una capa uniforme, transcurrido su tiempo de secado se aplicara la segunda mano de pintura, en caso de ser necesario por no tenerse un acabado uniforme, se aplicara una tercer mano, previa consulta con la supervisión, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 9) Accesorios eléctricos.- la colocación de estos elementos se realizara por áreas y una vez que hayan sido retirados, en su caso, los accesorios existentes, en su colocación deberá verificarse su correcto plomeo y alineamiento, de igual forma una vez colocados deberán hacerse las pruebas correspondientes a fin de verificar su correcta conexión y operación, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 10) Suministro y colocación de tubería conduit galvanizada.- se utilizara tubería conduit galvanizada de pared delgada y/o gruesa según se indique en proyecto, la tubería será fijada a los elementos estructurales por medio de soportes de solera de fierro fijada mediante taquetes expansivos y abrazaderas, considerando las conexiones necesarias para uniones y cambios de dirección, así mismo se deberán considerar las "bayonetas" necesarias para ajustes y/o cambios de dirección, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 11) Suministro y colocación de ductos de PVC.- se utilizaran ductos de PVC para canalizaciones de instalaciones de voz y datos y/o eléctricas en las secciones requeridas para alojar el número de cables marcados en proyecto y de acuerdo a las especificaciones marcadas por el fabricante, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 12) Cable con aislamiento para instalaciones eléctricas.- se utilizara cable tipo THW con aislamiento en los calibres especificados en proyecto, las uniones se aislaran utilizando cinta plástica de aislar de igual forma se deberán considerar los excedentes necesarios para cocas, empalmes y conexiones, para su colocación se utilizara una guía de alambre galvanizado que correrá a todo lo largo del ducto dentro del cual se instalara el cable, el número de hilos será de acuerdo a lo marcado en proyecto, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 13) Cable desnudo para instalaciones eléctricas.- se utilizara cable tipo AWG sin aislamiento en los calibres especificados en proyecto, se deberán considerar los excedentes necesarios para cocas, empalmes y conexiones, para su colocación se utilizara una guía de alambre galvanizado que correrá a todo lo largo del ducto dentro del cual se instalara el cable, el número de hilos será de acuerdo a lo marcado en proyecto, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 14) Tableros y equipos eléctricos.- los tableros y equipos por instalar cumplirán específicamente con los requerimientos de capacidad, especificados, con la calidad y cantidad de acuerdo a lo especificado en proyecto, todos los equipos estarán garantizados para su correcto funcionamiento y así mismo se empleara la mano de obra calificada para su instalación, conexión y pruebas, una vez instalados cada uno de los equipos se harán las pruebas establecidas en los protocolos de proyecto y por el mismo fabricante, independientemente de esto cada uno de los equipos contara con una garantía post-instalación así como con un compromiso para el suministro oportuno de refacciones de reemplazo en caso de ser necesario, para la correcta operación de los equipos se proporcionaran manuales e instructivos y así mismo se impartirá un curso para tal efecto por personal a cargo del fabricante y proveedor, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.

000072



Grupo **CONSTRUVID**

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400

PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845

CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

- 15) Para todos los elementos que queden suspendidos de cualquier elemento estructural, se utilizara soportería a base de soleras, ángulos o varillas roscadas galvanizadas taqueteadas a la estructura a fin de garantizar su estabilidad, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos, así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 16) Suministro y colocación de cancelería de aluminio.- se utilizaran perfiles anodizados tipo bolsa de 2" en el interior en las dimensiones y distribución marcadas en proyecto, unidos mediante tornillos tipo pija y remaches pop, previo a su fabricación se verificaran las medidas físicas existentes de cada uno de los vanos así como el correcto plomeo y nivelación de las boquillas para garantizar el correcto encuadramiento de cada una de las piezas, en caso de existir defectos en los vanos, previa consulta con la supervisión se harán las correcciones correspondientes, el cristal a utilizar será cristal flotado claro de acuerdo a lo especificado para cada elemento, el mismo se fijara a los perfiles mediante vinil en todo su perímetro a fin de evitar movimientos que provoquen su rotura, una vez colocada la pieza se fijara al vano mediante taquetes y tornillos tipo pija y se sellara en todo su perímetro utilizando silicón transparente, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 17) Instalación hidrosanitaria.- será a base de tuberías y conexiones de tubería de cobre, PVC tipo hidráulico, PVC sanitario o bien fierro fundido en los diámetros especificados, utilizando los materiales necesarios para su limpieza, unión y sellado garantizando la perfecta hermeticidad de toda la dicterio y de la misma forma garantizar su óptimo funcionamiento, en el concepto se considerara la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución.
- 18) Limpieza gruesa. - periódicamente se realizará limpieza gruesa de la obra retirando cualquier elemento extraño que interfiera con la circulación dentro del área de trabajo o con la operación del hospital, en el concepto se considerará la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos, así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución
- 19) Limpieza fina. - previo a la entrega de cada una de las áreas se realizará la limpieza fina de cada una de ellas (pisos, muros y cancelería), utilizando agua, jabón, ácido muriático, solventes, escobas y franelas, en el concepto se considerará la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos, así como para el acarreo de todos los materiales producto de las demoliciones o sin recuperación, así como la herramienta y andamiaje necesarios para su correcta ejecución

Atentamente

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.

  
000073



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



**Contrato CIM0290**

# ANEXO 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS





GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES					
A01	ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL					
A0101	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA					
OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL O MECÁNICA, USANDO PICO, MARRO, CINCEL, CUÑAS Y CORTADORA DE DISCO PARA CONCRETO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA,  CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC01-015-015	DE MESETAS, CEJAS, CADENAS Y CASTILLOS DE M3. CONCRETO ARMADO Y CORTE DE VARILLA.		1.3600	1,553.66	(* UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. *)	2,112.98
OC01-015-020	DE BASES DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO M3. VÍTRIO.		0.6000	1,553.66	(* UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. *)	932.20

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000419



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

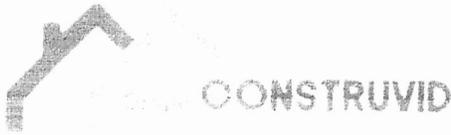
Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, M3. CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO VÍTRIO Y CORTE DE VARILLA.		0.1500	734.48	(* SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. *)	110.17
OC01-015-100	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA Y/O RETICULAR M2. DE YESO CON SUSPENSIÓN OCULATA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON.		2,791.1100	63.71	(* SESENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. *)	177,821.62
OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS Y APLANADO EN M2 MURO.		407.3400	52.76	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N. *)	21,491.26
OC01-015-131	DE LAMBRÍN CON MATERIAL DE MÁRMOL, APLANADO M2. BASE.		200.0000	59.83	(* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N. *)	11,966.00
OC01-015-135	DE RECUBRIMIENTOS DE MARMOL, CANTERA O M2. PIEDRA, LAMINADA EN CUBIERTAS DE LVABOS.		13.6500	57.68	(* CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. *)	787.33
OC01-015-150	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS EN PISO Y MORTERO M2 BASE.		152.8300	50.81	(* CINCUENTA PESOS 81/100 M.N. *)	7,765.29
OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES					

ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000420



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC01-018-010	DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO.	M.	348.5000	9.12 (* NUEVE PESOS 12/100 M.N. *)		3,178.32
OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	M2.	213.8400	28.36 (* VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N. *)		6,064.50
OC01-018-026	DE PISO LAMINADO, INCLUYE: RETIRO DE ZOCLO DE M2. MADERA Y VINÍLICO		340.0000	46.99 (* CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. *)		15,976.60
OC01-100-000	ABRIR HUECO PARA PASO DE INSTALACIONES . UTILIZANDO DISCO, CINCEL Y MACETA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, TRAZO, PERFILADO, EMBOQUILLADO DEL HUECO, CORTE DE VARILLA, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, ADHESIVO PARA CONCRETO, CONCRETO FC=250 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., ELEVACIONES, LIMPIEZA DE ÁREA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA .					
OC01-100-005	EN LOSAS DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM DE M3. ESPESOR EN ÁREAS NO MAYORES DE 0,16 M2		1.0000	350.95 (* TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N. *)		350.95
OC01-100-030	EN MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM., DE ESPECOR. M3.		1.0000	219.37 (* DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N. *)		219.37
Total 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA						248,776.59

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000421



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderdtecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

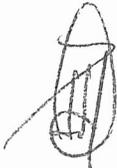
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

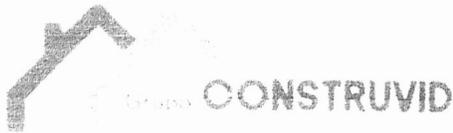
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0102	02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA					
OC02-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO  CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC02-020-005	DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO M2. (DOS USOS).		2,500.0000	19.41 (* DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N. *)		48,525.00
Total 02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA						48,525.00

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
  
000422



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidserldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0103	04 ALBAÑILERIA					
OC04-075-000	<p>APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO,</p> <p>REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.</p>					
OC04-075-005	CEMENTO-ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, M2. RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.		420.8400	229.90 (* DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100 M.N. *)		96,751.12
OC04-085-000	<p>PLANTILLA DE CONCRETO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CIMBRA TRAZO, NIVELADO, HUMEDECIDO, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE CONCRETO SEGÚN EL CASO,</p> <p>COLADO, FRONTERAS, APISONADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>					
OC04-085-015	DE 8 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO FC=100 M2. Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 38 MM.		5.3000	207.89 (* DOSCIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N. *)		1,101.82

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000423



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

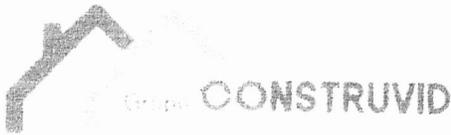
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'c=100 Kg/Cm2., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREAO, CIMBRA EN  FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, ELABORACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
OC04-090-003	DE 5 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MZ. MM. ACABADO PULIDO FINO.		10.0000	249.54 (* DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. *)		2,495.40
OC04-093-000	PISO DE MORTERO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE  MORTERO, MAESTREAO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC04-093-010	REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA M2. NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO DE FRAGUADO RAPIDO - CEMENTO PORTLAND 1:3, CON RESINA Y ADHESIVO PARA CONCRETO, INCLUYE PICADO DE SUPERFICIE		38.0000	249.28 (* DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N. *)		9,472.64

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000424



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

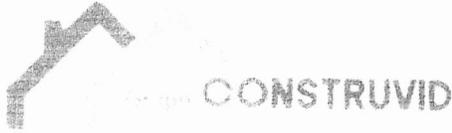
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC04-165-000	<p>ABRIR Y RESANAR HUECO EN LOSAS PARA PASO DE .            INSTALACIONES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL            COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN,            FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL            LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES,            RESANES, CONCRETO FC=150 Kg/Cm2. HECHO</p> <p>EN OBRA, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y            DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, CORTE DE VARILLAS,            LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA,            EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES            ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS            DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,</p> <p>EN CUALQUIER NIVEL.</p>					
OC04-165-005	DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR PARA PASO DE PZA. INSTALACIONES.		13.0000	496.98 (* CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 98/100 M.N. *)		6,382.74
OC04-170-000	<p>RANURA Y RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR .            EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE            INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU            UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO            CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE,            LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE</p> <p>OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES            ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS            DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN            CUALQUIER NIVEL.</p>					
OC04-170-005	EN MURO DE TABIQUE; PARA TUBERÍAS DE 13 A 51 M. MM. DE ANCHO.		27.0000	82.07 (* OCHENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. *)		2,215.89
OC04-170-010	EN FIRME DE CONCRETO; PARA TUBERÍAS DE 13 A 51 M. MM. DE ANCHO.		25.0000	97.23 (* NOVENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. *)		2,430.75
Total 04 ALBAÑILERIA						120,850.36

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000425



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

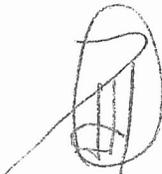
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

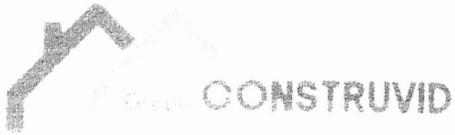
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0104	05 ACABADOS					
OC05-005-000	APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.					
OC05-005-020	RASTREADO DE YESO EN MUROS Y COLUMNAS M2. EXISTENTES DE 3 A 13 MM DE ESPESOR, PARA RECIBIR PASTA Y/O PINTURA, INCLUYE: PASTA Y YESO BOND COMO ADHESIVO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	420.8400		140.86 (* CIENTO CUARENTA PESOS 86/100 M.N. *)		59,279.52

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000426



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC05-010-000 MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; .  
 CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES  
 Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A  
 OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE  
 SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS  
 FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES

A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM.  
 DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN  
 BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y  
 POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y  
 ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A  
 CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y

UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE,  
 ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA,  
 COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y  
 ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES,  
 EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS,  
 JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS  
 DONDE

INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO  
 DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA  
 Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO  
 DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  
 DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE  
 HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER

ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

OC05-010-020	DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN M2. DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO.		2.1000	333.29 (* TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 29/100 M.N. *)	699.91
--------------	--	--	--------	--	--------

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000427



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

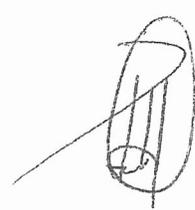
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

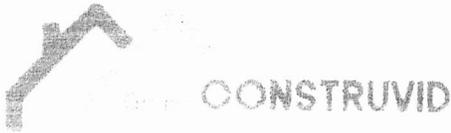
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-010-018	REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE M ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 10 A 15 CM, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIALES RETIRADOS  FUERA DE LA OBRA.		2.0000	153.91	(* CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N. *)	307.82
OC05-010-153	TAPA PARA CAJILLO DE TABLAROCA, INCLUYE: M2. REFUERZO DE POSTE METALICO 6.36 CAL. 26, PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR, PIJADO A ESTRUCTURAS CON TORNILLO DE 1", REFORZADO EN SUS JUNTAS CON PREFACINTA, CALAFEATEADO CON COMPUESTO REDIMIX.		192.2400	236.85	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. *)	45,532.04
OC05-020-000	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE  LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EEMPLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM,  CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO  PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000428



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-020-005	EN MURO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 15 CM DE ML ANCHO.		280.0000	203.37 (* DOSCIENTOS TRES PESOS 37/100 M.N. *)		56,943.60
OC05-021-000	REPARACIÓN EN MURO DE TABLAROCA, NCLUYE: . CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS CON TORNILLOS  AUTORROSCANTES, , REFUERZO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTE, PERFILADO LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS  DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.					
OC05-021-005	CON PLACAS DE 13 MM. DE ESPESOR, EN UNA CARA. M2.		3.0000	225.34 (* DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 34/100 M.N. *)		676.02

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000429



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

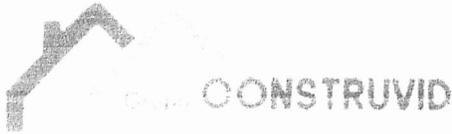
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe	
OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN . CON PLACAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE  ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE  GALVANIZADO CAL. 18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CADA 0.30 M., EMLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y  NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y  CUALQUIER NIVEL.						
OC05-030-006	PLATABANDA HORIZONTAL DE TABLA-ROCA DE 13 M2. MM. DE ESPESOR PARA RECIBIR PINTURA		1,002.0800	276.98 (* DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. *)		277,556.12	

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000430



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC05-035-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN .  
PREFABRICADO. SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA  
POR EL IMSS, A BASE DE PLACA MODULAR -DE 61 X  
61 X 2.2 CM. DE ESPESOR. CON PESO APROXIMADO  
DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA  
INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO

SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON  
ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE  
VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECruzADO.  
PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO.  
PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y  
UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR  
DE

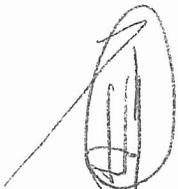
REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80, ABSORCIÓN DE  
SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE  
SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD.  
(POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE  
HIDROSCÓPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERIA  
DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE

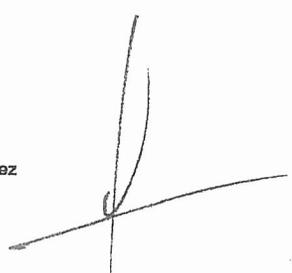
ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN  
POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO. CARGADOR  
PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA  
CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL  
No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1  
1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO

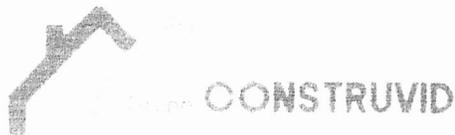
RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE  
15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD.  
FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE:  
JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS  
EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN,  
INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS

MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE  
INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL  
LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES,  
NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE  
SOSRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE  
SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  
DEPRECIACIÓN Y DEMÁS

DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN  
CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000431



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

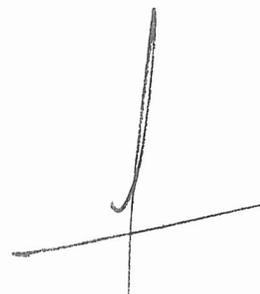
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

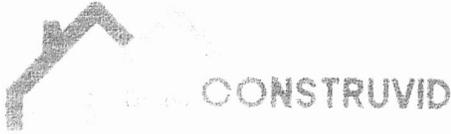
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-035-003	PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O M2. EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1,788.7300	546.03 (* QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. *)		976,700.24
OC05-037-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA MODULAR . PREFABRICADO DE 61 X 61 X2.2 CM. DE ESPESOR, PARA FALSO PLAFÓN PREFABRICADO (SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS), CON PESO APROXIMADO DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECruzADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCÓPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERIA DE LAMINA GALVANIZADA. MUASCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO, SEGUN SEA EL CASO CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA					



Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000432



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

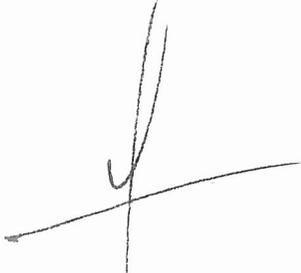
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

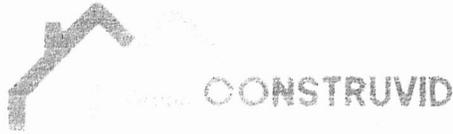
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-037-005	PLACAS DE 61 X 61 DE PLAFON EUROSTONE MODELO PZA TERRIC EN COLOR BLANCO O SIMILAREN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		40.0000	168.70 (* CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. *)		6,748.00
OC05-060-000	ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN,  CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE  HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC05-060-007	DE TABLAROCA, PARA ALOJAR LAMPARAS DE PZA. EMPOTRAR REDONDAS Y EXTRACTOR DE AIRE, CON ÁREAS NO MAYORES A 0.07 M2.		24.0000	83.76 (* OCHENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. *)		2,010.24

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000433



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

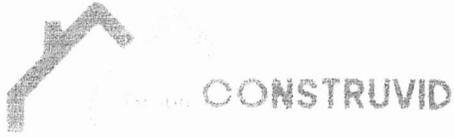
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-070-000	RENIVELACIÓN DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU RECUPERACIÓN, CORRIENDO ALTURA DE COLGANTES, VERIFICANDO AMARRES Y BASTIDOR,  PASARELAS NECESARIAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-070-015	RETICULAR	M2.	58.5000	66.82 (* SESENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N. *)		3,908.97
OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN  DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45°, EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS  DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-085-07B	EN MURO CON LOSETA CERÁMICA DE 50 X 50 CM, TIPO DESERT, COLOR DUBAI, PARA SANITARIOS MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMICO  SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2.	229.8500	274.33 (* DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N. *)		63,054.75

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000434



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

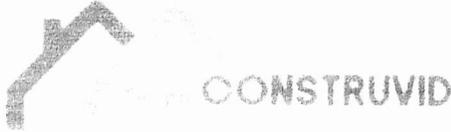
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-085-200	EN MESETA, TIPO CREMA MARFÍL INTERCERAMIC DE M2. 60 X 60 CM., COLOR NATURAL O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SOBRE REPELLADO DE MEZCLA.		23.7500	304.78 (* TRESCIENTOS 78/100 M.N. *)	CUATRO PESOS	7,238.53
OC05-100-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO . TEXTURIZADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS PLASTIFICANTES Y SELLADOR ACRÍLICO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA  EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR ACRÍLICO O A BASE DE ARENA SÍLICA SEGÚN EL CASO, REMATES Y BOQUILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA,  EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC05-100-025	TIPO CASCARA DE NARANJA MARCA COREV O M2. EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		796.5000	223.27 (* DOSCIENTOS VEINTITRES 27/100 M.N. *)	PESOS	177,834.56

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000435



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderfdecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC05-125-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO,

NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO CON BOQUILLA CON SELLADOR MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, RETAPADO, PULIDO, DESBASTADO Y BRILLADO

PARA SU ENTREGA FINAL, PICADO DE ÁREA PARA RECIBIR LOSETA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y

CUALQUIER NIVEL.

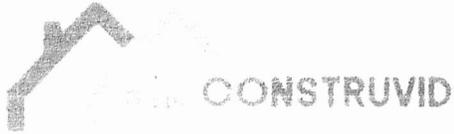
OC05-125-056	DE LOSETA INTERCERAMIC TIPO DESERT, COLOR M2. DUBAI DE 50 X 50 CM, PARA SANITARIOS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y		163.3300	300.40 (* TRESCIENTOS PESOS 40/100 M.N. *)		49,064.33
--------------	--	--	----------	--	--	-----------

CARACTERÍSTICAS.

OC05-125-306	DE LOSETA CERÁMICA DE 45 X 45 CM, VELVET M2. MARFIL MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		243.2000	280.62 (* DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 62/100 M.N. *)		68,246.78
--------------	---	--	----------	---	--	-----------

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000436



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC05-144-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE PVC Y .  
POLIURETANO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE  
MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, CARGO DIRECTO POR  
EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE  
INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,  
ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,

TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA  
RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ZOCLO, BAJO  
PISO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE  
OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES  
ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS  
DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y

EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL

OC05-144-016	PISO VINÍLICO LONDON COOPER, COLECCIÓN M2. WOODSTOCK DE 18.4 CM DE ANCHO POR 95 CM DE LARGO, 3MM DE ESPESOR. 0.50MM. DE CAPA DE DESGASTE MODELO ALBIA LC-LVT-DW1341, MARCA TEKNO-STEP Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS,  INCLUYE: ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 0.07 M DE PERALTE, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN		2,256.8100	578.37 (* QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N. *)		1,305,271.20
--------------	--	--	------------	---	--	--------------

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000437



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

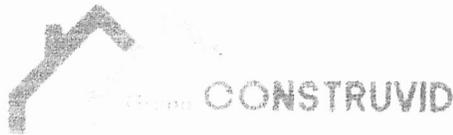
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-210-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN  CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO CON BOQUILLA CON SELLADOR MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CORTES A 45 , BOQUILLAS, REMATES,  CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO PARA SU ENTREGA FINAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA  Y CUALQUIER NIVEL.					
OC05-210-052	DE 7 CM. DE PERALTE, VELVET MARFIL MARCA M. VITROMEX, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO		318.0000	313.95 (* TRESCIENTOS TRECE PESOS 95/100 M.N. *)	TRECE PESOS	99,836.10
OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES,  RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					



Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000438



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

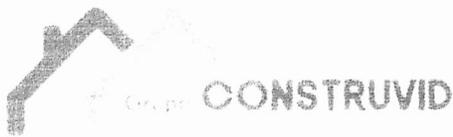
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-240-020	TOALLERO METÁLICO HELVEX CLASICA MOD. 109, O PZA. EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		2.0000	790.53	(* SETECIENTOS NOVENTA PESOS 53/100 M.N. *)	1,581.06
OC05-240-030	GANCHO DOBLE METÁLICO HELVEX CLASICA MOD PZA. 106, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		48.0000	463.00		22,224.00
OC05-240-035	PORTARROLLOS METÁLICO HELVEX CLASICA MOD. PZA. 117 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		2.0000	926.80	(* NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N. *)	1,853.60
OC05-240-105	DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO, MARCA KIMBERLY PZA. CLARK MODELO DOBLE COLOR GRIS HUMO, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		14.0000	476.21	(* CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. *)	6,666.94
OC05-240-112	DISPENSADOR DE PAPEL PARA MANOS MARCA PZA. CRISOBA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS LÍNEA IN-SIGHT COLOR HUMO MOD 208-0005 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS		14.0000	459.56	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. *)	6,433.84

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000439



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe	
OC05-243-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA . SANITARIOS CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA  INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE,  TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS O SIMILAR EN 1/4" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X  3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE  SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						
OC05-242-006	PUERTA DE 0.60 X 1.50 MTS. MCA. SANILOCK, PZA. MODELO INSTITUCIONAL 4500, ESMALTADO COLOR CAFÉ CLARO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (CORROBORAR MEDIDAS EN SITIO)		46.0000	3,316.75	(* TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 75/100 M.N. *)	152,570.50	

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000440



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-242-007	MAMPARAS QUE INCLUYEN FIJO, DIVISIONES Y M2. AJUSTES MCA. SANILOCK, MODELO INSTITUCIONAL 4500, ESMALTADO COLOR CAFÉ CLARO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (CORROBORAR MEDIDAS EN SITIO)		99.0800	3,027.31 (* TRES MIL VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N. *)		299,945.87
OC05-248-000	SUSTITUCIÓN DE ACABADO EN MUEBLES DE MADERA EXISTENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, RETIRO DE ACABADO EXISTENTE, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RESANE DE GOLPES, RETAPADO, LIJADO, SELLADO,  SUMINISTRO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, REMATES ADHESIVOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS  CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-248-030	EN ALACENA DE COCINETA DE 1.23 DE ANCHO X 0.50 PZA M DE ALTO Y 0.46 DE FONDO, CON CUATRO PUERTAS, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	6,007.23 (* SEIS MIL SIETE PESOS 23/100 M.N. *)		6,007.23

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
**000441**



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

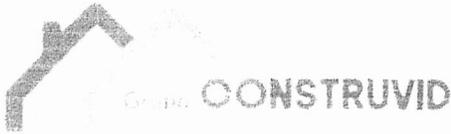
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-248-031	EN ALACENA DE COCINETA DE 1.24 DE ANCHO X 0.50 PZA M DE ALTO Y 0.42 DE FONDO, CON TRES PUERTAS, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	6,007.23 (* SEIS MIL SIETE PESOS 23/100 M.N. *)		6,007.23
OC05-248-035	EN CARA FRONTAL DE COCINETA DE 1.01 DE ANCHO PZA X 0.93 M DE ALTO, CON DOS PUERTAS Y UN CAJON, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	2,494.59 (* DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N. *)		2,494.59
OC05-248-036	EN CARA FRONTAL Y LATERALES DE COCINETA DE PZA 1.26 DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO, CON TRES PUERTAS Y TRES CAJONES, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	2,494.59 (* DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N. *)		2,494.59
OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,  PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000442



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

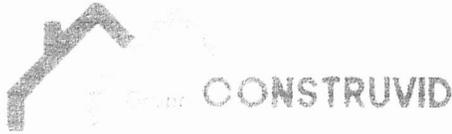
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA, M2. (LISO O CON PASTA) MARCA BEREL CALIDAD BERELEX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		10,281.6100	87.20 (* OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N. *)		896,556.39
OC05-250-030	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON M2. YESO Y/O TABLA ROCA MARCA BEREL CALIDAD BERELEX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1,559.7600	91.40 (* NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. *)		142,562.06
OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA,  DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EEMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES  ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000443



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderfdecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

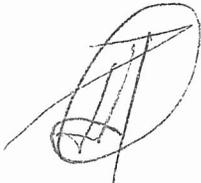
Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

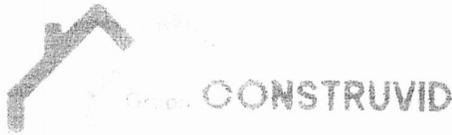
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-255-063	EN PUERTAS DE ELEVADORES, ESMALTE 100 COLOR M2 BLANCO HUESO SEMIMATE, MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		77.0000	133.09 (* CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. *)		10,247.93
OC05-274-000	SUSTITUCIÓN DE ACABADO, APLICANDO TINTA Y/O BARNIZ, DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, LIJADO, SELLADO, APLICACIÓN DE 3 CAPAS COMO MÍNIMO, APLICADO A MUÑECA CON TAPA PORO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-273-058	EN MESA LATERAL CON ENTREPAÑO EN ÁREA PZA SECRETARIAL DE 0.70 M DE ANCHO X 0.68 M DE ALTO X 0.45 M DE FONDO.		1.0000	839.55 (* OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. *)		839.55
OC05-273-059	EN MESA LATERAL DE ÁREA SECRETARIAL DE 0.75 M PZA DE ANCHO X 0.66 M DE ALTO X 0.45 M DE FONDO.		1.0000	867.28 (* OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. *)		867.28
OC05-273-060	EN CREDENZA DE 1.85 DE ANCHO X 0.41 M DE PZA FONDO Y ALTURA DE 0.75 M, TRES DIVISIONES, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES.		1.0000	2,159.58 (* DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N. *)		2,159.58
OC05-273-065	EN MUEBLE TIPO LIBRERO DE 2.95 DE ANCHO X 0.40 PZA DE FONDO Y ALTURA DE 1.80 M., CON VEINTE GABETAS, DOCE CON PUERTA.		1.0000	5,085.66 (* CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. *)		5,085.66
OC05-273-066	EN MUEBLE TIPO LIBRERO DE 1.40 DE ANCHO X 0.41 PZA DE FONDO Y ALTURA DE 2.18 M., CON DIEZ GABETAS CON PUERTA.		1.0000	4,750.34 (* CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 34/100 M.N. *)		4,750.34
OC05-273-070	EN ARCHIVERO DE 0.50 DE ANCHO X 0.46 M DE PZA FONDO Y ALTURA DE 0.70 M, CON DOS CAJONES.		1.0000	834.36 (* OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. *)		834.36

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000444



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

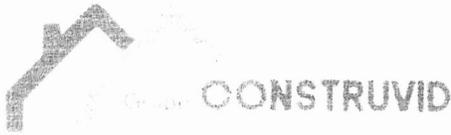
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC05-273-080	EN BASE DE SILLÓN DE TRES PLAZAS DE 2.00 DE PZA ANCHO X 0.62 M DE FONDO Y ALTURA DE 0.16 M.		1.0000	2,038.23	(* DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N. *)	2,038.23
OC05-301-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES,  LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC05-301-015	AUTOADHERIBLE ESMERILADA, LISA Y/O EN RAYAS M2 DE 1 3/8" X 3/8" DE 2MLP DE ESPESOR. MARCA 3M O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		94.0000	407.08	(* CUATROCIENTOS SIETE PESOS 08/100 M.N. *)	38,265.52
OC05-301-020	AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE CONTROL SOLAR M2 SERIE PRESTIGE 60, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1,250.0000	451.41	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N. *)	564,262.50
OC05-335-000	MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN EN MURO, PARA INTERIORES (CLAVE SM, VER CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA SEÑALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS), A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE ESPESOR, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO. CON  MARCO A BASE DE PERFILES DE PLÁSTICO ESTIRENO EXTRUIDO, DE 3 MM. DE ESPESOR, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO					

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000445



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

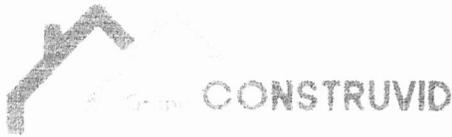
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO, IMPRESOS EN SERIGRAFÍA, DE ACUERDO AL DISEÑO, TIPOGRAFÍA Y COLORES ESPECIFICADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO					
	HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
OC05-335-005	DE 20.6 X 25.6 CM., PARA SÍMBOLO, NÚMERO O PZA. FLECHA (CLAVE SM.1).	PZA.	45.0000	131.47 (* CIENTO TREINTA Y UN PESOS 47/100 M.N. *)		5,916.15
OC05-400-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALCOMANÍAS, EN PUERTAS Y CANCELES DE VIDRIO TRANSPARENTE (CLAVE C, VER CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL), DE ACETATO AUTOADHERIBLE, TRANSPARENTE U OPACO SEGÚN EL CASO, CON LOGO SÍMBOLO Y  LETREROS EN COLORES, TIPOGRAFÍAS Y DISEÑO AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE  OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.				
OC05-400-005	DE LOGO SÍMBOLO DE 16.5 X 19.6 CM. (CLAVE C.1).	PZA.	15.0000	142.57 (* CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. *)		2,138.55
Total 05 ACABADOS						5,385,712.28

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000446



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución: 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0105	06 HERRERÍA					
OC06-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES,  CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES  ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					
OC06-005-002	DE ESTRUCTURA PARA MESETA DE 2 LAVABOS DE PZA 1.75 x 0.60 M., A BASE DE ANGULO 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" FIJADA A MURO POR MEDIO DETAQUETES TIPOMARIPOSA DE 1/4", CUBIERTA CON UNA PLACA DE TRIPLAY DE 16MM DE PINO DE PRIMERA, CON LOS CORTES LATERALES SELLADOS  CON SILICON PARA EVITAR HUMEDAD EN LA MADERA, UNA PLACA DE TABLACIMIENTO (DUROCK) PARA RECIBIR AZULEJO, AMBAS PLACAS FIJADAS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNIBROCA DE 3/8" X 2 1/2", Y TORNILLO PUNTA DE BROCA PARA DUROCK (SEGÚN DISEÑO), INCLUYE: APERTURA DE HUECOS PARA OVALIN, PRIMER ANTICORROSIVO EN LA ESTRUCTURA, ASÍ COMO EL LIMADO DE LAS SOLDADURAS.		13.0000	2,086.61 (* DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. *)		27,125.93
Total 06 HERRERÍA						27,125.93

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000447



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

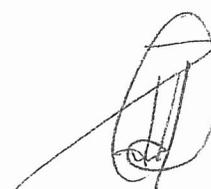
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

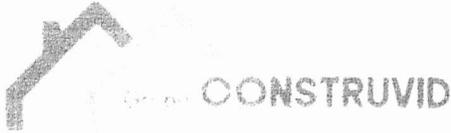
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución: 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0106	07 ALUMINIO					
OC07-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO . EN PISO Y LAMBRÍN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, FIJACIÓN, ANCLAJES  Y REWATES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC07-010-010	ANGULO, ANODIZADO NATURAL DE 32 X 32 X 3 MM., M. EN REMATE DE LAMBRÍN.		151.5000	104.82 (* CIENTO CUATRO PESOS 82/100 M.N. *)		15,880.23
OC07-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO, . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS, FLETES, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN,  FIJACIÓN, TORNILLOS CADMINIZADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC07-015-010	MOLDURA, PARA CAMBIO DE MATERIAL EN PISO, CON M. PESO APROXIMADO DE 0.160 Kg/Cm2., SERIE 4151 Ó SIMILAR.		10.0000	224.20 (* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N. *)		2,242.00

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000448



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC07-066-000 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE .  
 CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES  
 CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR  
 BLANCO MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN  
 CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LÍNEAS BOLSA 2000  
 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE

COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó  
 EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO  
 POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL  
 COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE  
 INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA  
 PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y

CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS,  
 ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO,  
 ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS,  
 TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y  
 RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS,  
 ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO  
 PERIMETRAL A BASE

DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE  
 SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES,  
 LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA,  
 EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.-  
 EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ  
 CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN

SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.

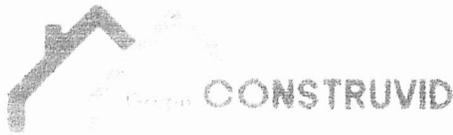
OC07-060-005	CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 M2 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: PUERTA DE 0.90 X 2.1, 0.90 X 2.32 M., 1.00 X 2.32 M. Ó 1.20 X 2.32 M. SEGÚN SEA EL CASO Y FIJOS		56.8000	1,575.60 (* UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. *)		89,494.08
OC07-066-006	CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 M2. MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: VENTANA CORREDIZA SEGÚN SEA EL CASO Y FIJOS		14.5000	3,057.38 (* TRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. *)		44,332.01

Total 07 ALUMINIO

151,948.32

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000449



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

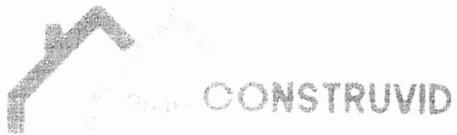
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0107	08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS					
OC08-011-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO, INCLUYE: . CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, ARMADO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE  SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC08-011-012	DE 6 MM. DE ESPESOR, DE 50 X 70 M. BISELADO, PZA INCLUYE: BASTIDOR CON PERFIL DE ALUMINIO.		28.0000	424.96 (* CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N. *)		11,898.88
OC08-063-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: . CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, FELPA,  LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA.					
OC08-063-020	FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, M2 SEGÚN MODULACIÓN DE PROYECTO.		49.0000	699.81 (* SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. *)		34,290.69
Total: 08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS						46,189.57

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000450



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

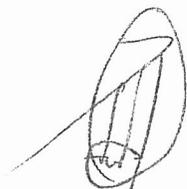
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0108 OC09-005-000	<p>09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA</p> <p>SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE . PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA</p> <p>20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO.</p> <p>PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE</p> <p>INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE</p> <p>NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.</p>					

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000451



CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC09-005-045	DE PINO DE 0.80 A 0.90 X 2.10 A 2.33 M., PZA. APLICANDO TINTA Y/O BARNIZ Y/O LACA, DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO, Y SOLERA DE 1/2 DE ALUMINIO, TRES PIEZAS EN UNA CARA DE FORMA HORIZONTAL, SEGÚN MUESTRA EXISTENTE.		1.0000	4,318.20	(* CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100 M.N. *)	4,318.20
OC09-005-094	DE PINO DE 0.60 A 0.70 X 2.10 a 2.33 M., SOBRE PZA. BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, MODELO 3103, COLOR BLANCO ANTIGUO, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS LATÓN, MARCO Y CONTRAMARCO.		2.0000	6,045.06	(* SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. *)	12,090.12
OC09-005-106	DE PINO DE 0.80 A 0.90 X 2.10 a 2.33 M., SOBRE PZA. BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, MODELO 3103, COLOR BLANCO ANTIGUO, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS LATÓN, MARCO Y CONTRAMARCO		13.0000	6,068.50	(* SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. *)	78,890.50
OC09-031-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLASTICO LAMINADO DE 6MM, COLOR AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, REMATES ADHESIVOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.					

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000452



CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R. L. DE C. V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

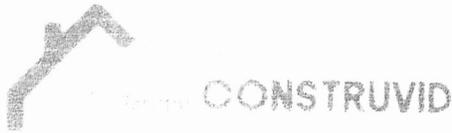
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC09-031-005	DE 6MM, COLOR BLANCO, MARCA RALPH WILSON O M2 SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE		5.0000	776.96 (* SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. *)		3,884.80
OC09-056-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BARRA TIPO DESAYUNADOR CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE PINO, UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA, CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE MDF DE 36 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR. EN TODOS SUS LADOS MARCA RALPH WILSON COLOR S.M.A., CARGADOR OCULTO, NARIZ DE MADERA MACIZA DE CAOBILLA, BARNIZADO SEMIMATE, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES ACARREOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC09-056-005	BARRA TIPO DESAYUNADOR DE 0.60 MT DE ANCHO M		1.8000	1,352.70 (* UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N. *)		2,434.86

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000453



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC09-061-000	REPARACIÓN DE PISO DE MADERA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, NIVELACIÓN, PULIDO, BRILLO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC09-060-050	CON TRIPLAY DE MADERA DE PINO DE 13 MM. DE M2. ESPESOR, INCLUYE: FIJACIÓN, RETIRO DE PARTES DAÑADAS.		6.0000	377.69 (* TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N. *)		2,266.14
OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC09-080-170	MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, PZA MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	773.07 (* SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N. *)		773.07
OC09-080-171	MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, PZA PARA SANITARIO, MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		15.0000	773.07 (* SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N. *)		11,596.05

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000454



GRUPO CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

### ANEXO 19

#### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC09-100-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE:  
CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES

FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

OC09-100-005	DE PISO 56 MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y PZA. CARACTERÍSTICAS.		50.0000	147.17 (* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N. *)		7,358.50
--------------	--	--	---------	--	--	----------

Total 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA

123,612.24

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000455



GRUPO CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0109	10 JARDINERÍA					
OC10-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN PIEDRA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, EXTENDIDO, CAMA DE ARENA O TEPETATE DE 0.10					
	M. SEGÚN EL CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER NIVEL.					
OC10-015-015	TEZONTLE.	M3.	1.1000	461.84 (* CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. *)		508.02
	Total 10 JARDINERÍA					508.02

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000456



GRUPO CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A010A	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE					
OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD,  INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA, DESDE 0.70 M HASTA 1.00 M PZA. DE ANCHO X DESDE 2.00 M HASTA 2.33 M DE ALTURA		14.0000	243.51 (* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. *)		3,409.14
OC31-020-011	DE REPISA DE MADERA DE 1.30 X .30 M.	PZA.	1.0000	162.33 (* CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N. *)		162.33
OC31-020-025	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA CON PUERTA, M2. INCLUYE: CRISTALES.		75.0000	126.84 (* CIENTO VEINTISEIS PESOS 84/100 M.N. *)		9,513.00
OC31-020-045	DE MAMPARAS Y PUERTAS PARA SANITARIO.	M2.	145.0000	202.06 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 06/100 M.N. *)		29,298.70
OC31-020-046	DE MUEBLE CON TARJA DE 0.60 ANCHO X 0.90 M PZA ALTURA Y HASTA 1.35 M DE LARGO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: TARJA, ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN, CONEXIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES.		1.0000	400.27 (* CUATROCIENTOS PESOS 27/100 M.N. *)		400.27
OC31-020-060	DE GABINETE CON CRISTALES PARA ANUNCIOS SOBRE PZA MURO, DESDE 1.20 M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.		2.0000	500.33 (* QUINIENTOS PESOS 33/100 M.N. *)		1,000.66
OC31-030-000	DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y					

DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000457



CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderl@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC31-030-015	DE ESPEJO DE 1.74 X 1.30 M.	PZA.	13.0000	180.83 (* CIENTO OCHENTA PESOS 83/100 M.N. *)		2,350.79
OC31-035-000	DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO  DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC31-035-011	DE CANCELERÍA CON VENTANAS	M2.	14.5000	202.06 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 06/100 M.N. *)		2,929.87
OC31-035-035	DE DUCTO VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAMINA DE M. ACERO DE SECCIONES VARIABLES, INCLUYE: REJILLAS DIFUSORAS DE INYECCIÓN Y REJILLAS DE EXTRACCIÓN DE MEDIDAS VARIABLES.		550.0000	101.04 (* CIENTO UN PESOS 04/100 M.N. *)		55,572.00
OC31-040-000	DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC31-040-005	DESMONTAJE DE LUMINARIA DESDE 0.30 HASTA 0.60 PZA. M DE ANCHO Y DE 0.60 HASTA 2.44 M DE LARGO.		534.0000	108.32 (* CIENTO OCHO PESOS 32/100 M.N. *)		57,842.88
OC31-040-060	DE PLAFON LUMINOSO EN ELEVADORES DE 7.36 X PZA. 0.60 M DE ANCHO.		8.0000	1,083.39 (* UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. *)		8,667.12
OC31-040-070	DESMONTAJE DE LUMINARIA TIPO SPOT DESDE 0.10 PZA. M HASTA 0.25 M. DE DIÁMETRO		47.0000	36.09 (* TREINTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N. *)		1,696.23

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000458



GRUPO CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderdecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

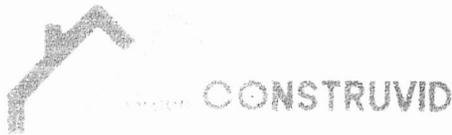
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN PZA. TUBERÍAS.		91.0000	243.51 (* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. *)		22,159.41
OC31-045-035	DE TABLERO DE AVISOS Y/O PIZARRÓN, DESDE 1.20 PZA. M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.		5.0000	100.06 (* CIENTO PESOS 06/100 M.N. *)		500.30
OC31-050-000	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC31-050-030	DE LETRERO Y SEÑALIZACIÓN EN MURO O PLAFÓN, PZA. DESDE 0.15 M. HASTA 0.60 M. DE ANCHO X DESDE 0.20 M HASTA 0.85 M DE ALTO.		82.0000	40.03 (* CUARENTA PESOS 03/100 M.N. *)		3,282.46
OC31-050-051	DE GABINETE DE SOBRE PONER DE HASTA 1.5 X 1.1 0 PZA. M.		3.0000	500.33 (* QUINIENTOS PESOS 33/100 M.N. *)		1,500.99
OC31-050-052	DE LETRERO REDONDO DE CRISTAL DE 1.20 M DE PZA. DIÁMETRO.		1.0000	400.27 (* CUATROCIENTOS PESOS 27/100 M.N. *)		400.27
OC31-050-070	DE LETRA DE PLÁSTICO, MADERA Y/O LAMINA, DE PZA. HASTA 0.15 M DE ANCHO X HASTA 0.15 M DE ALTO		190.0000	20.01 (* VEINTE PESOS 01/100 M.N. *)		3,801.90
OC31-050-200	DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA PZA.		5.0000	1,870.91 (* UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 91/100 M.N. *)		9,354.55

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000459



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

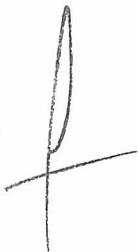
Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC31-051-000	RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE  SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC31-051-010	DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES M. DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA.		400.0000	36.09 (* TREINTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N. *)		14,436.00
OC31-051-015	DE CONTACTO DUPLEX Y/O APAGADOR, EMPOTRADO PZA. O SOBREPUESTO INCLUYE PLACA Y CAJA.		112.0000	41.41 (* CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N. *)		4,637.92
OC31-051-090	DE CABLE ELÉCTRICO DE DIFERENTES CALIBRES SIN M CANALIZACIÓN.		1,800.0000	10.85 (* DIEZ PESOS 85/100 M.N. *)		19,530.00
OC31-077-000	COLOCACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC31-077-065	DE PIZARRONES DE DIFERENTES MATERIALES, DESDE PZA. 1.20 M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.		5.0000	200.14 (* DOSCIENTOS PESOS 14/100 M.N. *)		1,000.70
OC31-077-070	DE LETREROS Y SEÑALIZACIÓN, DESDE 0.15 M. PZA. HASTA 0.60 M. DE ANCHO X DESDE 0.20 M HASTA 0.85 M DE ALTO.		82.0000	40.03 (* CUARENTA PESOS 03/100 M.N. *)		3,282.46

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000460



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

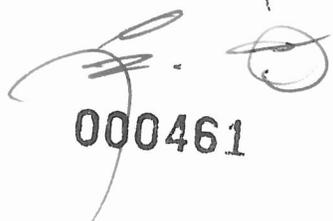
Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

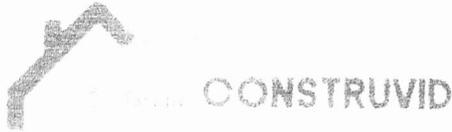
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
OC31-081-000	PULIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA,  EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.					
OC31-081-005	PULIDO Y BRILLADO DE LETRAS Y/O NUMEROS DE PZA LATÓN O BRONCE.		13.0000	100.06 (* CIENTO PESOS 06/100 M.N. *)		1,300.78
OC31-120-000	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACION EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS,  FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
OC31-120-006	DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ANAQUELES, JOR ARCHIVEROS, PERCHEROS, MESAS, LIBREROS, CREDENZAS, SILLONES. ETC., ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.		40.0000	838.57 (* OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N. *)		33,542.80
Total 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE						291,573.53
Total ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL						6,444,821.84

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000461



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

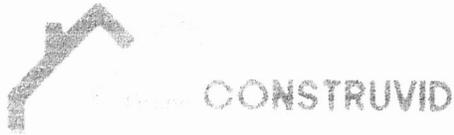
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A02	ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAÚLICA Y SANITARIA					
A0201	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE					
IH12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE . RÍGIDO, MARCA NACOBRE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU  UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN  CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	15.0000	206.02 (* DOSCIENTOS SEIS PESOS 02/100 M.N. *)		3,090.30
IH12-005-015	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	5.0000	301.07 (* TRESCIENTOS UN PESOS 07/100 M.N. *)		1,505.35
IH12-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE COBRE, . MARCA URREAO EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,  TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH12-015-010	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 13 MM. DE PZA. DIÁMETRO, FIG. 701.		5.0000	30.82 (* TREINTA PESOS 82/100 M.N. *)		154.10
IH12-015-011	DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.0000	30.82 (* TREINTA PESOS 82/100 M.N. *)		246.56
IH12-015-015	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 19 MM. DE PZA. DIÁMETRO, FIG. 701.		5.0000	46.85 (* CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. *)		234.25

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000462



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

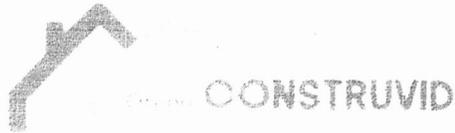
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH12-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE COBRE, . MARCA URREA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,  TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y  CUALQUIER NIVEL.					
IH12-020-050	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 13 PZA. MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90 .		10.0000	43.50 (* CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. *)		435.00
IH12-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TEE DE COBRE, . MARCA URREA, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTI CAL HASTA EL LUGAR DE SU  UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER  ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH12-025-010	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE PZA. 13 MM. DE DIAMETRO, FIG. 711.		8.0000	59.95 (* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. *)		479.60

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000463



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

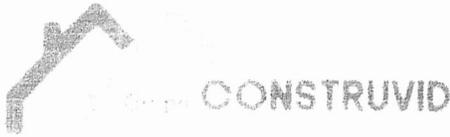
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH12-045-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPON CAPA PARA TUBO DE COBRE, MARCA URREA, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE ; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION TRAZO, LIJADO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH12-045-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	36.0000	30.08 (* TREINTA PESOS 08/100 M.N. *)		1,082.88
IH12-045-010	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	50.0000	44.05 (* CUARENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N. *)		2,202.50
Total 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE						9,430.54

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000464



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

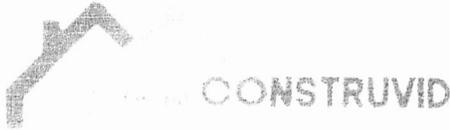
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0202	13 VALVULAS Y LLAVES					
IH13-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VALVULAS MARCA URREA, NACOBRE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,  TRAZO, PRESENTACION, COLOCACION, ALINEACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH13-005-016	DE ESFERA DE 13 MM., ROSCABLE	PZA.	2.0000	309.12 (* TRESCIENTOS	NUEVE PESOS 12/100 M.N. *)	618.24
	Total 13 VALVULAS Y LLAVES					618.24
A0203	14 TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOFU					
IH14-007-000	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE COPLER MARCA (TISA . TAR) O SIMILAR, DE ACERO INOXIDABLE CON JUNTA DE SELLO DE NEOPRENO VULCANIZADO DE ALTA CALIDAD, CORAZA DE LAMINA CORRUGADA DE ACERO INOXIDABLE Y DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE DOS CINCHOS DE ACERO INOXIDABLE  PARA DIÁMETROS DE 5 CM. (2") Y 10 CM. (4") Y DE CUATRO CINCHOS PARA DIÁMETROS MAYORES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, FIJACIÓN,  SELLADOR, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON AGUA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH14-007-010	DE 102 MM. DE DIAMETRO.	PZA.	13.0000	181.53 (* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS	53/100 M.N. *)	2,359.89

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000465



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

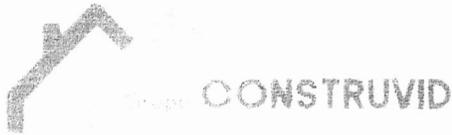
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH14-008-000	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE COPLE DE TRANSICIÓN, MARCA TISA O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, FIJACIÓN,  SELLADOR, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON AGUA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH14-008-005	DE Fo.Fo. DE 2" A TUBO DE COBRE DE 2", (N894), PZA. CK22.		26.0000	415.44 (* CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N. *)		10,801.44
IH14-008-010	DE Fo.Fo. DE 2" A TUBO DE COBRE DE 1 1/2" Y/O PZA. PVC DE 1 1/2", (N895), CK215.		26.0000	408.30 (* CUATROCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N. *)		10,615.80
A0204	Total 14 TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOFO 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC					23,777.13
IH15-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE P.V.C. TIPO SANITARIO CON EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT O DURALON, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,  ACARREO, TRAZO, CORTE, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y PRUEBA, CEMENTO Y ESTOPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH15-010-005	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	M	3.0000	105.15 (* CIENTO CINCO PESOS 15/100 M.N. *)		315.45
IH15-010-010	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	M	80.0000	117.63 (* CIENTO DIECISIETE PESOS 63/100 M.N. *)		9,410.40
IH15-010-020	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	M	80.0000	200.44 (* DOSCIENTOS PESOS 44/100 M.N. *)		16,035.20
IH15-010-025	DE 160 MM. DE DIÁMETRO.	M	60.0000	386.03 (* TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. *)		23,161.80

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000466



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

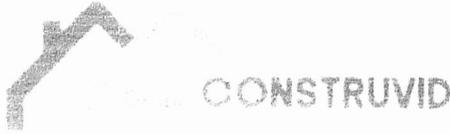
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH15-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE P.V.C. TIPO . SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE  CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-015-015	DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	75.0000	56.81 (* CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N. *)		4,260.75
IH15-015-025	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	15.0000	94.39 (* NOVENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N. *)		1,415.85
IH15-015-026	DE 90 GRADOS X 160 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.0000	183.35 (* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)		366.70
IH15-015-035	DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	125.0000	56.33 (* CINCUENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. *)		7,041.25
IH15-015-045	DE 45 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	50.0000	87.74 (* OCHENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N. *)		4,387.00
IH15-015-050	DE 45 GRADOS X 160 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.0000	174.92 (* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N. *)		349.84
IH15-015-060	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO, CON SALIDA PZA. LATERAL DE 50 MM DE DIÁMETRO.		40.0000	101.66 (* CIENTO UN PESOS 66/100 M.N. *)		4,066.40
IH15-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE P.V.C. TIPO . SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS  EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000467



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

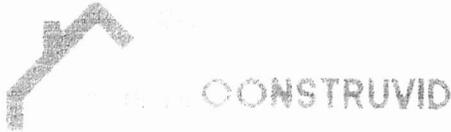
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH15-020-004	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.0000	48.40	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. *)	96.80
IH15-020-005	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	30.0000	66.61	(* SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. *)	1,998.30
IH15-020-015	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	13.0000	118.60	(* CIENTO DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N. *)	1,541.80
IH15-020-020	REDUCIDA DE 160 A 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	13.0000	195.26	(* CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N. *)	2,538.38
IH15-030-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE P.V.C. . TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-030-010	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.0000	23.49	(* VEINTITRES PESOS 49/100 M.N. *)	46.98
IH15-030-026	DE 160 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.0000	81.23	(* OCHENTA Y UN PESOS 23/100 M.N. *)	974.76
IH15-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE P.V.C. TIPO . SANITARIO MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-040-005	DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.0000	37.89	(* TREINTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. *)	75.78

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000468



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH15-055-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DE P.V.C. MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-055-003	ESPIGA DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	40.0000	89.26 (* OCHENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. *)		3,570.40
IH15-055-007	ESPIGA DE 100 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	13.0000	133.38 (* CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 38/100 M.N. *)		1,733.94
IH15-055-010	HEMBRA DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	28.0000	64.13 (* SESENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N. *)		1,795.64
IH15-055-014	HEMBRA DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	13.0000	210.20 (* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N. *)		2,732.60
IH15-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE DE P.V.C. TIPO SANITARIO, DE EXTREMOS LISOS MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-060-015	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	13.0000	70.06 (* SETENTA PESOS 06/100 M.N. *)		910.78
IH15-060-025	DE 100 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	35.0000	155.42 (* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. *)		5,439.70
IH15-060-075	DOBLE DE 100 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.0000	234.99 (* DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. *)		1,409.94

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000469



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderfdecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

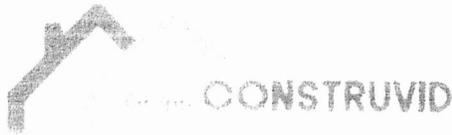
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH15-060-085	REDUCCION DE 100 MM. A 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	55.0000	104.14 (* CIENTO CUATRO PESOS 14/100 M.N. *)		5,727.70
IH15-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE P.V.C. PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-071-005	DE 50 X 38 MM.	PZA.	15.0000	37.50 (* TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 /M.N. *)		562.50
IH15-071-006	DE 100 X 50 MM.	PZA.	22.0000	107.24 (* CIENTO SIETE PESOS 24/100 M.N. *)		2,359.28
IH15-072-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, FIJACIÓN, SELLADOR, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON AGUA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH15-072-015	REGISTRO DE 51 MM. DE DIÁMETRO, SANITARIO PZA. MARCA REXOLIT O DURALON, ROSCA INTERIOR		15.0000	161.36 (* CIENTO SESENTA Y UN PESOS 36/100 M.N. *)		2,420.40
IH15-072-025	REGISTRO DE 101 MM. DE DIÁMETRO, SANITARIO PZA. MARCA REXOLIT O DURALON, ROSCA INTERIOR		15.0000	279.05 (* DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. *)		4,185.75
Total 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC						110,932.07

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000470



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0205	16 MUEBLES Y ACCESORIOS					
IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, NIVELACIÓN,  FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
IH16-005-002	DE LAVABO DE SOBREPONER REDONDO GRANDE PZA COLOR BLANCO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO 01645.020, INCLUYE: FIJACION Y SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICON ANTI-HONGO.		26.0000	1,861.46	(* UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. *)	48,397.96
IH16-005-003	LAVABO DE PEDESTAL NEW CADET MCA. AMERICAN PZA. ESTÁNDAR O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	3,772.20	(* TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. *)	3,772.20
IH16-005-026	INODORO MODELO NAO MODELO TZF-1, MARCA PZA. HELVEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS CON ALIMENTACIÓN SUPERIOR CON SPUD.		46.0000	3,890.42	(* TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N. *)	178,959.32
IH16-005-029	INODORO DRAKAR1 MODELO TT1 DE TANQUE BAJO PZA ACOPLADO MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, (W-3).		2.0000	3,459.86	(* TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. *)	6,919.72
IH16-005-036	MINGITORIO MODELO MG MOJAVE MARCA HELVEX O PZA. SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ALIMENTACIÓN SUPERIOR, SPUD DE 19.		18.0000	4,767.06	(* CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N. *)	85,807.08
IH16-005-041	VERTEDERO DE ACERO INOXIDABLE DE 41 X 41 X25 PZA. CM., MARCA AMINOX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CONEXIONES, ACCESORIOS Y LLAVE NARIZ (V).		13.0000	3,557.49	(* TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N. *)	46,247.37

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000471



CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

### ANEXO 19

#### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE HERMETICIDAD,  LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA.					
IH16-010-012	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, PZA. HELVEX, MOD. TV-105		26.0000	2,709.25	(* DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 25/100 M.N. *)	70,440.50
IH16-010-014	LLAVE PARA LAVABO LÍNEA AQUA MOD. E-95 PZA. MCA.HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	2,213.73	(* DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 73/100 M.N. *)	2,213.73
IH16-010-015	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON AIREADOR Y PZA. MANGUETAS MODELO H-1334IG MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, (L-3).		1.0000	5,079.99	(* CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N. *)	5,079.99
IH16-010-017	CESPOL COMPLETO CON REGISTRO MOD TV-017, PZA. CONTRA Y CHAPETÓN MOD. TH-168 BRONCE CROMADO MCA. HELVEX.		27.0000	3,749.94	(* TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N. *)	101,248.38
IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA PZA. FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 MM. Y 55 CM DE LONGITUD. MARCA NACOBRE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		42.0000	347.05	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. *)	14,576.10

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000472



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH16-010-057	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA PZA INODORO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM., MOD 110-WC4.8		46.0000	5,426.72	(* CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N. *)	249,629.12
IH16-010-058	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA PZA MINGITORIO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM., MOD 185-19-0.5		18.0000	5,426.72	(* CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N. *)	97,680.96
IH16-010-070	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ABIERTO AL FRENTE CON PZA TAPA MARCA HELVEX MODELO AT-2 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		2.0000	927.07	(* NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 07/100 M.N. *)	1,854.14
IH16-010-071	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ABIERTO AL FRENTE SIN PZA. TAPA MARCA HELVEX MODELO AF-1 Ó SIMILAR.		46.0000	552.50	(* QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. *)	25,415.00
IH16-010-115	CESPOL CROMADO MODELO TV-030, MARCA HELVEX PZA. O SIMILAR, (MESA DE TRABAJO, LAVABO PASTEUR, BAÑO DE ARTESA, LAVABO DE CIRUJANO).		1.0000	2,045.60	(* DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. *)	2,045.60
IH16-010-116	CONTRA CANASTA MODELO H8801 MARCA HELVEX O PZA. SIMILAR, (MESA DE TRABAJO, LAVABO PASTEUR, BAÑO DE ARTESA, LAVABO DE CIRUJANO).		1.0000	2,002.92	(* DOS MIL DOS PESOS 92/100 M.N. *)	2,002.92

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000473



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

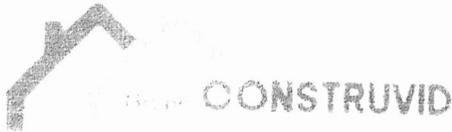
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución: 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH16-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO . INOXIDABLE PARA MUEBLE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE  SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, (MUEBLE NO INCLUIDO).					
IH16-025-015	IZQUIERDA CON ALIMENTACIÓN DE AGUA FRÍA.	PZA.	1.0000	2,411.04	(* DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 04/100 M.N. *)	2,411.04
IH16-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA, INCLUYE: . CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, NIVELACIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO  DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH16-040-010	MODELO 25 MARCA HELVEX O SIMILAR, TRES BOCAS PZA. CON REJILLA REDONDA.		1.0000	1,482.46	(* UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. *)	1,482.46
IH16-040-012	MOD. 28, DE 25 CM DE ALTURA, DE TRES BOCAS DOS PZA. SUPERIORES DE 50 MM Y UNA INFERIOR DE 38 MM DE DIÁMETRO, REJILLA REDONDA (R-1, R-2), BASE ANCHA CON TRES CONEXIONES. Ó SIMILAR.		13.0000	1,796.66	(* UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. *)	23,356.58
Total 16 MUEBLES Y ACCESORIOS						969,540.17

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000474



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

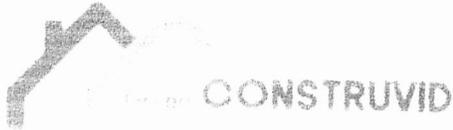
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0206	29 SOPORTERÍA					
IH29-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA . TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO,  CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN  CUALQUIER NIVEL.					
IH29-005-028	INDIVIDUAL, PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO PZA. DE 32 A 51 MM. (FIG. 5, 6, 8).		200.0000	116.60 (* CIENTO DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. *)		23,320.00
IH29-005-030	INDIVIDUAL, PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO PZA. DE 100 A 152 MM. (FIG. 9, 10).		200.0000	134.65 (* CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. *)		26,930.00
IH29-035-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA . OMEGA, DE SOLERA DE 3/4" X 1/8" DE FIERRO, FABRICADA EN OBRA, PARA TUBO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,  FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000475



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

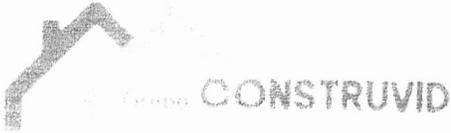
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDHMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
IH29-035-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	30.0000	28.16	(* VEINTIOCHO PESOS 16/100 M.N. *)	844.80
IH29-035-015	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	30.0000	29.87	(* VEINTINUEVE PESOS 87/100 M.N. *)	896.10
IH29-035-020	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	30.0000	32.50	(* TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. *)	975.00
IH29-035-025	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	30.0000	33.53	(* TREINTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. *)	1,005.90
IH29-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA OMEGA . FORJADA, MARCA CRONIMEX O SIMILAR PARA TUBO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO  DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
IH29-040-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 262.	PZA.	10.0000	28.16	(* VEINTIOCHO PESOS 16/100 M.N. *)	281.60
Total 29 SOPORTERÍA						54,253.40

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000476



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

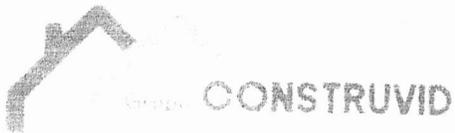
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0207	31 MANO DE OBRA					
IH31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICA Y SANITARIA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.					
IH31-020-010	TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE O FIERRO NEGRO M Y GALVANIZADA DE 25 A 32 MM. DE DIÁMETRO.		100.0000	33.99 (* TREINTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)		3,399.00
IH31-020-030	TUBERÍA Y CONEXIONES DE FIERRO FUNDIDO CON O M SIN CAMPANA DE 50 Y 100 MM. DE DIÁMETRO.		100.0000	81.53 (* OCHENTA Y UN PESOS 53/100 M.N. *)		8,153.00
IH31-025-000	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INCLUYE: ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.					
IH31-025-185	VERTEDERO DE ASEO, DE 41 X 41 X 25, INCLUYE: PZA. DESMANTELAMIENTO DE ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE INSTALACIÓN SANITARIA		14.0000	389.62 (* TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N. *)		5,454.68
Total 31 MANO DE OBRA						17,006.68
Total ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRÁULICA						1,185,558.23

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000477



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

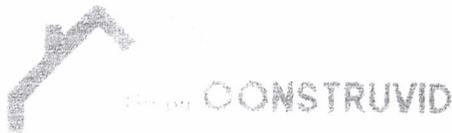
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A03	ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA					
A0301	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT					
EL20-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT . METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO,  CÓRTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN  CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA.					
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	1,538.4800	107.66 (* CIENTO SIETE PESOS 66/100 M.N. *)		165,632.76
EL20-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	104.3000	132.72 (* CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. *)		13,842.70
EL20-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT . METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASAO EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,  ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL20-010-003	DE 16MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	PZA.	229.0000	54.75 (* CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. *)		12,537.75
EL20-010-004	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	PZA.	11.0000	96.88 (* NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. *)		1,065.68

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000478



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderdecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

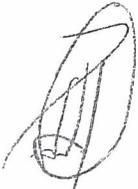
Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

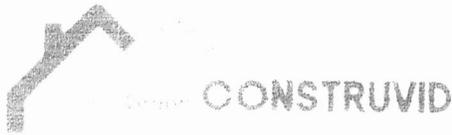
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
EL20-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	1,302.0000	23.09 (* VEINTITRES PESOS 09/100 M.N. *)		30,063.18
EL20-015-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	62.0000	27.80 (* VEINTISIETE PESOS 80/100 M.N. *)		1,723.60
EL20-017-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2,604.0000	22.46 (* VEINTIDOS PESOS 46/100 M.N. *)		58,485.84
EL20-017-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	124.0000	26.50 (* VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N. *)		3,286.00

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000479



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL20-040-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CAJA REGISTRO .  
METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O  
EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,  
INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO  
DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,  
ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN,

LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA,  
EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES  
ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS  
DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN  
CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

EL20-040-010	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	PZA.	681.0000	53.39 (* CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. *)		36,358.59
--------------	---	------	----------	--	--	-----------

EL20-040-015	DE 120 X 120 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	PZA.	32.0000	73.35 (* SETENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)		2,347.20
--------------	---	------	---------	--	--	----------

EL20-050-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO .  
METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO,  
RACO O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL  
COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES  
REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN,  
NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES

FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,  
INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  
DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y  
HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-050-005	DE 50 X 100 MM.	PZA.	106.0000	58.20 (* CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. *)		6,169.20
--------------	-----------------	------	----------	--	--	----------

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000480



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

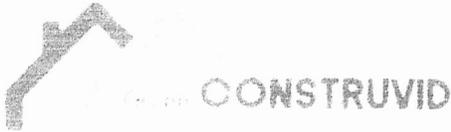
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
EL20-065-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA . GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN,  LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM.	PZA.	690.0000	29.33 (* VEINTINUEVE PESOS 33/100 M.N. )		20,237.70
EL20-065-015	DE 120 X 120 MM.	PZA.	32.0000	30.64 (* TREINTA PESOS 64/100 M.N. *)		980.48
EL20-075-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA . GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO  DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL20-075-005	DE 100 X 100 MM.	PZA.	106.0000	38.91 (* TREINTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N. *)		4,124.46

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000481



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unifitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	---------------	------------------	---------

EL20-080-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO,

CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL20-080-010 GRADO COMERCIAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, PZA. 3 CABLES, NEMA 5-20R, MARCA ARROW HART, HUBBEL, LEVITON Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

2.0000

209.97 (\* DOSCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N. \*)

419.94

EL20-081-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 60 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS No. 12 AWG. MARCA CONDUIMEX O SIMILAR EN

CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE

OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000482



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

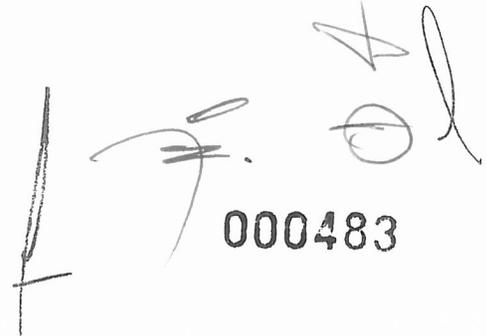
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

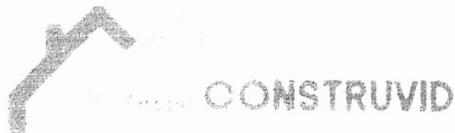
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
EL20-081-005	PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO NEMA 5-15R, PZA. 15 AMP., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		515.0000	211.92 (* DOSCIENTOS ONCE PESOS 92/100 M.N. *)		109,138.80
EL20-081-010	PARA LUMINARIO CON CLAVIJA NEMA 5-15R, 15 A., PZA. 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		515.0000	232.44 (* DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. *)		119,706.60
Total 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT						586,120.48

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000483



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0302	21 ALAMBRES Y CABLES					
EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, MCA CONDUMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS,  GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75 C, CALIBRE 12 AWG.	M.	3,797.7600	32.71 (* TREINTA Y DOS PESOS 71/100 M.N. *)		124,224.73
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	M.	1,811.8700	28.43 (* VEINTIOCHO PESOS 43/100 M.N. *)		51,511.46
	Total 21 ALAMBRES Y CABLES					175,736.19

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000484



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

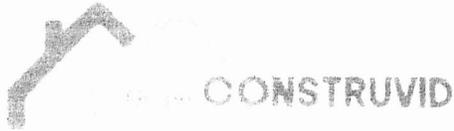
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0303	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN					
EL24-007-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN,  LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL24-007-001	DE 10 MM. DE DIÁMETRO.	M.	336.0000	46.24 (* CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. *)		15,536.64
EL24-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR RECTO A PRUEBA DE LIQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,  INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL24-020-001	DE 10 MM. DE DIAMETRO LIQUATITE.	PZA.	672.0000	30.82 (* TREINTA PESOS 82/100 M.N. *)		20,711.04
EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE  SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000485



## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

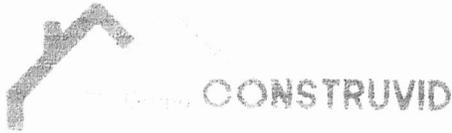
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P, Unitario	Precio con letra	Importe
EL24-040-020	INTERCAMBIABLE DE ESCALERA, 15 AMPS., 125 PZA. V.C.A., 1 POLO, 2 TIROS, 3 VÍAS.		8.0000	115.23 (* CIENTO QUINCE PESOS 23/100 M.N. *)		921.84
EL24-040-075	APAGADOR MOD. QZ5001, EN COLOR BLANCO, MCA. PZA. BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		102.0000	102.69 (* CIENTO DOS PESOS 69/100 M.N. *)		10,474.38
EL24-060-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y CONTACTOS, MARCA ARROW HART, LEVITON, BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION,  FIJACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUI PO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL24-060-010	PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MODELO 5132W, PZA. MARCA ARROW HART EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		2.0000	50.66 (* CINCUENTA PESOS 66/100 M.N. *)		101.32
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD. PZA. QZ4803M1BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		100.0000	95.22 (* NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		9,522.00
EL24-060-045	PARA APAGADOR DE 2 VENTANAS MOD. PZA. QZ4803M2BN EN COLOR BLANCO MARCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		5.0000	95.22 (* NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		476.10
EL24-060-050	PARA APAGADOR DE 3 VENTANAS MOD. PZA. QZ4803M3BN EN COLOR BLANCO MARCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		1.0000	95.22 (* NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		95.22

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000486



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
EL24-060-085	PARA CIEGA MOD. QZ4803M0BN EN COLOR BLANCO PZA. MARCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		10.0000	95.22 (* NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		952.20
EL24-120-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
EL24-120-040	SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN PZA. FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO DE EMBUTIR EN PLAFÓN MODULAR, CORELINE RC120 LED 375/840 PSU W60 L60, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS		510.0000	6,269.14 (* SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. *)		3,197,261.40
EL24-120-045	SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN PZA. FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, CORELINE DOWNLIGHT MODELO DN125B LED205/840PSR WH, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS		18.0000	14,840.87 (* CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N. *)		267,135.66
EL24-120-047	DE LUMINARIO TIPO LED 30 X 120á MOD RC088B PZA. LED23S/840 PSU W30L120 PLS 120V MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS		50.0000	4,975.96 (* CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. *)		248,798.00
EL24-150-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO  DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000487



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

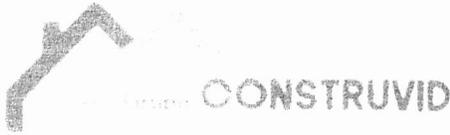
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
EL24-150-010	CANALETA DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ESPESOR M MODELO PT 48 MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		10.0000	115.28 (* CIENTO QUINCE M.N. *)	PESOS 28/100	1,152.80
EL24-150-055	CAJA DE 175 X 83 X 31 MM MODELO PT, MARCA PZA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		2.0000	60.41 (* SESENTA PESOS M.N. *)	41/100	120.82
EL24-150-100	ESQUINERO INTERIOR PARA CANALETA MODELO PT PZA 48		2.0000	44.32 (* CUARENTA Y CUATRO M.N. *)	PESOS 32/100	88.64
EL24-150-110	SECCIÓN "L" PARA CANALETA MODELO PT 48	PZA	2.0000	34.28 (* TREINTA Y CUATRO M.N. *)	PESOS 28/100	68.56
Total 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION						3,773,416.62

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000488



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A0304	29 SOPORTERÍA					
EL29-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.					
EL29-005-021	PARA LUMINARIAS, CAJAS Y TUBERÍAS A BASE DE M CADENA VICTOR CAL. 20		2,435.0000	58.60 (* CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. *)		142,691.00
EL29-005-071	PARA LUMINARIAS Y CAJAS CUADRADAS, A BASE DE PZA. VARILLA ROSCADA DE 1/4", CON TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4", TUERCAS Y ROLDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 0.30 M A 0.45 M. DE LONGITUD		814.0000	74.43 (* SETENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N. *)		60,586.02
EL29-005-105	DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13 HASTA 51 PZA. MM, CON VARILLA ROSCADA DE 1/8 CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M, INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN.		616.0000	81.18 (* OCHENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. *)		50,006.88
Total 29 SOPORTERÍA						253,283.90
Total ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA						4,788,557.19

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000489



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

A04 ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

A0401 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE

AA25-014-000 SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE AIRE .  
 EMPOTRADO EN PLAFON, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APERTURA DE HUECOS, COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, DUCTO FLEXIBLE FL 0425 DE 4",

LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ELECTRICAS, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL

AA25-014-005	EXTRACTOR CFP (CENTRÍFUGO DE FALSO PLAFÓN) PZA. MARCA S & P MOD. CFP-100, 127 V., Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.		1.0000	986.31 (* NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N. *)		986.31
--------------	---	--	--------	---	--	--------

Total 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE

986.31

Total ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDI

986.31

Total TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

12,419,923.57

SUBTOTAL

12,419,923.57

I.V.A. 16.00%

1,987,187.77

Total del presupuesto

14,407,111.34

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000490



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE

UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL

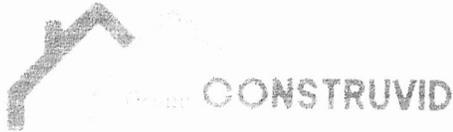
01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	\$248,776.59
02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	\$48,525.00
04 ALBAÑILERIA	\$120,850.36
05 ACABADOS	\$5,385,712.28
06 HERRERÍA	\$27,125.93
07 ALUMINIO	\$151,948.32
08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS	\$46,189.57
09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	\$123,612.24
10 JARDINERÍA	\$508.02
31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	\$291,573.53

Total ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL

\$6,444,821.84

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
000491



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y 29 C. SUR  
 CP 72400, PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 19

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE  
 UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
<b>ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAÚLICA Y SANITARIA</b>						
	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE					\$9,430.54
	13 VALVULAS Y LLAVES					\$618.24
	14 TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOFO					\$23,777.13
	15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC					\$110,932.07
	16 MUEBLES Y ACCESORIOS					\$969,540.17
	29 SOPORTERÍA					\$54,253.40
	31 MANO DE OBRA					\$17,006.68
<b>Total ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAÚLICA</b>						<b>\$1,185,558.23</b>
<b>ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA</b>						
	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT					\$586,120.48
	21 ALAMBRES Y CABLES					\$175,736.19
	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN					\$3,773,416.62
	29 SOPORTERÍA					\$253,283.90
<b>Total ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA</b>						<b>\$4,788,557.19</b>
<b>ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO</b>						
	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE					\$986.31
<b>Total ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDI</b>						<b>\$986.31</b>
<b>Total TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>						<b>\$12,419,923.57</b>
<b>IMPORTE PRESUPUESTO</b>						<b>\$12,419,923.57</b>
<b>16% I.V.A.</b>						<b>\$1,987,187.77</b>
<b>T O T A L</b>						<b>\$14,407,111.34</b>

(\* CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS 34/100 M.N. \*)

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000492



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



**Contrato CIM0290**

# **ANEXO 4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS**





GRUPO CONSTRUVID

GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
29 C. SUR CP 72400  
PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

### ANEXO 20

#### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución: 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN			
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL							
01 PRELIMINARES Y TERRACERIA							
OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO						
OC01-015-015	DE MESETAS, CEJAS, CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO Y CORTE DE VARILLA.	29-oct-21	16-dic-21	\$2,112.98	\$129.26	\$1,293.58	\$690.14
OC01-015-020	DE BASES DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO VÍTRIO.	29-oct-21	16-dic-21	\$932.20	\$57.02	\$570.66	\$304.52
OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO VÍTRIO Y CORTE DE VARILLA.	29-oct-21	16-dic-21	\$110.17	\$6.76	\$67.43	\$35.98
OC01-015-100	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA Y/O RETICULAR DE YESO CON SUSPENSIÓN OCLATA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON.	29-oct-21	16-dic-21	\$177,821.62	\$10,882.68	\$108,862.39	\$58,076.55
OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS Y APLANADO EN MURO.	29-oct-21	16-dic-21	\$21,491.26	\$1,315.26	\$13,156.95	\$7,019.05
OC01-015-131	DE LAMBRÍN CON MATERIAL DE MÁRMOL, APLANADO BASE.	29-oct-21	16-dic-21	\$11,966.00	\$732.32	\$7,325.59	\$3,908.09
OC01-015-135	DE RECUBRIMIENTOS DE MÁRMOL, CANTERA O PIEDRA, LAMINADA EN CUBIERTAS DE LVABOS.	29-oct-21	16-dic-21	\$787.33	\$48.19	\$482.00	\$257.14
OC01-015-150	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS EN PISO Y MORTERO BASE.	29-oct-21	16-dic-21	\$7,765.29	\$475.24	\$4,753.91	\$2,536.14
OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE						
OC01-018-010	DE ZOCCO VINÍLICO Y ADHESIVO.	29-oct-21	16-dic-21	\$3,178.32	\$194.51	\$1,945.77	\$1,038.04
OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	29-oct-21	16-dic-21	\$6,064.50	\$371.15	\$3,712.69	\$1,980.66
OC01-018-026	DE PISO LAMINADO, INCLUYE: RETIRO DE ZOCCO DE MADERA Y VINÍLICO	29-oct-21	16-dic-21	\$15,976.60	\$977.77	\$9,780.87	\$5,217.96
OC01-100-000	ABRIR HUECO PARA PASO DE INSTALACIONES U						
OC01-100-005	EN LOSAS DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM DE ESPESOR EN ÁREAS NO MAYORES DE 0,16 M2	29-oct-21	16-dic-21	\$350.95	\$21.48	\$214.85	\$114.62
OC01-100-030	EN MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM., DE ESPECOR.	29-oct-21	16-dic-21	\$219.37	\$13.43	\$134.30	\$71.64
	<b>Total 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA</b>			<b>\$248,776.59</b>	<b>\$15,225.07</b>	<b>\$152,300.99</b>	<b>\$81,250.53</b>
02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA							
OC02-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, I						
OC02-020-005	DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO (DOS USOS).	17-nov-21	24-dic-21	\$48,525.00		\$13,863.59	\$34,661.41
	<b>Total 02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA</b>			<b>\$48,525.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,863.59</b>	<b>\$34,661.41</b>

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000494

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

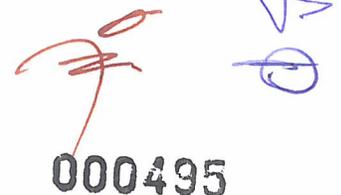
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

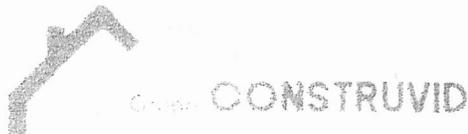
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>04 ALBAÑILERIA</b>						
OC04-075-000 APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CEMENTO-ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	17-nov-21	24-dic-21	\$96,751.12		\$27,641.80	\$69,109.32
OC04-085-000 PLANTILLA DE CONCRETO, INCLUYE: CARGO DE 8 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'c=100 Kg/Cm2. CON AGREGADO MÁXIMO DE 38 MM.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,101.82		\$314.79	\$787.03
OC04-090-000 PISO O FIRME DE CONCRETO F'c=100 Kg/Cm2. DE 5 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ACABADO PULIDO FINO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,495.40		\$712.94	\$1,782.46
OC04-093-000 PISO DE MORTERO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO DE FRAGUADO RAPIDO - CEMENTO PORTLAND 1:3, CON RESINA Y ADHESIVO PARA CONCRETO, INCLUYE PICADO DE SUPERFICIE	17-nov-21	24-dic-21	\$9,472.64		\$2,706.33	\$6,766.31
OC04-165-000 ABRIR Y RESANAR HUECO EN LOSAS PARA PASO DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR PARA PASO DE INSTALACIONES.	17-nov-21	24-dic-21	\$6,382.74		\$1,823.55	\$4,559.19
OC04-170-000 RANURA Y RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO EN MURO DE TABIQUE; PARA TUBERÍAS DE 13 A 51 MM. DE ANCHO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,215.89		\$633.08	\$1,582.81
OC04-170-010 EN FIRME DE CONCRETO; PARA TUBERÍAS DE 13 A 51 MM. DE ANCHO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,430.75		\$694.47	\$1,736.28
<b>Total 04 ALBAÑILERIA</b>			<b>\$120,850.36</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,526.96</b>	<b>\$86,323.40</b>
<b>05 ACABADOS</b>						
OC05-005-000 APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL RASTREADO DE YESO EN MUROS Y COLUMNAS EXISTENTES DE 3 A 13 MM DE ESPESOR, PARA RECIBIR PASTA Y/O PINTURA, INCLUYE: PASTA Y YESO BOND COMO ADHESIVO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$59,279.52	\$2,371.18	\$23,711.81	\$33,196.53
OC05-010-000 MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: C DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO.	29-oct-21	24-dic-21	\$699.91	\$28.00	\$279.96	\$391.95
OC05-010-018 REPARACIÓN DE MURO DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR EN UNA SOLA CARA DE 10 A 15 CM, EL COSTO, INCLUYE: RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, EMPLASTECIDO CON PASTA REDIMIX Y PERFACINTA PARA RECIBIR PINTURA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACARREO, MATERIALES RETIRADOS FUERA DE LA OBRA.	29-oct-21	24-dic-21	\$307.82	\$12.31	\$123.13	\$172.38
OC05-010-153 TAPA PARA CAJILLO DE TABLAROCA, INCLUYE: REFUERZO DE POSTE METALICO 6.36 CAL. 26, PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR, PIJADO A ESTRUCTURAS CON TORNILLO DE 1", REFORZADO EN SUS JUNTAS CON PREFACINTA, CALAFATEADO CON COMPUESTO REDIMIX.	29-oct-21	24-dic-21	\$45,532.04	\$1,821.28	\$18,212.82	\$25,497.94



Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal



000495



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN			
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
OC05-020-000 OC05-020-005	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA A EN MURO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 15 CM DE ANCHO.	29-oct-21	24-dic-21	\$56,943.60	\$2,277.74	\$22,777.44	\$31,888.42
OC05-021-000 OC05-021-005	REPARACIÓN EN MURO DE TABLAROCA, NCLUYE: CON PLACAS DE 13 MM. DE ESPESOR, EN UNA CARA.	29-oct-21	24-dic-21	\$676.02	\$27.04	\$270.41	\$378.57
OC05-030-000 OC05-030-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PLATABANDA HORIZONTAL DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR PARA RECIBIR PINTURA	29-oct-21	24-dic-21	\$277,556.12	\$11,102.24	\$111,022.45	\$155,431.43
OC05-035-000 OC05-035-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$976,700.24	\$39,068.01	\$390,680.10	\$546,952.13
OC05-037-000 OC05-037-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA MODULAR PLACAS DE 61 X 61 DE PLAFON EUROSTONE MODELO TERRIC EN COLOR BLANCO O SIMILAREN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$6,748.00	\$269.92	\$2,699.20	\$3,778.88
OC05-060-000 OC05-060-007	ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPA DE TABLAROCA, PARA ALOJAR LAMPARAS DE EMPOTRAR REDONDAS Y EXTRACTOR DE AIRE, CON ÁREAS NO MAYORES A 0.07 M2.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,010.24	\$80.41	\$804.10	\$1,125.73
OC05-070-000 OC05-070-015	RENIVELACIÓN DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE: C RETICULAR	29-oct-21	24-dic-21	\$3,908.97	\$156.36	\$1,563.59	\$2,189.02
OC05-085-000 OC05-085-078	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO EN MURO CON LOSETA CERÁMICA DE 50 X 50 CM, TIPO DESERT, COLOR DUBAI, PARA SANITARIOS MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$63,054.75	\$2,522.19	\$25,221.90	\$35,310.66

000496

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
		INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OC05-085-200	EN MESETA, TIPO CREMA MARFÍL INTERCERAMIC DE 60 X 60 CM., COLOR NATURAL O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SOBRE REPELLADO DE MEZCLA.	29-oct-21	24-dic-21	\$7,238.53	\$289.54	\$2,895.41	\$4,053.58
OC05-100-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO						
OC05-100-025	TIPO CASCARA DE NARANJA MARCA COREV O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$177,834.56	\$7,113.38	\$71,133.82	\$99,587.36
OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO,						
OC05-125-056	DE LOSETA INTERCERAMIC TIPO DESERT, COLOR DUBAI DE 50 X 50 CM, PARA SANITARIOS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$49,064.33	\$1,962.57	\$19,625.73	\$27,476.03
OC05-125-306	DE LOSETA CERÁMICA DE 45 X 45 CM, VELVET MARFIL MARCA VITROMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (MUESTRA AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN), ASENTADA CON ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$68,246.78	\$2,729.87	\$27,298.71	\$38,218.20
OC05-144-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE PVC Y						
OC05-144-016	PISO VINÍLICO LONDON COOPER, COLECCIÓN WOODSTOCK DE 18.4 CM DE ANCHO POR 95 CM DE LARGO, 3MM DE ESPESOR, 0.50MM. DE CAPA DE DESGASTE MODELO ALBIA LC-LVT-DW1341, MARCA TEKNO-STEP Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 0.07 M DE PERALTE, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	29-oct-21	24-dic-21	\$1,305,271.20	\$52,210.85	\$522,108.48	\$730,951.87
OC05-210-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO,						
OC05-210-052	DE 7 CM. DE PERALTE, VELVET MARFIL MARCA VITROMEX, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO	29-oct-21	24-dic-21	\$99,836.10	\$3,993.44	\$39,934.44	\$55,908.22
OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE						
OC05-240-020	TOALLERO METÁLICO HELVEX CLASICA MOD. 109, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,581.06	\$63.24	\$632.42	\$885.40



Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal



000497

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

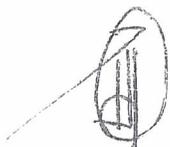
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

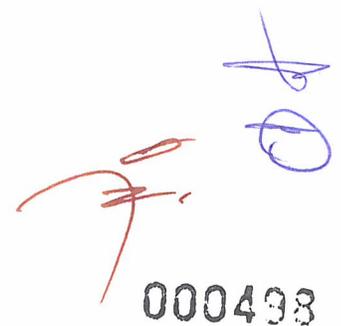
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
OC05-240-030 GANCHO DOBLE METÁLICO HELVEX CLASICA MOD 106, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$22,224.00	\$888.96	\$8,889.60	\$12,445.44
OC05-240-035 PORTARROLLOS METÁLICO HELVEX CLASICA MOD. 117 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,853.60	\$74.14	\$741.44	\$1,038.02
OC05-240-105 DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO, MARCA KIMBERLY CLARK MODELO DOBLE COLOR GRIS HUMO, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$6,666.94	\$266.68	\$2,666.78	\$3,733.48
OC05-240-112 DISPENSADOR DE PAPEL PARA MANOS MARCA CRISOBA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS LÍNEA IN-SIGHT COLOR HUMO MOD 208-0005 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	29-oct-21	24-dic-21	\$6,433.84	\$257.35	\$2,573.54	\$3,602.95
OC05-243-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA PUERTA DE 0.60 X 1.50 MTS. MCA. SANILOCK, MODELO INSTITUCIONAL 4500, ESMALTADO COLOR CAFÉ CLARO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (CORROBORAR MEDIDAS EN SITIO)	29-oct-21	24-dic-21	\$152,570.50	\$6,102.82	\$61,028.20	\$85,439.48
OC05-242-007 MAMPARAS QUE INCLUYEN FIJO, DIVISIONES Y AJUSTES MCA. SANILOCK, MODELO INSTITUCIONAL 4500, ESMALTADO COLOR CAFÉ CLARO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (CORROBORAR MEDIDAS EN SITIO)	29-oct-21	24-dic-21	\$299,945.87	\$11,997.84	\$119,978.35	\$167,969.68
OC05-248-000 SUSTITUCIÓN DE ACABADO EN MUEBLES DE MAD EN ALACENA DE COCINETA DE 1.23 DE ANCHO X 0.50 M DE ALTO Y 0.46 DE FONDO, CON CUATRO PUERTAS, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$6,007.23	\$240.29	\$2,402.89	\$3,364.05
OC05-248-031 EN ALACENA DE COCINETA DE 1.24 DE ANCHO X 0.50 M DE ALTO Y 0.42 DE FONDO, CON TRES PUERTAS, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$6,007.23	\$240.29	\$2,402.89	\$3,364.05
OC05-248-035 EN CARA FRONTAL DE COCINETA DE 1.01 DE ANCHO X 0.93 M DE ALTO, CON DOS PUERTAS Y UN CAJON, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,494.59	\$99.78	\$997.84	\$1,396.97
OC05-248-036 EN CARA FRONTAL Y LATERALES DE COCINETA DE 1.26 DE ANCHO X 0.90 M DE ALTO, CON TRES PUERTAS Y TRES CAJONES, FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON, COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,494.59	\$99.78	\$997.84	\$1,396.97



ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal



000498

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

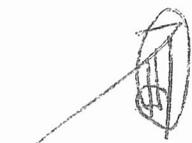
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN			
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
OC05-250-000 OC05-250-005	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍL EN MUROS APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA, (LISO O CON PASTA) MARCA BEREL CALIDAD BEREL EX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$896,556.39	\$35,862.26	\$358,622.56	\$502,071.57
OC05-250-030	EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA BEREL CALIDAD BEREL EX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$142,562.06	\$5,702.48	\$57,024.83	\$79,834.75
OC05-255-000 OC05-255-063	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ES EN PUERTAS DE ELEVADORES, ESMALTE 100 COLOR BLANCO HUESO SEMIMATE, MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$10,247.93	\$409.92	\$4,099.17	\$5,738.84
OC05-274-000 OC05-273-058	SUSTITUCIÓN DE ACABADO, APLICANDO TINTA EN MESA LATERAL CON ENTREPAÑO EN ÁREA SECRETARIAL DE 0.70 M DE ANCHO X 0.68 M DE ALTO X 0.45 M DE FONDO.	29-oct-21	24-dic-21	\$839.55	\$33.58	\$335.82	\$470.15
OC05-273-059	EN MESA LATERAL DE ÁREA SECRETARIAL DE 0.75 M DE ANCHO X 0.66 M DE ALTO X 0.45 M DE FONDO.	29-oct-21	24-dic-21	\$867.28	\$34.69	\$346.91	\$485.68
OC05-273-060	EN CREDENZA DE 1.85 DE ANCHO X 0.41 M DE FONDO Y ALTURA DE 0.75 M, TRES DIVISIONES, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,159.58	\$86.38	\$863.83	\$1,209.37
OC05-273-065	EN MUEBLE TIPO LIBRERO DE 2.95 DE ANCHO X 0.40 DE FONDO Y ALTURA DE 1.80 M., CON VEINTE GABETAS, DOCE CON PUERTA.	29-oct-21	24-dic-21	\$5,085.66	\$203.43	\$2,034.26	\$2,847.97
OC05-273-066	EN MUEBLE TIPO LIBRERO DE 1.40 DE ANCHO X 0.41 DE FONDO Y ALTURA DE 2.18 M., CON DIEZ GABETAS CON PUERTA.	29-oct-21	24-dic-21	\$4,750.34	\$190.01	\$1,900.14	\$2,660.19
OC05-273-070	EN ARCHIVERO DE 0.50 DE ANCHO X 0.46 M DE FONDO Y ALTURA DE 0.70 M, CON DOS CAJONES.	29-oct-21	24-dic-21	\$834.36	\$33.37	\$333.74	\$467.25
OC05-273-080	EN BASE DE SILLÓN DE TRES PLAZAS DE 2.00 DE ANCHO X 0.62 M DE FONDO Y ALTURA DE 0.16 M.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,038.23	\$81.53	\$815.29	\$1,141.41
OC05-301-000 OC05-301-015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INC AUTOADHERIBLE ESMERALADA, LISA Y/O EN RAYAS DE 1 3/8" X 3/8" DE 2MLP DE ESPESOR. MARCA 3M O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$38,265.52	\$1,530.62	\$15,306.21	\$21,428.69
OC05-301-020	AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE CONTROL SOLAR SERIE PRESTIGE 60, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$564,262.50	\$22,570.50	\$225,705.00	\$315,987.00



Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal



000499



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OC05-335-000 MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN EN MURO, PARA IN OC05-335-005 DE 20.6 X 25.6 CM., PARA SÍMBOLO, NÚMERO O FLECHA (CLAVE SM.1).	29-oct-21	24-dic-21	\$5,916.15	\$236.65	\$2,366.46	\$3,313.04
OC05-400-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALCOMANÍAS, OC05-400-005 DE LOGO SÍMBOLO DE 16.5 X 19.6 CM. (CLAVE C.1).	29-oct-21	24-dic-21	\$2,138.55	\$85.54	\$855.42	\$1,197.59
Total 05 ACABADOS			\$5,385,712.28	\$215,428.46	\$2,154,284.93	\$3,015,998.89
06 HERRERÍA						
OC06-005-000 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE OC06-005-002 DE ESTRUCTURA PARA MESETA DE 2 LAVABOS DE 1.75 x 0.60 M., A BASE DE ANGULO 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" FIJADA A MURO POR MEDIO DETAQUETES TIPOMARIPOSA DE 1/4", CUBIERTA CON UNA PLACA DE TRIPLAY DE 16MM DE PINO DE PRIMERA, CON LOS CORTES LATERALES SELLADOS CON SILICON PARA EVITAR HUMEDAD EN LA MADERA, UNA PLACA DE TABLAMIENTO (DUROCK) PARA RECIBIR AZULEJO, AMBAS PLACAS FIJADAS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNIBROCA DE 3/8"X2 1/2", Y TORNILLO PUNTA DE BROCA PARA DUROCK (SEGÚN DISEÑO), INCLUYE: APERTURA DE HUECOS PARA- OVALIN, PRIMER ANTICORROSIVO EN LA ESTRUCTURA, ASI COMO EL LIMADO DE LAS SOLDADURAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$27,125.93		\$7,749.88	\$19,376.05
Total 06 HERRERÍA			\$27,125.93		\$7,749.88	\$19,376.05
07 ALUMINIO						
OC07-010-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALU OC07-010-010 ANGULO, ANODIZADO NATURAL DE 32 X 32 X 3 MM., EN REMATE DE LAMBRÍN.	17-nov-21	24-dic-21	\$15,880.23		\$3,970.06	\$11,910.17
OC07-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALU OC07-015-010 MOLDURA, PARA CAMBIO DE MATERIAL EN PISO, CON PESO APROXIMADO DE 0.160 Kg/Cm2., SERIE 4151 Ó SIMILAR.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,242.00		\$560.50	\$1,681.50
OC07-066-000 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE OC07-066-005 CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: PUERTA DE 0.90 X 2.1, 0.90 X 2.32 M., 1.00 X 2.32 M. Ó 1.20 X 2.32 M. SEGÚN SEA EL CASO Y FIJOS	17-nov-21	24-dic-21	\$89,494.08		\$22,373.52	\$67,120.56
OC07-066-006 CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: VENTANA CORREDIZA SEGÚN SEA EL CASO Y FIJOS	17-nov-21	24-dic-21	\$44,332.01		\$11,083.00	\$33,249.01
Total 07 ALUMINIO			\$151,948.32		\$37,987.08	\$113,961.24

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000500



ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

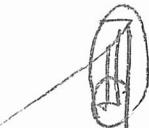
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

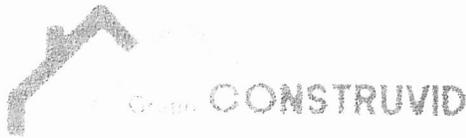
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OC08-011-000 OC08-011-012	08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO, INCLU DE 6 MM. DE ESPESOR, DE 50 X 70 M. BISELADO, INCLUYE: BASTIDOR CON PERFIL DE ALUMINIO.	17-nov-21	24-dic-21	\$11,898.88	\$2,974.72	\$8,924.16
OC08-063-000 OC08-063-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCL FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, SEGÚN MODULACIÓN DE PROYECTO. Total 08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS	17-nov-21	24-dic-21	\$34,290.69 \$46,189.57	\$8,572.67 \$11,547.39	\$25,718.02 \$34,642.18
OC09-005-000 OC09-005-045	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE DE PINO DE 0.80 A 0.90 X 2.10 A 2.33 M., APLICANDO TINTA Y/O BARNIZ Y/O LACA, DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO, Y SOLERA DE 1/2 DE ALUMINIO , TRES PIEZAS EN UNA CARA DE FORMA HORIZONTAL, SEGÚN MUESTRA EXISTENTE.	17-nov-21	24-dic-21	\$4,318.20	\$1,079.55	\$3,238.65
OC09-005-094	DE PINO DE 0.60 A 0.70 X 2.10 a 2.33 M., SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, MODELO 3103, COLOR BLANCO ANTIGUO, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS LATÓN, MARCO Y CONTRAMARCO.	17-nov-21	24-dic-21	\$12,090.12	\$3,022.53	\$9,067.59
OC09-005-106	DE PINO DE 0.80 A 0.90 X 2.10 a 2.33 M., SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, MODELO 3103, COLOR BLANCO ANTIGUO, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS LATÓN, MARCO Y CONTRAMARCO.	17-nov-21	24-dic-21	\$78,890.50	\$19,722.63	\$59,167.87
OC09-031-000 OC09-031-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLASTICO LAM DE 6MM, COLOR BLANCO, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE	17-nov-21	24-dic-21	\$3,884.80	\$971.20	\$2,913.60
OC09-056-000 OC09-056-005	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BARRA TIPO DESAYUNADOR DE 0.60 MT DE ANCHO	17-nov-21	24-dic-21	\$2,434.86	\$608.72	\$1,826.14
OC09-061-000 OC09-060-050	REPARACIÓN DE PISO DE MADERA, INCLUYE: C CON TRIPLAY DE MADERA DE PINO DE 13 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: FIJACIÓN, RETIRO DE PARTES DAÑADAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,266.14	\$566.54	\$1,699.60
OC09-080-000 OC09-080-170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O C MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$773.07	\$193.27	\$579.80

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000501



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

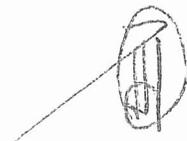
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
OC09-080-171 MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, PARA SANITARIO, MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$11,596.05		\$2,899.01	\$8,697.04
OC09-100-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE DE PISO 56 MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$7,358.50		\$1,839.63	\$5,518.87
OC09-100-005 Total 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA			\$123,612.24	\$0.00	\$30,903.08	\$92,709.16
10 JARDINERÍA						
OC10-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN P						
OC10-015-015 TEZONTLE.	17-dic-21	24-dic-21	\$508.02			\$508.02
Total 10 JARDINERÍA			\$508.02			\$508.02
31 MANO DE OBRA UNICAMENTE						
OC31-020-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA,						
OC31-020-005 DE PUERTA DE MADERA, DESDE 0.70 M HASTA 1.00 M DE ANCHO X DESDE 2.00 M HASTA 2.33 M DE ALTURA	29-oct-21	24-dic-21	\$3,409.14	\$136.37	\$1,363.66	\$1,909.11
OC31-020-011 DE REPISA DE MADERA DE 1.30 X .30 M.	29-oct-21	24-dic-21	\$162.33	\$6.49	\$64.93	\$90.91
OC31-020-025 DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA CON PUERTA, INCLUYE: CRISTALES.	29-oct-21	24-dic-21	\$9,513.00	\$380.52	\$3,805.20	\$5,327.28
OC31-020-045 DE MAMPARAS Y PUERTAS PARA SANITARIO.	29-oct-21	24-dic-21	\$29,298.70	\$1,171.95	\$11,719.48	\$16,407.27
OC31-020-046 DE MUEBLE CON TARJA DE 0.60 ANCHO X 0.90 M ALTURA Y HASTA 1.35 M DE LARGO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: TARJA, ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN, CONEXIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES.	29-oct-21	24-dic-21	\$400.27	\$16.01	\$160.11	\$224.15
OC31-020-060 DE GABINETE CON CRISTALES PARA ANUNCIOS SOBRE MURO, DESDE 1.20 M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,000.66	\$40.03	\$400.26	\$560.37
OC31-030-000 DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO						
OC31-030-015 DE ESPEJO DE 1.74 X 1.30 M.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,350.79	\$94.03	\$940.32	\$1,316.44
OC31-035-000 DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO D						
OC31-035-011 DE CANCELERÍA CON VENTANAS	29-oct-21	24-dic-21	\$2,929.87	\$117.19	\$1,171.95	\$1,640.73
OC31-035-035 DE DUCTO VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAMINA DE ACERO DE SECCIONES VARIABLES, INCLUYE: REJILLAS DIFUSORAS DE INYECCIÓN Y REJILLAS DE EXTRACCIÓN DE MEDIDAS VARIABLES.	29-oct-21	24-dic-21	\$55,572.00	\$2,222.88	\$22,228.80	\$31,120.32
OC31-040-000 DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN,						
OC31-040-005 DESMONTAJE DE LUMINARIA DESDE 0.30 HASTA 0.60 M DE ANCHO Y DE 0.60 HASTA 2.44 M DE LARGO.	29-oct-21	24-dic-21	\$57,842.88	\$2,313.72	\$23,137.15	\$32,392.01

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
 000507

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR964-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

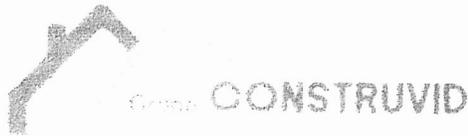
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OC31-040-060 DE PLAFON LUMINOSO EN ELEVADORES DE 7.36 X 0.60 M DE ANCHO.	29-oct-21	24-dic-21	\$8,667.12	\$346.68	\$3,466.85	\$4,853.59
OC31-040-070 DESMONTAJE DE LUMINARIA TIPO SPOT DESDE 0.10 M HASTA 0.25 M. DE DIÁMETRO	29-oct-21	24-dic-21	\$1,696.23	\$67.85	\$678.49	\$949.89
OC31-045-000 DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, IN						
OC31-045-030 DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$22,159.41	\$886.38	\$8,863.76	\$12,409.27
OC31-045-035 DE TABLERO DE AVISOS Y/O PIZARRÓN, DESDE 1.20 M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.	29-oct-21	24-dic-21	\$500.30	\$20.01	\$200.12	\$280.17
OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CA						
OC31-050-030 DE LETRERO Y SEÑALIZACIÓN EN MURO O PLAFÓN, DESDE 0.15 M. HASTA 0.60 M. DE ANCHO X DESDE 0.20 M HASTA 0.85 M DE ALTO.	29-oct-21	24-dic-21	\$3,282.46	\$131.30	\$1,312.98	\$1,838.18
OC31-050-051 DE GABINETE DE SOBRE PONER DE HASTA 1.5 X 1.1 0 M.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,500.99	\$60.04	\$600.40	\$840.55
OC31-050-052 DE LETRERO REDONDO DE CRISTAL DE 1.20 M DE DIÁMETRO.	29-oct-21	24-dic-21	\$400.27	\$16.01	\$160.11	\$224.15
OC31-050-070 DE LETRA DE PLÁSTICO, MADERA Y/O LAMINA, DE HASTA 0.15 M DE ANCHO X HASTA 0.15 M DE ALTO	29-oct-21	24-dic-21	\$3,801.90	\$152.08	\$1,520.76	\$2,129.06
OC31-050-200 DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	29-oct-21	24-dic-21	\$9,354.55	\$374.18	\$3,741.82	\$5,238.55
OC31-051-000 RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS Q						
OC31-051-010 DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA.	29-oct-21	24-dic-21	\$14,436.00	\$577.44	\$5,774.40	\$8,084.16
OC31-051-015 DE CONTACTO DUPLEX Y/O APAGADOR, EMPOTRADO O SOBREPUESTO INCLUYE PLACA Y CAJA.	29-oct-21	24-dic-21	\$4,637.92	\$185.52	\$1,855.17	\$2,597.23
OC31-051-090 DE CABLE ELÉCTRICO DE DIFERENTES CALIBRES SIN CANALIZACIÓN.	29-oct-21	24-dic-21	\$19,530.00	\$781.20	\$7,812.00	\$10,936.80
OC31-077-000 COLOCACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO PO						
OC31-077-065 DE PIZARRONES DE DIFERENTES MATERIALES, DESDE 1.20 M HASTA 2.00 M DE LARGO X DESDE 0.70 M HASTA 1.20 M DE ALTO.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,000.70	\$40.03	\$400.28	\$560.39
OC31-077-070 DE LETREROS Y SEÑALIZACIÓN, DESDE 0.15 M. HASTA 0.60 M. DE ANCHO X DESDE 0.20 M HASTA 0.85 M DE ALTO.	29-oct-21	24-dic-21	\$3,282.46	\$131.30	\$1,312.98	\$1,838.18
OC31-081-000 PULIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL CO						
OC31-081-005 PULIDO Y BRILLADO DE LETRAS Y/O NUMEROS DE LATÓN O BRONCE.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,300.78	\$52.03	\$520.31	\$728.44
OC31-120-000 ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE; CARGO DI						
OC31-120-006 DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ANAQUELES, ARCHIVEROS, PERCHEROS, MESAS, LIBREROS, CREDENZAS, SILLONES. ETC., ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	29-oct-21	24-dic-21	\$33,542.80	\$1,341.71	\$13,417.12	\$18,783.97
Total 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE			\$291,573.53	\$11,662.95	\$116,629.41	\$163,281.17
Total ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL			\$6,444,821.84	\$242,316.48	\$2,559,793.31	\$3,642,712.05

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000503



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

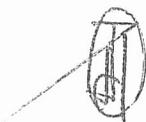
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESPECIALIDAD: INSTALACION HIDRAÚLICA Y SANITARIA						
12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE						
IH12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE					
IH12-005-010	17-nov-21	24-dic-21	\$3,090.30		\$772.58	\$2,317.72
IH12-005-015	17-nov-21	24-dic-21	\$1,505.35		\$376.34	\$1,129.01
IH12-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE COBRE					
IH12-015-010	17-nov-21	24-dic-21	\$154.10		\$38.53	\$115.57
IH12-015-011	17-nov-21	24-dic-21	\$246.56		\$61.64	\$184.92
IH12-015-015	17-nov-21	24-dic-21	\$234.25		\$58.56	\$175.69
IH12-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE COBRE					
IH12-020-050	17-nov-21	24-dic-21	\$435.00		\$108.75	\$326.25
IH12-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TEE DE COBRE, MA					
IH12-025-010	17-nov-21	24-dic-21	\$479.60		\$119.90	\$359.70
IH12-045-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPON CAPA PA					
IH12-045-005	17-nov-21	24-dic-21	\$1,082.88		\$270.72	\$812.16
IH12-045-010	17-nov-21	24-dic-21	\$2,202.50		\$550.63	\$1,651.87
Total 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE			\$9,430.54		\$2,357.65	\$7,072.89

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000504



## ANEXO 20

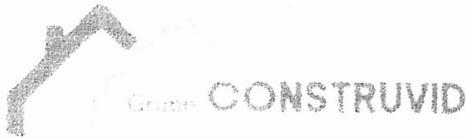
### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA  
 CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IH13-005-000 IH13-005-016	13 VALVULAS Y LLAVES SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VALVULAS MARCA U DE ESFERA DE 13 MM., ROSCABLE	17-nov-21	24-dic-21	\$618.24	\$154.56	\$463.68
	Total 13 VALVULAS Y LLAVES		\$618.24		\$154.56	\$463.68
IH14-007-000 IH14-007-010	14 TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOFO SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE COPLA MARCA ( ) DE 102 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,359.89	\$589.97	\$1,769.92
IH14-008-000 IH14-008-005	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE COPLA DE TRAN DE Fo.Fo. DE 2" A TUBO DE COBRE DE 2", (N894), CK22.	17-nov-21	24-dic-21	\$10,801.44	\$2,700.36	\$8,101.08
IH14-008-010	DE Fo.Fo. DE 2" A TUBO DE COBRE DE 1 1/2" Y/O PVC DE 1 1/2", (N895), CK215.	17-nov-21	24-dic-21	\$10,615.80	\$2,653.95	\$7,961.85
	Total 14 TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOFO		\$23,777.13	\$5,944.28	\$17,832.85	
IH15-010-000 IH15-010-005	15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE P.V.C DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$315.45	\$78.86	\$236.59
IH15-010-010	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$9,410.40	\$2,352.60	\$7,057.80
IH15-010-020	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$16,035.20	\$4,008.80	\$12,026.40
IH15-010-025	DE 160 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$23,161.80	\$5,790.45	\$17,371.35
IH15-015-000 IH15-015-015	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE P.V. DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$4,260.75	\$1,065.19	\$3,195.56
IH15-015-025	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,415.85	\$353.96	\$1,061.89
IH15-015-026	DE 90 GRADOS X 160 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$366.70	\$91.68	\$275.02
IH15-015-035	DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$7,041.25	\$1,760.31	\$5,280.94
IH15-015-045	DE 45 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$4,387.00	\$1,096.75	\$3,290.25
IH15-015-050	DE 45 GRADOS X 160 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$349.84	\$87.46	\$262.38
IH15-015-060	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO, CON SALIDA LATERAL DE 50 MM DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$4,066.40	\$1,016.60	\$3,049.80
IH15-020-000 IH15-020-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE P.V.C DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$96.80	\$24.20	\$72.60

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
 000505



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IH15-020-005 DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,998.30		\$499.58	\$1,498.72
IH15-020-015 DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,541.80		\$385.45	\$1,156.35
IH15-020-020 REDUCIDA DE 160 A 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,538.38		\$634.60	\$1,903.78
IH15-030-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE P.V IH15-030-010 DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$46.98		\$11.75	\$35.23
IH15-030-026 DE 160 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$974.76		\$243.69	\$731.07
IH15-040-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE P.V. IH15-040-005 DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$75.78		\$18.95	\$56.83
IH15-055-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DE IH15-055-003 ESPIGA DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$3,570.40		\$892.60	\$2,677.80
IH15-055-007 ESPIGA DE 100 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,733.94		\$433.49	\$1,300.45
IH15-055-010 HEMBRA DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,795.64		\$448.91	\$1,346.73
IH15-055-014 HEMBRA DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,732.60		\$683.15	\$2,049.45
IH15-060-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE DE P.V.C IH15-060-015 DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$910.78		\$227.70	\$683.08
IH15-060-025 DE 100 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$5,439.70		\$1,359.93	\$4,079.77
IH15-060-075 DOBLE DE 100 MM. DE DIÁMETRO	17-nov-21	24-dic-21	\$1,409.94		\$352.49	\$1,057.45
IH15-060-085 REDUCCION DE 100 MM. A 51 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$5,727.70		\$1,431.93	\$4,295.77
IH15-071-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE IH15-071-005 DE 50 X 38 MM.	17-nov-21	24-dic-21	\$562.50		\$140.63	\$421.87
IH15-071-006 DE 100 X 50 MM.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,359.28		\$589.82	\$1,769.46
IH15-072-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE PVC IH15-072-015 REGISTRO DE 51 MM. DE DIÁMETRO, SANITARIO MARCA REXOLIT O DURALON, ROSCA INTERIOR	17-nov-21	24-dic-21	\$2,420.40		\$605.10	\$1,815.30
IH15-072-025 REGISTRO DE 101 MM. DE DIÁMETRO, SANITARIO MARCA REXOLIT O DURALON, ROSCA INTERIOR 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC	17-nov-21	24-dic-21	\$4,185.75		\$1,046.44	\$3,139.31
			\$110,932.07		\$27,733.07	\$83,199.00

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000506



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16 MUEBLES Y ACCESORIOS						
IH16-005-000 I16-005-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANIT DE LAVABO DE SOBREPONER REDONDO GRANDE COLOR BLANCO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO 01645.020, INCLUYE: FIJACION Y SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICON ANTI-HONGO.	17-nov-21	24-dic-21	\$48,397.96	\$12,099.49	\$36,298.47
IH16-005-003	LAVABO DE PEDESTAL NEW CADET MCA. AMERICAN ESTÁNDAR O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$3,772.20	\$943.05	\$2,829.15
IH16-005-026	INODORO MODELO NAO MODELO TZF-1, MARCA HELVEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS CON ALIMENTACIÓN SUPERIOR CON SPUD.	17-nov-21	24-dic-21	\$178,959.32	\$44,739.83	\$134,219.49
IH16-005-029	INODORO DRAKAR1 MODELO TT1 DE TANQUE BAJO ACOPLADO MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, (W-3).	17-nov-21	24-dic-21	\$6,919.72	\$1,729.93	\$5,189.79
IH16-005-036	MINGITORIO MODELO MG MOJAVE MARCA HELVEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ALIMENTACIÓN SUPERIOR, SPUD DE 19.	17-nov-21	24-dic-21	\$85,807.08	\$21,451.77	\$64,355.31
IH16-005-041	VERTEDERO DE ACERO INOXIDABLE DE 41 X 41 X25 CM., MARCA AMINOX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CONEXIONES, ACCESORIOS Y LLAVE NARIZ (V).	17-nov-21	24-dic-21	\$46,247.37	\$11,561.84	\$34,685.53
IH16-010-000 I16-010-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS P LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, HELVEX, MOD. TV-105	17-nov-21	24-dic-21	\$70,440.50	\$17,610.13	\$52,830.37

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

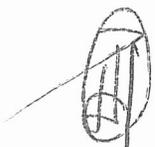
000507

## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA  
 CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IH16-010-014	LLAVE PARA LAVABO LÍNEA AQUA MOD. E-95 MCA.HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$2,213.73	\$553.43	\$1,660.30
IH16-010-015	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON AIREADOR Y MANGUETAS MODELO H-1334IG MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, (L-3).	17-nov-21	24-dic-21	\$5,079.99	\$1,270.00	\$3,809.99
IH16-010-017	CESPOL COMPLETO CON REGISTRO MOD TY-017, CONTRA Y CHAPETÓN MOD. TH-168 BRONCE CROMADO MCA. HELVEX.	17-nov-21	24-dic-21	\$101,248.38	\$25,312.10	\$75,936.28
IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 MM. Y 55 CM DE LONGITUD. MARCA NACOBRE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$14,576.10	\$3,644.03	\$10,932.07
IH16-010-057	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA INODORO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM., MOD 110-WC4.8	17-nov-21	24-dic-21	\$249,629.12	\$62,407.28	\$187,221.84
IH16-010-058	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA MINGITORIO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM., MOD 185-19-0.5	17-nov-21	24-dic-21	\$97,680.96	\$24,420.24	\$73,260.72
IH16-010-070	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ABIERTO AL FRENTE CON TAPA MARCA HELVEX MODELO AT-2 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,854.14	\$463.54	\$1,390.60
IH16-010-071	ASIENTO PLÁSTICO BLANCO ABIERTO AL FRENTE SIN TAPA MARCA HELVEX MODELO AF-1 Ó SIMILAR.	17-nov-21	24-dic-21	\$25,415.00	\$6,353.75	\$19,061.25
IH16-010-115	CESPOL CROMADO MODELO TY-030, MARCA HELVEX O SIMILAR, (MESA DE TRABAJO, LAVABO PASTEUR, BAÑO DE ARTESA, LAVABO DE CIRUJANO).	17-nov-21	24-dic-21	\$2,045.60	\$511.40	\$1,534.20
IH16-010-116	CONTRA CANASTA MODELO H8801 MARCA HELVEX O SIMILAR, (MESA DE TRABAJO, LAVABO PASTEUR, BAÑO DE ARTESA, LAVABO DE CIRUJANO).	17-nov-21	24-dic-21	\$2,002.92	\$500.73	\$1,502.19
IH16-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACER	17-nov-21	24-dic-21	\$2,411.04	\$602.76	\$1,808.28
IH16-025-015	IZQUIERDA CON ALIMENTACIÓN DE AGUA FRÍA.					
IH16-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA, INC	17-nov-21	24-dic-21	\$1,482.46	\$370.62	\$1,111.84
IH16-040-010	MODELO 25 MARCA HELVEX O SIMILAR, TRES BOCAS CON REJILLA REDONDA.					
IH16-040-012	MOD. 2B, DE 25 CM DE ALTURA, DE TRES BOCAS DOS SUPERIORES DE 50 MM Y UNA INFERIOR DE 38 MM DE DIÁMETRO, REJILLA REDONDA (R-1, R-2), BASE ANCHA CON TRES CONEXIONES. Ó SIMILAR.					
Total 16 MUEBLES Y ACCESORIOS				\$969,540.17	\$242,385.07	\$727,155.10



**Ing. Rodolfo Martínez Hernández**  
 Representante Legal



000503



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

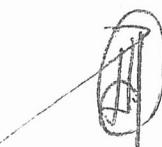
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>29 SOPORTERÍA</b>						
IH29-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA					
IH29-005-028	17-nov-21	24-dic-21	\$23,320.00		\$5,830.00	\$17,490.00
				=====		
IH29-005-030	17-nov-21	24-dic-21	\$26,930.00		\$6,732.50	\$20,197.50
				=====		
IH29-035-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA O					
IH29-035-005	17-nov-21	24-dic-21	\$844.80		\$211.20	\$633.60
				=====		
IH29-035-015	17-nov-21	24-dic-21	\$896.10		\$224.03	\$672.07
				=====		
IH29-035-020	17-nov-21	24-dic-21	\$975.00		\$243.75	\$731.25
				=====		
IH29-035-025	17-nov-21	24-dic-21	\$1,005.90		\$251.48	\$754.42
				=====		
IH29-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA O					
IH29-040-005	17-nov-21	24-dic-21	\$281.60		\$70.40	\$211.20
				=====		
			\$54,253.40		\$13,563.36	\$40,690.04
				=====		
<b>31 MANO DE OBRA</b>						
IH31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COM					
IH31-020-010	17-nov-21	24-dic-21	\$3,399.00		\$849.75	\$2,549.25
				=====		
IH31-020-030	17-nov-21	24-dic-21	\$8,153.00		\$2,038.25	\$6,114.75
				=====		
IH31-025-000	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE COMPONENT					
IH31-025-185	17-nov-21	24-dic-21	\$5,454.68		\$1,363.67	\$4,091.01
				=====		
			\$17,006.68		\$4,251.67	\$12,755.01
				=====		
			\$1,185,558.23		\$296,389.66	\$889,168.57
				=====		

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000509



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

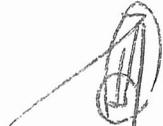
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

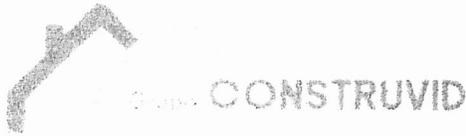
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT						
EL20-005-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT						
EL20-005-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29-oct-21	24-dic-21	\$165,632.76	\$6,625.31	\$66,253.10	\$92,754.35
EL20-005-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29-oct-21	24-dic-21	\$13,842.70	\$553.71	\$5,537.08	\$7,751.91
EL20-010-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT						
EL20-010-003 DE 16MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29-oct-21	24-dic-21	\$12,537.75	\$501.51	\$5,015.10	\$7,021.14
EL20-010-004 DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,065.68	\$42.63	\$426.27	\$596.78
EL20-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDI						
EL20-015-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	29-oct-21	24-dic-21	\$30,063.18	\$1,202.53	\$12,025.27	\$16,835.38
EL20-015-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	29-oct-21	24-dic-21	\$1,723.60	\$68.94	\$689.44	\$965.22
EL20-017-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA						
EL20-017-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	29-oct-21	24-dic-21	\$58,485.84	\$2,339.43	\$23,394.34	\$32,752.07
EL20-017-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	29-oct-21	24-dic-21	\$3,286.00	\$131.44	\$1,314.40	\$1,840.16
EL20-040-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CAJA REGISTRO ME						
EL20-040-010 DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$36,358.59	\$1,454.34	\$14,543.44	\$20,360.81

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
  
 000510



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

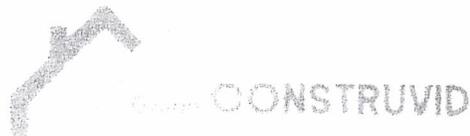
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EL20-040-015 DE 120 X 120 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$2,347.20	\$93.89	\$938.88	\$1,314.43
EL20-050-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO						
EL20-050-005 DE 50 X 100 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$6,169.20	\$246.77	\$2,467.68	\$3,454.75
EL20-065-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA						
EL20-065-010 DE 100 X 100 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$20,237.70	\$809.51	\$8,095.08	\$11,333.11
EL20-065-015 DE 120 X 120 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$980.48	\$39.22	\$392.19	\$549.07
EL20-075-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GA						
EL20-075-005 DE 100 X 100 MM.	29-oct-21	24-dic-21	\$4,124.46	\$164.98	\$1,649.78	\$2,309.70
EL20-080-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO C						
EL20-080-010 GRADO COMERCIAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-20R, MARCA ARROW HART, HUBBELL, LEVITON Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$419.94	\$16.80	\$167.98	\$235.16
EL20-081-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT						
EL20-081-005 PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO NEMA 5-15R, 15 AMP., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$109,138.80	\$4,365.55	\$43,655.52	\$61,117.73
EL20-081-010 PARA LUMINARIO CON CLAVIJA NEMA 5-15R, 15 A., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	29-oct-21	24-dic-21	\$119,706.60	\$4,788.26	\$47,882.64	\$67,035.70
Total 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT			\$586,120.48	\$23,444.82	\$234,448.19	\$328,227.47

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000511



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

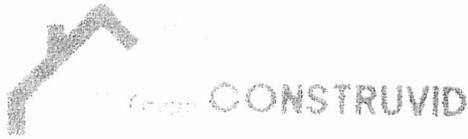
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
21 ALAMBRES Y CABLES						
EL21-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBR						
EL21-015-003 TIPO THW-L5-75 C, CALIBRE 12 AWG.	29-oct-21	24-dic-21	\$124,224.73	\$4,968.99	\$49,689.89	\$69,565.85
EL21-015-152 DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	29-oct-21	24-dic-21	\$51,511.46	\$2,060.46	\$20,604.59	\$28,846.41
Total 21 ALAMBRES Y CABLES			\$175,736.19	\$7,029.45	\$70,294.48	\$98,412.26
24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN						
EL24-007-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT						
EL24-007-001 DE 10 MM. DE DIÁMETRO.	17-nov-21	24-dic-21	\$15,536.64		\$3,884.16	\$11,652.48
EL24-020-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR RECT						
EL24-020-001 DE 10 MM. DE DIÁMETRO LIQUATITE.	17-nov-21	24-dic-21	\$20,711.04		\$5,177.76	\$15,533.28
EL24-040-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR PAR						
EL24-040-020 INTERCAMBIABLE DE ESCALERA, 15 AMPS.,	17-nov-21	24-dic-21	\$921.84		\$230.46	\$691.38
EL24-040-075 APAGADOR MOD. QZ5001, EN COLOR BLANCO,	17-nov-21	24-dic-21	\$10,474.38		\$2,618.60	\$7,855.78
EL24-060-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA PARA AP						
EL24-060-010 PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MODELO 5132W,	17-nov-21	24-dic-21	\$101.32		\$25.33	\$75.99
EL24-060-040 PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD.	17-nov-21	24-dic-21	\$9,522.00		\$2,380.50	\$7,141.50
EL24-060-045 PARA APAGADOR DE 2 VENTANAS MOD.	17-nov-21	24-dic-21	\$476.10		\$119.03	\$357.07
EL24-060-050 PARA APAGADOR DE 3 VENTANAS MOD.	17-nov-21	24-dic-21	\$95.22		\$23.81	\$71.41

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000512



## ANEXO 20

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

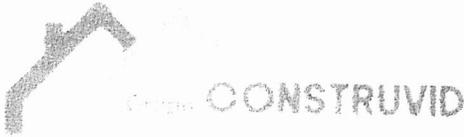
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EL24-060-085 PARA CIEGA MOD. QZ4803M08N EN COLOR BLANCO MARCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$952.20		\$238.05	\$714.15
EL24-120-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCL						
EL24-120-040 SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO DE EMBUTIR EN PLAFÓN MODULAR, CORELINE RC120 LED 375/840 PSU W60 L60, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	17-nov-21	24-dic-21	\$3,197,261.40		\$799,315.35	\$2,397,946.05
EL24-120-045 SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, CORELINE DOWNLIGHT MODELO DN125B LED20S/840PSR WH, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	17-nov-21	24-dic-21	\$267,135.66		\$66,783.92	\$200,351.74
EL24-120-047 DE LUMINARIO TIPO LED 30 X 120â MOD RC088B LED23S/840 PSU W30L120 PLS 120V MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	17-nov-21	24-dic-21	\$248,798.00		\$62,199.50	\$186,598.50
EL24-150-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS P						
EL24-150-010 CANALETA DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ESPESOR MODELO PT 48 MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$1,152.80		\$288.20	\$864.60
EL24-150-055 CAJA DE 175 X 83 X 31 MM MODELO PT, MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	17-nov-21	24-dic-21	\$120.82		\$30.21	\$90.61
EL24-150-100 ESQUINERO INTERIOR PARA CANALETA MODELO PT 48	17-nov-21	24-dic-21	\$88.64		\$22.16	\$66.48
EL24-150-110 SECCIÓN "L" PARA CANALETA MODELO PT 48	17-nov-21	24-dic-21	\$68.56		\$17.14	\$51.42
Total 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN			\$3,773,416.62		\$943,354.18	\$2,830,062.44

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000513



## ANEXO 20

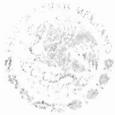
### PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA  
 CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	FECHA PROGRAMADA		MONTO POR PARTIDA O SUBPARTIDA	PROGRAMACIÓN		
	INICIO	TERMINO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
29 SOPORTERÍA						
EL29-005-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA						
EL29-005-021 PARA LUMINARIAS, CAJAS Y TUBERÍAS A	29-oct-21	24-dic-21	\$142,691.00	\$5,707.64	\$57,076.40	\$79,906.96
BASE DE CADENA VICTOR CAL. 20						
EL29-005-071 PARA LUMINARIAS Y CAJAS CUADRADAS, A	29-oct-21	24-dic-21	\$60,586.02	\$2,423.44	\$24,234.41	\$33,928.17
BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4", CON						
TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4", TUERCAS Y						
ROLDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 0.30 M A						
0.45 M. DE LONGITUD						
EL29-005-105 DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13	29-oct-21	24-dic-21	\$50,006.88	\$2,000.28	\$20,002.75	\$28,003.85
HASTA 51 MM, CON VARILLA ROSCADA DE 1/8						
CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M,						
INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN.						
Total 29 SOPORTERÍA			\$253,283.90	\$10,131.36	\$101,313.56	\$141,838.98
Total ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA			\$4,788,557.19	\$40,603.63	\$1,349,410.41	\$3,398,541.15
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO						
32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE						
AA25-014-000 SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE						
AA25-014-005 EXTRACTOR CFP (CENTRÍFUGO DE FALSO	17-dic-21	24-dic-21	\$986.31			\$986.31
PLAFÓN) MARCA S & P MOD. CFP-100, 127						
V., Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD Y						
CARACTERÍSTICAS.						
Total 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE			\$986.31			\$986.31
Total ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO			\$986.31			\$986.31
TOTAL DEL PRESUPUESTO				\$282,922.11	\$4,205,593.38	\$7,931,408.08
ACUMULADO				\$282,922.11	\$4,488,515.49	\$12,419,923.57
PORCENTAJE PERIODO				2.28%	33.86%	63.86%
PORCENTAJE ACUMULADO				2.28%	36.14%	100.00%

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000514



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



**Contrato CIM0290**

# ANEXO 5

# PROGRAMA DE

# EROGACIONES





GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 21

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

CATEGORÍA	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	PROGRAMACIÓN		
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEON	395.03	\$214,751.26	\$9,571.75 17.6071	\$108,710.30 199.9711	\$96,469.21 177.4538
AYUDANTE GENERAL	895.40	\$486,766.52	\$19,063.92 35.0678	\$193,294.85 355.5633	\$274,407.75 504.7693
AYUDANTE ESPECIALIZADO	608.12	\$363,039.03	\$8,139.07 13.6335	\$121,266.35 203.1296	\$233,633.61 391.3526
OFICIAL ALBAÑIL	79.97	\$62,753.86	\$880.68 1.1222	\$20,445.33 26.0533	\$41,427.85 52.7911
OFICIAL PINTOR	243.37	\$181,152.66	\$7,246.11 9.7349	\$72,461.06 97.3494	\$101,445.49 136.2892

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000516



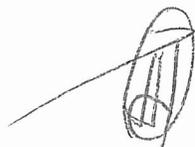
GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

## ANEXO 21

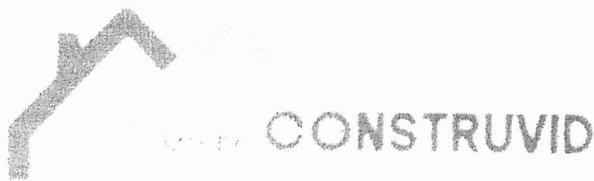
### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

CATEGORÍA	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	PROGRAMACIÓN		
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OFICIAL HERRERO	51.64	\$43,310.00	\$1,536.16 1.8317	\$16,763.25 19.9888	\$25,010.59 29.8232
OFICIAL AZULEJERO	85.88	\$68,553.98	\$2,742.16 3.4353	\$27,421.59 34.3534	\$38,390.23 48.0948
OFICIAL COLOCADOR	436.37	\$389,455.57	\$15,462.91 17.3258	\$155,349.82 174.0653	\$218,642.84 244.9835
OFICIAL VIDRIERO	78.12	\$58,151.56	\$2,039.49 2.74	\$22,185.98 29.8062	\$33,926.09 45.5787
OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	6.28	\$4,252.98	\$257.76 0.3807	\$2,590.20 3.8254	\$1,405.02 2.0751
OFICIAL CARPINTERO DE O. BLANCA	47.30	\$37,753.48	\$554.83 0.6951	\$11,518.98 14.4308	\$25,679.67 32.1712

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
 000517



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

## ANEXO 21

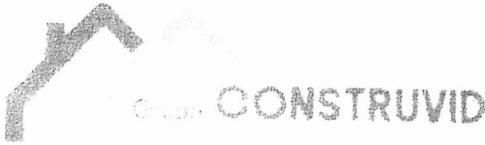
### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

CATEGORÍA	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	PROGRAMACIÓN		
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OFICIAL ALUMINIERO	24.17	\$19,292.98	\$0.00 0.00	\$4,823.24 6.0425	\$14,469.74 18.1275
CABO DE OFICIOS	189.09	\$189,132.66	\$6,602.30 6.6008	\$75,579.09 75.5625	\$106,951.27 106.9278
OFICIAL PLOMERO	146.17	\$116,678.08	\$363.19 0.455	\$30,531.48 38.2495	\$85,783.41 107.4684
OFICIAL ELECTRICISTA	382.98	\$341,798.28	\$10,873.47 12.1834	\$126,202.76 141.4068	\$204,722.05 229.3856
TECNICO ESPECIALIZADO	2.50	\$2,702.65	\$108.11 0.10	\$1,081.06 1.00	\$1,513.48 1.40
TOTAL DEL PERIODO ACUMULADO			\$85,441.91	\$990,225.34	\$1,503,878.30
PORCENTAJE PERIODO			\$85,441.91	\$1,075,667.25	\$2,579,545.55
PORCENTAJE ACUMULADO			3.31%	38.39%	58.30%
			3.31%	41.70%	100.00%

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
  
 000518



GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

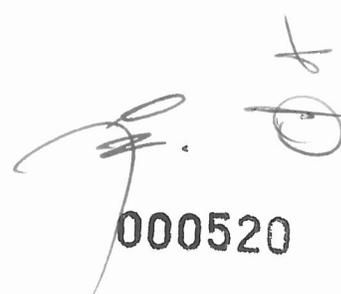
## ANEXO 22

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	PROGRAMACIÓN		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
HERRAMIENTA MENOR	MANUAL	%	\$77,259.40	\$2,555.74	\$29,630.47	\$45,073.19
ANDAMIOS	TUBULARES Y/O DE MADERA	%	\$88,662.25	\$3,180.06	\$35,090.56	\$50,391.63
EQUIPO DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROT PERSONAL	%	\$128,301.59	\$4,259.56	\$49,267.54	\$74,774.49
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	VOLTEO 7M3	49.76180	\$5,163.78	\$316.02 3.0454	\$3,161.27 30.4642	\$1,686.49 16.2522
PLANTA DE SOLDAR MILLER	DE ARCO ELECTRICO, 220V	26.00000	\$57.72		\$16.49 7.4282	\$41.23 18.5718
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	1 SACO, 8 HP, GASOLINA	0.48760	\$1.03		\$0.30 0.1393	\$0.73 0.3483
TOTAL DEL PERIODO ACUMULADO				\$10,311.38	\$117,166.63	\$171,967.76
PORCENTAJE PERIODO				\$10,311.38	\$127,478.01	\$299,445.77
PORCENTAJE ACUMULADO				3.44%	39.13%	57.43%
				3.44%	42.57%	100.00%

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
 000520



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TUBO COBRE T/M 13 mm x 1 mt NACOBRE	TRM	3.1250	1821.0600		\$455.27	\$1,365.79
					0.7812	2.3438
TUBO COBRE T/M 19 mm x 1 mt NACOBRE	TRM	0.8750	833.2400		\$208.31	\$624.93
					0.2188	0.6562
TAPON CAPA CaC 13 mm. NACOBRE	PZA	36.0000	316.4400		\$79.11	\$237.33
					9.00	27.00
TAPON CAPA CaC 19 mm. NACOBRE	PZA	50.0000	816.5000		\$204.13	\$612.37
					12.50	37.50
CODO CaC 90x13 mm. NACOBRE	PZA	12.0000	109.6800		\$27.42	\$82.26
					3.00	9.00
COPLA CaC 13 mm. NACOBRE	PZA	13.0000	69.8100		\$17.45	\$52.36
					3.25	9.75
COPLA CaC 19 mm. NACOBRE	PZA	5.0000	59.6000		\$14.90	\$44.70
					1.25	3.75
TEE CaC 13 mm. URREA	PZA	8.0000	110.4800		\$27.62	\$82.86
					2.00	6.00
COPLA A/INOX 100 MM TISA-TAR	PZA	13.0000	1300.1300		\$325.03	\$975.10
					3.25	9.75
TUBO PVC E/L 40 mm x 1 mto SANIT DU	TRM	0.5250	85.2600		\$21.32	\$63.94
					0.1313	0.3937
TUBO PVC E/L 50mm x 1 mto SANIT DUR	TRM	14.0000	2359.0000		\$589.75	\$1,769.25
					3.50	10.50
TUBO PVC E/L 100mm x 1 mto SANIT DU	TRM	14.0000	5643.4000		\$1,410.85	\$4,232.55
					3.50	10.50
TUBO PVC E/L 150mm x 1 mto SANIT DU	TRM	10.5000	10535.7000		\$2,633.93	\$7,901.77
					2.625	7.875

  
**Ing. Rodolfo Martínez Hernández**  
 Representante Legal

  
**000522**



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
YEE SENC. 50x50 mm. DUR SANIT	PZA	13.0000	230.1000		\$57.53 3.25	\$172.57 9.75
YEE SENC. 100x100 mm. DUR SANIT	PZA	35.0000	1940.0500		\$485.01 8.75	\$1,455.04 26.25
YEE DOBLE 100x100 mm. DUR SANIT	PZA	6.0000	630.5400		\$157.64 1.50	\$472.90 4.50
TEE PVC SENC. SANIT 40X40 DUR CEMEN	PZA	2.0000	15.6600		\$3.92 0.50	\$11.74 1.50
TEE PVC SENC. SANIT 50X50 DUR CEMEN	PZA	30.0000	310.5000		\$77.63 7.50	\$232.87 22.50
TEE PVC SENC. SANIT 110X110 DUR CEM	PZA	13.0000	470.4700		\$117.62 3.25	\$352.85 9.75
TEE PVC SENC. SANIT 160X110 DUR CEM	PZA	13.0000	1149.8500		\$287.46 3.25	\$862.39 9.75
CODO PVC SANIT 45X50 DUR. CEMENTAR	PZA	125.0000	1350.0000		\$337.50 31.25	\$1,012.50 93.75
CODO PVC SANIT 45X110 DUR. CEMENTAR	PZA	50.0000	1113.0000		\$278.25 12.50	\$834.75 37.50
CODO PVC SANIT 45X160 DUR. CEMENTAR	PZA	2.0000	128.5200		\$32.13 0.50	\$96.39 1.50
CODO PVC SANIT 87.5X40 DUR. CEMENTA	PZA	2.0000	3.0200		\$0.76 0.50	\$2.26 1.50
CODO PVC SANIT 87.5X50 DUR. CEMENTA	PZA	75.0000	840.0000		\$210.00 18.75	\$630.00 56.25
CODO PVC SANIT 87.5X110 DUR. CEMENT	PZA	15.0000	416.7000		\$104.18 3.75	\$312.52 11.25

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000523



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

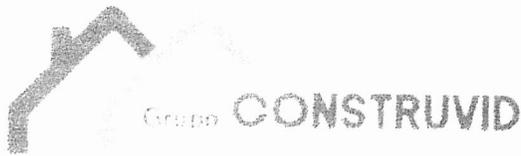
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CODO PVC SANIT 87.5X110 DUR. CEMENT SL	PZA	40.0000	1352.0000		\$338.00	\$1,014.00
					10.00	30.00
CODO PVC SANIT 87.5X160 DUR. CEMENT	PZA	2.0000	142.5000		\$35.63	\$106.87
					0.50	1.50
REDUCC SANIT 50X40 DUR CEMENTAR	PZA	15.0000	93.6000		\$23.40	\$70.20
					3.75	11.25
REDUCC EXCENT SANIT 110X50 DUR CEME	PZA	77.0000	3883.8800		\$970.97	\$2,912.91
					19.25	57.75
COPLA PVC SANIT DUR CEMENTAR 40mm.	PZA	2.0000	6.6400		\$1.66	\$4.98
					0.50	1.50
COPLA PVC SANIT DUR CEMENTAR 150 mm	PZA	12.0000	420.4800		\$105.12	\$315.36
					3.00	9.00
TAPON REG C/TAP BR MACHO 51 mm VALE	PZA	15.0000	1400.8500		\$350.21	\$1,050.64
					3.75	11.25
TAPON REG C/TAP BR MACHO 100mm VALE	PZA	15.0000	2501.1000		\$625.28	\$1,875.82
					3.75	11.25
LLAVE CONTROL ANG C/MANG P/L/F 401-	PZA	42.0000	5300.4000		\$1,325.10	\$3,975.30
					10.50	31.50
LLAVE ECONOMIZADORA MOD.TV-105 AUT	PZA	26.0000	49994.6200		\$12,498.66	\$37,495.96
					6.50	19.50
COLADERA ECO P/PISO 3 BOCAS MOD.25	PZA	1.0000	1027.0300		\$256.76	\$770.27
					0.25	0.75
COLADERA P/PISO 25CM 3 BOCA C.REJ R	PZA	13.0000	16737.3700		\$4,184.34	\$12,553.03
					3.25	9.75
FLUXOMETRO MANIJA C/NIP REC 110-38m	PZA	46.0000	182169.6600		\$45,542.42	\$136,627.24
					11.50	34.50

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000524



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FLUXOMETRO MANIJA P/MING 185-19 mm	PZA	18.0000	71283.7800		\$17,820.95	\$53,462.83
					4.50	13.50
ANGULO DE 1 1/2 X 3/16" NATURAL 3.66 M	PZA	43.4631	7885.9400		\$1,971.49	\$5,914.45
					10.8658	32.5973
ANGULO DE 1/4 X 1 1/2 S/A 3.66 M	PZA	6.8160	1755.4600		\$438.87	\$1,316.59
					1.704	5.112
TAZA P/FLUXOMETRO ZAFIRO BCO	PZA	46.0000	122708.6800		\$30,677.17	\$92,031.51
					11.50	34.50
VALVULA ESFERA 500 LBS F. 555 13	PZA	2.0000	317.4800		\$79.37	\$238.11
					0.50	1.50
CONTRA CANASTA P/FREG. H-8801	PZA	1.0000	1256.6200		\$314.16	\$942.46
					0.25	0.75
CONTRA P/LAV CROMADO C/REJ TH-168	PZA	27.0000	38378.3400		\$9,594.59	\$28,783.75
					6.75	20.25
CESPOL ESP. P/LAV S/ CTRA TV-017	PZA	27.0000	28111.8600		\$7,027.97	\$21,083.89
					6.75	20.25
CESPOL ESP. P/LAV S/ CTRA TV-030	PZA	1.0000	1291.9900		\$323.00	\$968.99
					0.25	0.75
ADAPTADOR GALV. CEMENTAR DE 40	PZA	40.0000	1883.2000		\$470.80	\$1,412.40
					10.00	30.00
ADAPTADOR GALV. CEMENTAR DE 100	PZA	13.0000	999.9600		\$249.99	\$749.97
					3.25	9.75
ADAPTADOR HEM PVC DUR HID-CEM 50 mm	PZA	28.0000	734.7200		\$183.68	\$551.04
					7.00	21.00
ADAPTADOR HEM PVC DUR HID-CEM 100mm	PZA	13.0000	1827.9300		\$456.98	\$1,370.95
					3.25	9.75

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000525



### Anexo 23

#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARRETE SOLD. 95-5 NACOBRE	PZA	0.4333	274.7200		\$68.68	\$206.04
					0.1083	0.325
PEGAMENTO PVC 101 500ML CEYS	PZA	5.2500	960.1700		\$240.04	\$720.13
					1.3125	3.9375
LIMPIADOR PVC 500ML CEYS	PZA	5.2500	588.2600		\$147.07	\$441.19
					1.3125	3.9375
ROLLO LIJA 25	RLL	0.9300	158.2000		\$39.55	\$118.65
					0.2325	0.6975
PASTA PARA SOLDAR SILER 500 grs	PZA	0.2116	24.3600		\$6.09	\$18.27
					0.0529	0.1587
JUNTA PROHEL GRANDE PULKESA	PZA	48.0000	295.2000		\$73.80	\$221.40
					12.00	36.00
Pegaazulejo	SACO20KG	276.7720	24433.4300	\$977.34	\$9,773.37	\$13,682.72
				11.0709	110.7088	154.9923
BATIENTE DE LUJO DURANODIC	PZA	23.5315	3623.8400		\$905.96	\$2,717.88
					5.8829	17.6486
SOLDADURA ELECTRODO 6013 DE 1/8"	KG	7.6031	197.6800		\$56.48	\$141.20
					2.1722	5.4309
JUNQUILLO RECTO DURANODIC	PZA	72.2172	5556.3900		\$1,389.10	\$4,167.29
					18.0343	54.1629
INTERMEDIO PTA PESADA DURANODIC	PZA	4.5981	1282.0300		\$320.51	\$961.52
					1.1495	3.4486
REMATE DURANODIC	PZA	23.5315	6166.4100		\$1,541.60	\$4,624.81
					5.8829	17.6486
ZOCLO PESADO DURANODIC	PZA	4.5981	1934.7800		\$483.69	\$1,451.09
					1.1495	3.4486

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000526



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

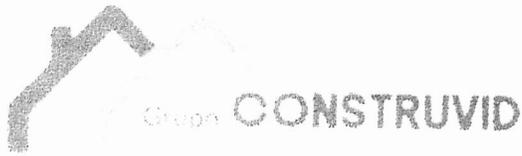
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
POSTE FELPA DURANODIC 4.60 M	PZA	27.0476	6601.2400		\$1,650.31 6.7619	\$4,950.93 20.2857
CABEZAL PTA PESADA DURANODIC	PZA	4.5981	1388.7100		\$347.18 1.1495	\$1,041.53 3.4486
ACEITE	LTO	25.2956	2382.3400	\$145.70 1.5471	\$1,457.96 15.4805	\$778.68 8.268
AGUA ( MANEJO)	M3	4.9121	72.7100	\$1.00 0.0673	\$23.62 1.5958	\$48.09 3.249
APAGADOR	PZA	102.0000	1677.9000		\$419.48 25.50	\$1,258.42 76.50
APAGADOR DE ESCALERA	PZA	8.0000	214.8000		\$53.70 2.00	\$161.10 6.00
ARENA	M3	12.6090	3593.5700		\$1,026.68 3.6024	\$2,566.89 9.0066
ASIENTO ABIERTO AL FRENTE C/TAPA AF-1	PZA	46.0000	17353.5000		\$4,338.38 11.50	\$13,015.12 34.50
ASIENTO ABIERTO AL FRENTE C/TAPA AT-2	PZA	2.0000	1375.5000		\$343.88 0.50	\$1,031.62 1.50
BARNIZ	LT	25.6205	1077.8600	\$38.74 0.9208	\$414.74 9.8582	\$624.38 14.8415
BISAGRA	PZA	48.0000	849.6000		\$212.40 12.00	\$637.20 36.00
BOQUILLA PARA AZULEJO	BTO	58.1760	3799.4700	\$151.98 2.327	\$1,519.79 23.2704	\$2,127.70 32.5786
CALCOMANIA EN ACETATO AUTOADHERIBLE	PZA	15.0000	1275.0000	\$51.00 0.60	\$510.00 6.00	\$714.00 8.40

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000527



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CANCEL DE ALUMINIO ANOD NAT BOLSA DE 2"	M2	14.5000	34075.0000		\$8,518.75	\$25,556.25
					3.625	10.875
CEMENTO GRIS	TON	4.0626	11697.3100	\$7.76	\$3,364.08	\$8,325.47
				0.0027	1.1684	2.8915
CHAPA MCA YALE MOD CAMBRIDGE US26D	PZA	16.0000	7669.6000		\$1,917.40	\$5,752.20
					4.00	12.00
CINTA DE AISLAR PLASTICA	PZA	31.6468	577.5500	\$23.10	\$231.02	\$323.43
				1.2659	12.6587	17.7222
CRISTAL CLARO DE 6 MM AL CORTE	M2	51.4500	18817.8400		\$4,704.46	\$14,113.38
					12.8625	38.5875
TAQUETE DE EXPANSION "Z" DE 1/4"	PZA	2230.0000	8317.9000	\$213.36	\$2,879.56	\$5,224.98
				57.20	772.00	1,400.80
CLAVIJA COLGANTE ARROW HART MOD 6666	PZA	515.0000	36611.3500	\$1,464.45	\$14,644.54	\$20,502.36
				20.60	206.00	288.40
CLAVOS SIN CABEZA	KG	1.1800	26.1600		\$6.54	\$19.62
					0.295	0.885
ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	89.4365	2080.2900	\$83.21	\$832.12	\$1,164.96
				3.5775	35.7746	50.0844
PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 BCO. Y COLS. REG.	LT	24.6400	3264.8000	\$130.59	\$1,305.92	\$1,828.29
				0.9856	9.856	13.7984
SELLADOR VINILICO 5x1 CLASICO	LT	1184.1370	68040.5100	\$2,721.62	\$27,216.20	\$38,102.69
				47.3655	473.6548	663.1167
CONTRA GALVANIZADO DE 13MM DIAM	PZA	2604.0000	1744.6800	\$69.79	\$697.87	\$977.02
				104.16	1,041.60	1,458.24
CONTRA GALVANIZADO DE 19MM DIAM	PZA	124.0000	101.6800	\$4.07	\$40.67	\$56.94
				4.96	49.60	69.44

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000528



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONTACTO COLGANTE ARROW HART MOD 6669	PZA	515.0000	45376.6500	\$1,815.07 20.60	\$18,150.66 206.00	\$25,410.92 288.40
CONTACTO MCA HUBBELL MOD HBL5262W	PZA	2.0000	210.7800	\$8.43 0.08	\$84.31 0.80	\$118.04 1.12
COPE DE TRANSICIÓN FOFO-CU 51-38MM	PZA	26.0000	7866.8200		\$1,966.71 6.50	\$5,900.11 19.50
COPE DE TRANSICIÓN FOFO-CU 51MM	PZA	26.0000	8020.7400		\$2,005.19 6.50	\$6,015.55 19.50
JUEGO PIVOTE DESCENTRADO	JGO	28.4000	1552.3400		\$388.09 7.10	\$1,164.25 21.30
JUEGO DE TENSOR 3/8" x 1.20 AI	JGO	56.8000	1896.5500		\$474.14 14.20	\$1,422.41 42.60
CABLE THW 12 NEG	MTS.	5505.6032	61717.8100	\$2,468.71 220.2241	\$24,687.12 2,202.2413	\$34,561.98 3,083.1378
CABLE CBRE DES 12	MTS.	2659.7009	21384.0000	\$855.36 106.388	\$8,553.60 1,063.8804	\$11,975.04 1,489.4325
DESPACHADOR DE JABON LIQ KIMBERLY	PZA	14.0000	4365.2000	\$174.61 0.56	\$1,746.08 5.60	\$2,444.51 7.84
DIESEL	LTO	1024.6156	18463.5700	\$1,129.97 62.7065	\$11,303.40 627.2697	\$6,030.20 334.6394
DISPENSADOR DE PAPEL MCA CRISOBA	PZA	14.0000	4172.0000	\$166.88 0.56	\$1,668.80 5.60	\$2,336.32 7.84
ESPEJO DE 6 MM AL CORTE	MZ	10.7800	3901.3900		\$975.35 2.695	\$2,926.04 8.085
EXTRACTOR CFP (CENTRÍFUGO DE FALSO PLAFÓN) MARCA S & P MOD. CFP-100, 127 V., Ó EQUIVALENTE	PZA	1.0000	637.9800			\$637.98 1.00

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

000529



## Anexo 23

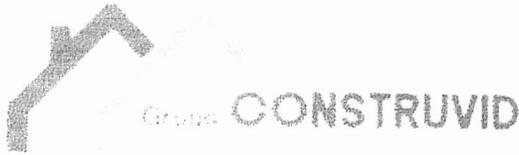
### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ANGULO DE FIER. (1/8", 3/16" Y 1/4") x 1 1/2"	KG	217.2300	7928.9000		\$2,265.29	\$5,663.61
					62.0626	155.1674
FESTERBOND	19L	0.5001	1207.5100		\$344.99	\$862.52
					0.1429	0.3572
FONDEO PARA PASTA	CUBETA	5.2402	6929.1200	\$277.16	\$2,771.65	\$3,880.31
				0.2096	2.0961	2.9345
GANCHO MET DOBLE HELVEX MOD 106	PZA	48.0000	14441.2800	\$577.65	\$5,776.51	\$8,087.12
				1.92	19.20	26.88
GASOLINA	LTO	0.5906	10.1600		\$2.90	\$7.26
					0.1687	0.4219
TARJA DE 0.47x0.49	PZA	13.0000	31339.2300		\$7,834.81	\$23,504.42
					3.25	9.75
TARJA CON ESCURRIDERO	PZA	1.0000	839.0500		\$209.76	\$629.29
					0.25	0.75
RESISTOL 5000	LT	9.2832	1512.8800	\$24.54	\$470.24	\$1,018.10
				0.1506	2.8854	6.2472
RESISTOL 850 DE 1 LT	LT	0.7916	43.9300		\$10.98	\$32.95
					0.1979	0.5937
GRAVA	M3	0.6339	180.6600		\$51.61	\$129.05
					0.1811	0.4528
INODORO DRAKAR1 MOD TT1 TANQUE BAJO	PZA	2.0000	4621.3400		\$1,155.34	\$3,466.00
					0.50	1.50
LAVABO DE PEDESTAL NEW CADET	JGO	1.0000	2790.4700		\$697.62	\$2,092.85
					0.25	0.75
LJJA	PZA	11.7000	40.1300	\$1.61	\$16.05	\$22.47
				0.468	4.68	6.552

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000530



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

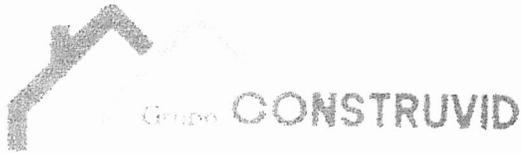
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LLAVE PARA LAVABO MOD AQUA E-95	PZA	1.0000	1512.1100		\$378.03	\$1,134.08
					0.25	0.75
LLANTAS PARA CAMION	JGO	0.0248	283.6800	\$17.36	\$173.67	\$92.65
				0.0015	0.0152	0.0081
LLANTAS PAR REVOLVEDOR	JGO	0.0004	0.2400		\$0.07	\$0.17
					0.0001	0.0003
BOQUILLA PARA AZULEJO	BTO	1.6965	110.7900	\$4.43	\$44.32	\$62.04
				0.0679	0.6786	0.95
LOSETA INTERCERAMIC CREMA MARF DE 60X60C	M2	2.4938	427.7800	\$17.11	\$171.11	\$239.56
				0.0998	0.9975	1.3965
LOSETA INTERCERAMIC MOD DESERT DE 50 X 5	M2	41.2840	5658.7800	\$226.35	\$2,263.51	\$3,168.92
				1.6514	16.5136	23.119
LOSETA VITROMEYX MOD VELVET DE 45 X 45	M2	375.3360	70101.5000	\$2,804.06	\$28,040.60	\$39,256.84
				15.0134	150.1344	210.1882
LUMINARIO DE EMBUTIR EN PLAFÓN MODULAR, CORELINE RC120 LED 375/840 PSU W60 L60, MARCA PHILIPS O SIMILAR	PZA	510.0000	2558772.0000		\$639,693.00	\$1,919,079.00
					127.50	382.50
LUMINARIO TIPO LED 30 X 120a MOD RC088B LED235/840 PSU W30L120 PLS 120V MARCA PHILIPS O SIMILAR	PZA	50.0000	197260.5000		\$49,315.13	\$147,945.37
					12.50	37.50
LUMINARIO TIPO SPOT DE EMBUTIR EN PLAFÓN, CORELINE DOWNLIGHT MODELO DN125B LED205/840PSR WH, MARCA PHILIPS O SIMILAR	PZA	18.0000	219287.3400		\$54,821.84	\$164,465.50
					4.50	13.50
ENERGIA ELECTRICA	KWH	26.0000	76.9600		\$21.99	\$54.97
					7.4282	18.5718
MAMPARA SANITARIA PORCELANIZADA	M2	89.1720	207547.8300	\$8,301.91	\$83,019.13	\$116,226.79
				3.5669	35.6688	49.9363
PIJA Y TAQUETE DE PLOMO	JGO	96.0000	622.0800		\$155.52	\$466.56
					24.00	72.00

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000531



GRUPO CONSTRUVIDS. DE R.L. DE C.V.  
AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
29 C. SUR CP 72400  
PUEBLA, PUEBLA.  
TEL: (55) 2940 7845  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderldecv@gmail.com

### Anexo 23

#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
.....						

  
Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
Representante Legal

  
  
000532



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

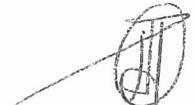
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PANEL DUROCK	PZA	5.2000	1845.7400		\$527.33 1.4856	\$1,318.41 3.7144
MEZCLADORA CUELLO DE GANSO MOD H-1334I	PZA	1.0000	3672.7900		\$918.20 0.25	\$2,754.59 0.75
MINGITORIO MOD MG MOJAVE	PZA	18.0000	61849.4400		\$15,462.36 4.50	\$46,387.08 13.50
MOLDURA ALUMINIO SERIE 4151	ML	10.5000	1526.7000		\$381.68 2.625	\$1,145.02 7.875
MONITOR GALVANIZADO DE 13MM DIAM	PZA	1302.0000	1549.3800	\$61.98 52.08	\$619.75 520.80	\$867.65 729.12
MONITOR GALVANIZADO DE 19MM DIAM	PZA	62.0000	117.8000	\$4.71 2.48	\$47.12 24.80	\$65.97 34.72
LARGUERO PRELUDE 15/16" x 3.66ml	Pieza	393.5205	19014.9200	\$760.60 15.7408	\$7,605.97 157.4082	\$10,648.35 220.3715
TRAVESAÑO PRELUDE 15/16" x 0.61ml	Pieza	2379.0109	36541.6100	\$1,461.66 95.1604	\$14,616.64 951.6044	\$20,463.31 1,332.2461
TRAVESAÑO PRELUDE 15/16" x 1.22ml	Pieza	2379.0109	49031.4100	\$1,961.26 95.1604	\$19,612.57 951.6044	\$27,457.58 1,332.2461
ANGULO PERIMETRAL 15/16" x 15/16" x 3.66ml	Pieza	393.5205	9759.3000	\$390.37 15.7408	\$3,903.72 157.4082	\$5,465.21 220.3715
Fissured Travertone	M2	1893.5385	475278.1600	\$19,011.13 75.7415	\$190,111.27 757.4154	\$266,155.76 1,060.3816
CASCARA DE NARANJA	Cubeta	44.2500	50962.2800	\$2,038.49 1.77	\$20,384.91 17.70	\$28,538.88 24.78
SOTTOFONDO 1000	Cubeta	2.8447	3116.3300	\$124.65 0.1138	\$1,246.53 1.1379	\$1,745.15 1.593

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000533



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12	KG	53.0290	1214.3600	\$48.57 2.1212	\$485.75 21.2116	\$680.04 29.6962
ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18	KG	77.4843	3434.1000	\$137.36 3.0994	\$1,373.64 30.9937	\$1,923.10 43.3912
ANGULO DE AMARRE GALVANIZADO DE 3.05 M.	PZA	251.5472	3566.9500	\$142.68 10.0619	\$1,426.78 100.6189	\$1,997.49 140.8664
CANAL GALVANIZADO CAL 26, ANCHO DE 0.63 X 3.05M	PZA	79.5882	1904.5500	\$76.18 3.1835	\$761.82 31.8353	\$1,066.55 44.5694
CANAL LISTON DE 3.05 M.	PZA	711.5179	16087.4200	\$643.50 28.4607	\$6,434.97 284.6072	\$9,008.95 398.45
CANAleta NEGRA DE 1-1/2" X 3.00 M	PZA	562.6268	9294.6000	\$371.78 22.5051	\$3,717.84 225.0507	\$5,204.98 315.071
CINTA CUBRE JUNTAS DE PAPEL 5X75 M.	PZA	36.3247	723.9500	\$28.96 1.453	\$289.58 14.5299	\$405.41 20.3418
POSTE GALVANIZADO CAL 26, ANCHO DE 0.63 X 2.44M	PZA	249.3893	6075.1200	\$243.00 9.9756	\$2,430.05 99.7557	\$3,402.07 139.658
PASTA PANEL LIGERA DE 21.80 KG	PZA	84.6279	10882.3000	\$435.29 3.3851	\$4,352.92 33.8512	\$6,094.09 47.3916
TORNILLO AUTORROSCABLE DE 2.5 CM 6 X 1"	MIL	17.9700	954.3900	\$38.18 0.7188	\$381.75 7.188	\$534.46 10.0632
TORNILLO CABEZA PLANA DE 8X1/2"	MIL	2.7905	271.3200	\$9.03 0.0929	\$103.33 1.0627	\$158.96 1.6349
PANEL DE YESO ESTANDAR DE 13 MM HOJA DE 1.22 X 2.44 M	PZA	497.2618	44256.3000	\$1,770.25 19.8905	\$17,702.52 198.9047	\$24,783.53 278.4666
PELICULA ESMERILADA EN FRANJAS	M2	98.7000	24675.0000	\$987.00 3.948	\$9,870.00 39.48	\$13,818.00 55.272

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000534



## Anexo 23

### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021

Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX

Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PELICULA TRANSPARENTE AUTOADHERIBLE	M2	1312.5000	374062.5000	\$14,962.50 52.50	\$149,625.00 525.00	\$209,475.00 735.00
PLJA	PZA	6218.4531	2487.3800	\$89.98 224.94	\$959.26 2,398.1384	\$1,438.14 3,595.3747
MADERA DE PINO DE 1a	PT	305.5364	6119.8900		\$1,529.97 76.3841	\$4,589.92 229.1523
PINTURA VINILICA VINIMEX	LT	3552.4110	416484.6700	\$16,659.39 142.0964	\$166,593.87 1,420.9644	\$233,231.41 1,989.3502
PISO VINILICO LONDON COOPER MOD ALBIA	M2	2369.6505	921794.0400	\$36,871.76 94.786	\$368,717.62 947.8602	\$516,204.66 1,327.0043
PLACA PARA CONTACTO 5132W	PZA	2.0000	15.3200		\$3.83 0.50	\$11.49 1.50
PLACA PARA APAGADOR QZ4803M0BN	PZA	10.0000	446.0000		\$111.50 2.50	\$334.50 7.50
PLACA PARA APAGADOR QZ4803M1BN	PZA	100.0000	4460.0000		\$1,115.00 25.00	\$3,345.00 75.00
PLACA PARA APAGADOR QZ4803M2BN	PZA	5.0000	223.0000		\$55.75 1.25	\$167.25 3.75
PLACA PARA APAGADOR QZ4803M3BN	PZA	1.0000	44.6000		\$11.15 0.25	\$33.45 0.75
PLASTICO LAMINADO COLORES REGULARES	PZA	37.2533	30966.8300	\$166.25 0.20	\$8,365.15 10.0633	\$22,435.43 26.99
POLIETILENO 800 (ROLLO DE 0.40x100 M)	100M	25.0000	18510.5000		\$5,288.45 7.1425	\$13,222.05 17.8575
PORTARROLLO METALICO HELVEX MOD 117	PZA	2.0000	1370.6400	\$54.83 0.08	\$548.26 0.80	\$767.55 1.12

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal



000535



### Anexo 23

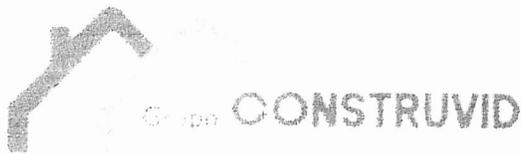
#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PUERTA PARA MAMPARA SANITARIA PORCELANIZ	M2	46.0000	118842.3800	\$4,753.70 1.84	\$47,536.95 18.40	\$66,551.73 25.76
LAVABO DE SOBREPONER GRANDE	PZA	26.0000	31370.3000		\$7,842.58 6.50	\$23,527.72 19.50
CARGA CALIBRE 22 CORTO	PZA	2435.0000	5551.8000	\$222.07 97.40	\$2,220.72 974.00	\$3,109.01 1,363.60
CARGA CALIBRE 27 CORTO	PZA	2055.0466	5384.2200	\$215.37 82.2019	\$2,153.69 822.0186	\$3,015.16 1,150.8261
VARILLA ROSCADA SC-147 x 3mts. DE 1/4"	PZA	1035.0000	24332.8500	\$672.39 28.60	\$8,604.66 366.00	\$15,055.80 640.40
ABRAZADERA OMEGA SC-262-A DE 1"	PZA	30.0000	97.2000		\$24.30 7.50	\$72.90 22.50
ABRAZADERA OMEGA SC-262-A DE 1/2"	PZA	40.0000	72.8000		\$18.20 10.00	\$54.60 30.00
ABRAZADERA OMEGA SC-262-A DE 11/2"	PZA	30.0000	188.1000		\$47.03 7.50	\$141.07 22.50
ABRAZADERA OMEGA SC-262-A DE 11/4"	PZA	30.0000	162.6000		\$40.65 7.50	\$121.95 22.50
ANILLO "PERA" SC-269 DE 1"	PZA	123.2000	692.3800	\$27.70 4.928	\$276.95 49.28	\$387.73 68.992
ANILLO "PERA" SC-269 DE 1/2"	PZA	123.2000	614.7700	\$24.59 4.928	\$245.91 49.28	\$344.27 68.992
ANILLO "PERA" SC-269 DE 11/2"	PZA	92.4000	558.1000	\$22.32 3.696	\$223.24 36.96	\$312.54 51.744
ANILLO "PERA" SC-269 DE 11/4"	PZA	92.4000	542.3900	\$21.70 3.696	\$216.96 36.96	\$303.73 51.744

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

   
 000536



### Anexo 23

#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ANILLO "PERA" SC-269 DE 2"	PZA	61.6000	385.0000	\$15.40 2.464	\$154.00 24.64	\$215.60 34.496
ANILLO "PERA" SC-269 DE 3/4"	PZA	123.2000	648.0300	\$25.92 4.928	\$259.21 49.28	\$362.90 68.992
CADENA VICTOR ALAMBRE GALV. CAL. 15	M	2556.7500	69006.6800	\$2,760.27 102.27	\$27,602.67 1,022.70	\$38,643.74 1,431.78
CLAVO CON ANGULO AC 125	PZA	2055.0466	5692.4800	\$227.70 82.2019	\$2,276.99 822.0186	\$3,187.79 1,150.8261
UNICANAL U-10, CAL. 16 TRAMO DE 3.05 Mts.	PZA	60.0000	8985.6000		\$2,246.40 15.00	\$6,739.20 45.00
SEÑALIZACION EN SINTRA DE PVC DE 3MM	PZA	45.0000	3411.0000	\$136.44 1.80	\$1,364.40 18.00	\$1,910.16 25.20
SILICON	CAR	23.9167	3238.3200		\$822.15 6.072	\$2,416.17 17.8447
SOLERA DE ALUMINIO DE 1/2"	ML	34.2000	678.1900		\$169.55 8.55	\$508.64 25.65
SOBRETAPA CUAD 100X100MM 19MM GALV	PZA	106.0000	1038.8000	\$41.55 4.24	\$415.52 42.40	\$581.73 59.36
TAPA CUAD 100X100MM 19MM GALV	PZA.	690.0000	1283.4000	\$51.34 27.60	\$513.36 276.00	\$718.70 386.40
TAPA CUAD 120X120MM 25MM GALV	PZA.	32.0000	94.4000	\$3.78 1.28	\$37.76 12.80	\$52.86 17.92
TAQUETE MARIPOSA DE 1/4"	PZA	52.0000	87.3600		\$24.96 14.8564	\$62.40 37.1436
TAQUETE	PZA	5364.7316	1824.0100	\$57.09 167.90	\$670.07 1,970.808	\$1,096.85 3,226.0236

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000537



### Anexo 23

#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TUERCA GALVANIZADA DE 1/4"	PZA	4460.0000	2899.0000	\$74.36	\$1,003.60	\$1,821.04
				114.40	1,544.00	2,801.60
CANAL PT-48 2.5M BCO	PZA.	4.0000	460.3200		\$115.08	\$345.24
					1.00	3.00
ESQUI IN PT-48 BCO	PZA.	2.0000	39.1600		\$9.79	\$29.37
					0.50	1.50
DERIV "A" PT-48 BCO	PZA.	2.0000	22.5200		\$5.63	\$16.89
					0.50	1.50
CAJA CTO PT-48/62 BCO	PZA.	2.0000	22.2600		\$5.57	\$16.69
					0.50	1.50
TEZONTLE 20 MM	M3	1.3200	229.9600			\$229.96
						1.32
THINNER STANDARD	LT	34.1566	885.3400	\$33.39	\$346.55	\$505.40
				1.2883	13.3701	19.4982
TINTA PARA MADERA BASE AGUA	LT	6.4054	830.8400	\$29.86	\$319.69	\$481.29
				0.2302	2.4647	3.7105
TOALLERO MCA HELVEX MOD 109	PZA	2.0000	1144.7200	\$45.79	\$457.89	\$641.04
				0.08	0.80	1.12
TOPE DE PISO MCA PHILLIPS MOD 56	PZA	50.0000	2870.0000		\$717.50	\$2,152.50
					12.50	37.50
TORNILLO AUTORROSCABLE	PZA	303.0000	148.4700		\$37.12	\$111.35
					75.75	227.25
TORNILLO	PZA	593.8500	1169.8800		\$292.47	\$877.41
					148.4625	445.3875
TRIPLAY DE PINO DE 13MM	PZA	2.2000	902.0000		\$225.50	\$676.50
					0.55	1.65

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

 000538



### Anexo 23

## PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRIPLAY DE MDF DE 19MM ESP	PZA	0.7200	409.5000		\$102.38 0.18	\$307.12 0.54
TRIPLAY DE PINO DE 16 MM	PZA	5.2000	2529.0700		\$722.56 1.4856	\$1,806.51 3.7144
TRIPLAY DE PINO DE 6 MM	PZA	32.0000	7040.0000		\$1,760.00 8.00	\$5,280.00 24.00
TUBO GALV P GRUESA 13MM	PZA.	538.4680	78605.5600	\$3,144.22 21.5387	\$31,442.22 215.3872	\$44,019.12 301.5421
TUBO GALV P GRUESA 19MM	PZA.	36.5050	6713.6300	\$268.55 1.4602	\$2,685.45 14.602	\$3,759.63 20.4428
CONEC FLEX RTO CTRA 9MM	PZA.	2732.0000	8469.2000	\$255.44 82.40	\$3,075.20 992.00	\$5,138.56 1,657.60
CODO GALV P GRUESA 13MM	PZA.	229.0000	4069.3300	\$162.77 9.16	\$1,627.73 91.60	\$2,278.83 128.24
CODO GALV P GRUESA 19MM	PZA.	11.0000	488.2900	\$19.53 0.44	\$195.32 4.40	\$273.44 6.16
CHALUPA 50X 90MM 13MM GALV	PZA.	106.0000	408.1000	\$16.32 4.24	\$163.24 42.40	\$228.54 59.36
CAJA CUAD 100X100MM 19MM GALV	PZA.	681.0000	4126.8600	\$165.07 27.24	\$1,650.74 272.40	\$2,311.05 381.36
CAJA CUAD 120X120MM 25MM GALV	PZA.	32.0000	435.5200	\$17.42 1.28	\$174.21 12.80	\$243.89 17.92
TUBO ZAPA 9.52MM	MTS.	1022.3000	8188.6200	\$214.51 26.78	\$2,851.56 356.00	\$5,122.55 639.52
VINIL	M	432.7619	1042.9600		\$260.74 108.1905	\$782.22 324.5714

Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

000539



GRUPO CONSTRUVIDS. DE R.L. DE C.V.  
 AV. 31 SUR #3505 LOCAL B COL. EL VERGEL, ENTRE 31-A SUR Y  
 29 C. SUR CP 72400  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 TEL: (55) 2940 7845  
 CORREO ELECTRÓNICO: grupoconstruvidsderidecv@gmail.com

### Anexo 23

#### PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-050GYR984-E18-2021  
 Obra y Unidad: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Ubicación: DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX  
 Plazo de ejecución 57 días naturales

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMACION		
				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
YESO AMARRADO	TON	2.1883	3637.2200	\$145.49 0.0875	\$1,454.89 0.8753	\$2,036.84 1.2255
ZOCLO DE MADERA PARA PISO VINILICO	ML	541.6345	10020.2300	\$400.81 21.6654	\$4,008.09 216.6538	\$5,611.33 303.3153
TOTAL DEL PERIODO ACUMULADO				\$138,779.12	\$2,378,877.01	\$4,898,946.40
PORCENTAJE PERIODO				\$138,779.12	\$2,517,656.13	\$7,416,602.53
PORCENTAJE ACUMULADO				1.87%	32.08%	66.05%
				1.87%	33.95%	100.00%

  
 Ing. Rodolfo Martínez Hernández  
 Representante Legal

  
 000540





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



Contrato CIM0290

# ANEXO 6 MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA



**Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato No. CIM0290**

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en los **“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO NO. 291 A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES”**, objeto del contrato, arriba señalado del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con la Cláusula Segunda del instrumento jurídico referido, **“El Contratista”** se obliga a:

**1. Disposiciones Generales.**

- 1.1.** Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el Inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.
- 1.2** Que todos los trabajadores a su servicio, cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.
- 1.3** Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.4** Integrar conjuntamente con **“El Instituto”** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **“El Contratista”** y uno de **“El Instituto”**, la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.
- 1.5** Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.
- 1.6** Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.
- 1.7** Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.



**Contrato No. CIM0290**

- 2.10.** Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- 2.11.** Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.
- 2.12.** Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.
- 2.13.** Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo, se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

### **C) En la obra**

- 2.14.** Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgos de trabajo.
- 2.15.** Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados, lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismos que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.
- 2.16.** Proporcionar extintores del tipo "ABC", ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.
- 2.17.** Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.
- 2.18.** Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable. En obra negra su uso quedará restringido a los frentes avanzados.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**

**Contrato No. CIM0290**

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021.

Por **“EL INSTITUTO”**

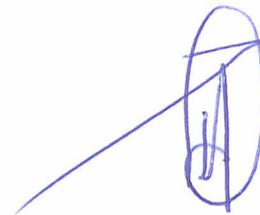
**Área Responsable de la Ejecución  
de los Trabajos.**



**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
Titular de la División de Inmuebles  
Centrales

Por **“EL CONTRATISTA”**

**GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.**



**C. Rodolfo Martínez Hernández**  
Gerente General



**Arq. Mariana Monjaraz Reyes**  
Superintendente de Construcción

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo de Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número CIM0290.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



Contrato CIM0290

# ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS





**Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del Contrato No. C1M0290**

**Procedimiento para la integración, cálculo y trámite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula OCTAVA del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, 57 fracción I, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:**

1. Los ajustes de costos directos, se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

El ajuste de costos directos de la mano de obra, se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **“Las Partes”** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.
3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.
4. **“Las Partes”**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenio, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

- **Relación de índices.-** Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los índices que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y cálculo a la División Costos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

- **Determinación del factor para cada insumo.-** El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.



- **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario.**- El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

Tratándose de la mano de obra se aplicara de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.**- Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.
- **Integración de presupuesto del contrato.**- De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC)**, de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
- **Determinación del factor global de ajuste mensual.**- El factor global de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC**, de donde se desprende la siguiente fórmula:

$$FGA=POPEA/POPEC$$

- **Aplicación del factor global.**- En la estimación que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor global mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programan convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

**A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la alza:**

- I. **“El Contratista”**, elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:
  - La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**, o en sus caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
  - El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo ene le cual se produzca el incremento en los costos.



- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
  - Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
  - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).]
  - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizando con los precios unitarios del contrato (POPEC).
  - Determinación del factor de ajuste mensual.- el factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.
- II. **“El Contratista”**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de Obra**.
- III. **“El Residente”**, lo recibe y conjuntamente con **“El Contratista”**, lo anota en la bitácora correspondiente.
- IV. **“El Residente de Obra”**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.
- V. **“El Residente de Obra”**, al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.
- VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.
- VII. El **Área de Costos** recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.
- VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **“El Contratista”** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.



- IX. El **Área de Costos**, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **“El Contratista”** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.
- X. **“El Contratista”** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.
- XI. **“El Contratista”** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor global autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).
- XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, y del costo por financiamiento, en su caso, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

**B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:**

- I. **“El Instituto”**, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
- II. **“El Instituto”** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **“El Contratista”** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, el día 28 de octubre de 2021.

Por **“EL INSTITUTO”**

Por **“EL CONTRATISTA”**

**Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.**

**GRUPO CONSTRUVID S. DE R.L. DE C.V.**

  
**Arq. Luis Enrique Tojalá Pozo**  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

  
**C. Rodolfo Martínez Hernández**  
Gerente General





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**

*Contrato No. C1M0290*

**Arq. Mariana Monjaraz Reyes**  
Superintendente de Construcción

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número No. C1M0290.